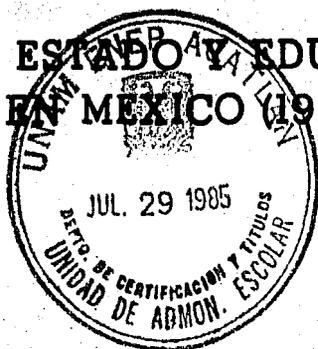




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

**SOCIEDAD, ESTADO Y EDUCACION
PRIMARIA EN MEXICO (1917-1984)**



TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N**

**POLANCO TAPIA MINERVA EDITH
SAINZ ZAMORA VICTOR ALEJANDRO**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción.....	1
Primera Parte. Gramsci: Educación, Estado y Sociedad Civil.....	6
1. La concepción Educativa del Marxismo Clásico.....	7
2. Gramsci y la Educación.....	15
3. Bloque Histórico.....	20
4. El Estado.....	26
5. Análisis de Coyuntura.....	37
6. Bibliografía.....	40
Segunda Parte. Antecedentes: Incorporación de México al Capitalismo Internacional (1854-1916)	46
1. El Liberalismo (1854-1876).....	46
2. El Porfiriato (1875-1910).....	51
3. El Movimiento de Lucha Armada(1910-1916).....	58
4. Bibliografía.....	61
Tercera Parte. 1917-1938. Formación e Institucionalización del Estado Mexicano Contemporáneo y su proyecto Socio-Económico.....	65
1. Bases Jurídicas para el Proyecto Sociopolítico del país.....	65
2. Proceso de Instiucionalización del Poder.....	71
3. Conformación del Nuevo Bloque en el Poder.....	76
4. La Política de Masas del Cardenismo.	89
5. Bibliografía.....	98

Cuarta Parte.	1938-1968. Proceso de Industrialización y Hegemonía del Bloque en el Poder.....	103
	1. Viraje de la Política Cardenista....	107
	2. Reorientación de las bases Jurídico-Políticas para la Industrialización.	109
	3. La puesta en marcha del Proceso de Industrialización.....	123
	4. La etapa del Capitalismo Monopolista	131
	5. Auge del Desarrollo Estabilizador...	138
	6. Los Primeros Síntomas de la Crisis..	144
	7. Bibliografía.....	147
Quinta Parte.	1968-1984. La Crisis Estructural.....	152
	1. Crisis Política del Bloque en el Poder.....	153
	2. Manifestación de la Crisis Económica	157
	3. Crisis Estructural.....	164
	4. Los Años Recientes.....	175
	5. Bibliografía.....	186
Consideraciones Finales.....		194

I N T R O D U C C I O N

Si tomamos en cuenta que históricamente una de las instancias prioritarias de la Política Educativa del Estado Mexicano, ha sido la de ofrecer a la población instrucción primaria, en la realidad vemos que ésta sigue siendo un beneficio social todavía inalcanzable, razón por la cual consideramos necesario realizar un estudio al respecto desde una perspectiva socio económica más integral que permita de forma crítica, explicarnos esta realidad maxime que este nivel* representa formalmente la base y fundamento del Sistema Educativo Nacional (SEN), al significar un compromiso directo contraído por el Estado, asentado en la Constitución de 1917 y que su análisis específico ejemplifica la ingerencia y regulación que el Estado ejerce en uno de sus ámbitos de acción, hecho que le concede legitimidad en el espacio social donde particularmente se hacen patentes las contradicciones sociales a las que debe enfrentarse.

Con relación a los aspectos señalados anteriormente, es prudente enfatizar la falta de investigaciones sobre la Educación en México bajo un enfoque histórico social; así por ejemplo, para 1981 de cien instituciones que contaban con un Programa de Investigación Educativa, solamente nueve de ellas

* Cabe señalar que aunque en la investigación se pone especial énfasis en la instrucción primaria pública, implícitamente queda incluida la privada, ya que al derivarse ambas de la misma Política Educativa, no se justifica un tratamiento diferente sino complementario.

desarrollaban proyectos vinculados a la relación Educación - Sociedad (mayoritariamente interesados en problemas actuales) (citado por: Puiggros 1981: 31-36); lo anterior deja ver la falta de investigaciones que proporcionen explicaciones del proceso educativo y sus articulaciones con las diversas manifestaciones del proceso social. Por otro lado, según datos del CONACYT (1981: 22), incluidos en el "Plan Maestro de Investigación Educativa", para el mismo año, solamente el 8% de los proyectos Públicos Federales estaban ligados al contexto social y aproximadamente el 1% (de un total de 497 proyectos) se relacionaba a la investigación histórico educativa.

De lo anterior, surge el propósito de rescatar los elementos que ayuden a conocer de que forma se articula y adecuacúa mediante el significativo caso de este nivel escolar, la Política Educativa en los diferentes períodos por los que ha atravesado el país, de ahí que se haya optado por realizar un trabajo analítico y reflexivo de la formación y desarrollo del Estado Mexicano, con objeto de determinar las líneas de continuidad y discontinuidad en dichos períodos.

Por otro lado, la influencia de las determinaciones económicas, políticas y sociales tienen repercusiones importantes en la política educativa, de ahí que de acuerdo a la importancia que vayan adquiriendo, en diferentes momentos coyunturales, esta última variará. En este sentido, la caracterización del Estado Mexicano resulta de vital importancia para nosotros, además de que a nuestro entender, metodológicamente puede ser orientada hacia el estudio de otros de sus

ámbitos de acción e ingerencia como pueden ser: vivienda, salud y empleo, entre otros.

Desde esta perspectiva se toma como eje de referencia, el marco histórico-social en donde se perfila el modelo capitalista que el país ha venido presentando hasta la fecha.

Operativamente delimitamos temporalmente el análisis en 1917, ya que representa el momento histórico en que a nivel Constitucional, se crean las bases jurídicas que independientemente de las reformas posteriores-, rigen en lo esencial hasta la actualidad, al menos en un plano formal la implantación de la Instrucción Primaria por parte del Estado, bajo tres preceptos fundamentales: laicidad, gratuidad y obligatoriedad (Artículo 3o.), así como la obligación de los padres para que sus hijos o pupilos asistan a la escuela. (Artículo 31).

De esta forma, si bien los antecedentes de la institucionalización de la educación se remontan aproximadamente al año de 1857, cuando con el triunfo de la fracción liberal se asienta el carácter que habría de regir a la Educación en el País, es a nuestro entender, hasta 1917 cuando se define el papel que el Estado asumirá frente a ésta, al señalarse que:

"Es el Estado, tanto a través del gobierno federal como a través de las unidades federativas, quien ejerce funciones docentes de un alcance considerable en cuanto a cobertura, se tienen que la educación es de las necesidades esenciales, la mejor definida, la más reglamentada y en cuya consecución éste realiza la mejor acción directa".
(citado por: COPLAMAR, 1982: 16)

No obstante lo anterior los preceptos Constitucio -

nales se enfrentan a una realidad compulsiva que hace que éstos sean contradictorios. Desde nuestro punto de vista esto se ha venido dando, por un lado, porque se pretende regir jurídicamente a la Educación bajo un supuesto de igualdad social, en un contexto de diferenciación social y por otro lado, porque dichos preceptos son interpretados - e incluso modificados- de acuerdo a situaciones políticas y económicas, que en la realidad no toman en cuenta las necesidades educativas de la población, perdiéndose en este sentido la esencia de dichos preceptos.

Para el estudio de la Política Educativa en los términos planteados, adoptamos como estrategia teórico-metodológica la perspectiva Gramsciana en cuanto a su propuesta teórica del Estado en sentido amplio y metodológica del análisis de coyuntura, con base en dos ejes paralelos; el desarrollo del Estado Mexicano Contemporáneo y el proceso capitalista que ha seguido el país.

Para tal efecto hemos delimitado la investigación en tres grandes períodos que han representado significativos virajes coyunturales en el devenir histórico del país, en los cuales se analizan no solo las formulaciones de la Política educativa en cuanto a proyectos y legislación entre otros, sino el carácter de sus acciones llevadas a la práctica o no y se da una explicación a la luz de las determinaciones socio-económicas que de una u otra forma las proyectan.

De esta forma después de haber delimitado y justificado el ámbito de estudio, podemos señalar los objetivos a cubrir:

- como objetivo general, la caracterización histórico social del Estado capitalista Mexicano y la Política Educativa en lo referente a la instrucción primaria, de 1917 a 1984 constatando la vigencia que tiene el pensamiento de Gramsci en el análisis de esta realidad.

- como objetivo particular, precisar a que determinantes económicas, políticas, sociales y/o educativas, ha respondido la política educativa en los diferentes períodos estudiados.

GRAMSCI: EDUCACION, ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

En virtud de que los objetivos propuestos para esta investigación pretenden caracterizar la relación que se da entre Estado, Sociedad (Civil) y Política Educativa -en el sentido en que fue planteado en la introducción-, hemos optado por abordar esta problemática, desde un enfoque teórico que brinde los elementos necesarios para lograrlo, en este sentido la perspectiva marxista y concretamente la Gramsciana, permite responder a las necesidades de la investigación por las siguientes razones:

- Actualiza y aporta al marxismo histórica, teórica y conceptualmente.
 - * Históricamente - al ubicarlo y contextualizarlo contemporáneamente en la etapa del capitalismo desarrollado (fase imperialista).
 - * Teóricamente - en una parte, como consecuencia de lo anterior, y en otra, por la necesidad de adecuarse a los nuevos requerimientos analíticos que se presentan al enfren-
tar una realidad que ya no vivió Marx.
 - * Conceptualmente - porque dentro de la tradición marxista (partir de una situación concreta en un momento histórico determinado), analiza con mayor profundidad la dinámica dialéctica de la totalidad social (lo social), al incluir la noción de "bloque histórico".
- Es también quien más ahonda en el problema del Estado Contemporáneo, al incorporar su concepción ampliada del mismo, a través de la noción de "Hegemonía", permitiendo incorporar y adecuar tanto sus conceptos centrales, como su estrategia de abordaje en sociedades como la nuestra.

De esta manera, es que se desprende la necesidad de desarrollar un marco teórico a través de la obra de Gramsci, de ahí que retomemos someramente y a manera de ubicación, los principales aspectos vinculados a la educación, planteados por el marxismo clásico (Marx y Engels), hasta el llamado "Neomarxismo" (con sus principales exponentes), en su vinculación con el Estado y la Sociedad; esto, con el fin de detectar las diferencias y los puntos de coincidencia con el pensamiento de Gramsci y que a continuación presentamos.

1. LA CONCEPCION EDUCATIVA DEL MARXISMO CLASICO

La perspectiva sociopolítica global del marxismo en educación, a grandes rasgos sigue una doble dirección; por un lado crea su propia teoría de educación, y por otro, aplica sus categorías de análisis a la escuela capitalista, analizando su funcionamiento, su significado y el papel que cumple en la sociedad, poniendo especial énfasis en sus propias contradicciones y sobre todo en su transformación radical. Todo esto en su conjunto, para la formulación y organización de un nuevo tipo de educación, que combine la producción intelectual con la producción material.

Particularmente la visión educativa del marxismo, en un primer momento centra su análisis en la naturaleza conflictiva de la clase obrera -inmersa en la lucha de clases- para que al conocerla y evaluarla pueda generar un proceso transformador (Palacios, 1980: 331).

Marx y Engels (1818-1883 y 1820-1895) en realidad no realizaron un análisis específico de la educación que incluyera algún escrito especial sobre el tema, sus referencias se en

cuentran diseminadas a lo largo de su obra*, sin embargo en sus categorías de análisis se dan los elementos suficientes para entender sus principios acerca de la educación, mismos que aparecen siempre en el contexto de las relaciones sociales y en las líneas de su posible modificación.

De los aspectos centrales para el estudio de la educación se rescatan:

El desarrollo unilateral del hombre vs Desarrollo omnilateral del hombre
 La Institución educativa capitalista vs Educación y trabajo
 Reproducción ideológica vs Conciencia crítica

Relación Educación Estado y Sociedad

De los anteriores aspectos se distingue el de la división social del trabajo que permitió a Marx y Engels sustentar la crítica a la escuela capitalista en el sentido de que tal división interfiere en el propio desarrollo del individuo: "La división del trabajo sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo material y el mental". (Marx-Engels, 1974: 30). El resultado de dicha división es la conformación del hombre unilateral producto a su vez de una transmisión ideológica en la que también la escuela juega un papel importante.

* Entre los escritos más significativos se encuentran: C. Marx, "Manuscritos económico filosóficos", "El Capital", "Introducción sobre diversos problemas a los delegados del consejo central provisional", "crítica al programa de Gotha", "Tesis sobre Feuerbach" y "Trabajo asalariado y capital"; F. Engels, "Principio del Comunismo" y "Anti-duhring"; C. Marx y F. Engels, "Manifiesto del Partido Comunista" y "La Ideología Alemana".

En el análisis de la escuela capitalista destaca el papel que tiene esta en la perpetuación del sistema social, en tanto se la utiliza como uno de los principales instrumentos ideológicos, para alcanzar y sustentar la clase en el poder; por su parte la vinculación de la escuela con el proceso productivo trae consigo diferentes formas de impartir la educación destinada a su vez a diferentes grupos sociales, por ejemplo, la escuela de habilidades y destrezas es la requerida por el sistema productivo en detrimento de las facultades físico-intelectuales, en este sentido es que se mantiene la estructura jerárquica de la sociedad.

No obstante lo anterior, Marx considera que el niño debe ser productivo desde los nueve años "no sólo en su cerebro, sino también con sus manos"; como requisito plantea alternar la educación con el trabajo. Esto, si bien significa el apoyo al trabajo infantil, implica su reglamentación en tiempo y tipo de actividad de acuerdo a la edad, para ello "Por una parte, es necesario cambiar las condiciones sociales para crear un nuevo sistema de enseñanza; por otra, hace falta un sistema de enseñanza nuevo para poder cambiar las condiciones sociales" (Marx-Engels 1974: 30).

En este sentido es que los autores propugnan por el desarrollo omnilateral del hombre en la sociedad, mediante el proceso de formación integral que vincule el trabajo intelectual con el físico, desarrollando al máximo las potencialidades del individuo. Esto en suma constituye el fundamento de lo que posteriormente se ha denominado como pedagogía socialista (o pedagogía del trabajo).

En función de todo lo anterior, es conveniente resaltar el papel histórico que cumple la educación en la construcción de una nueva sociedad, donde se logre la emancipación tanto del hombre como de las relaciones sociales que lo sujetan, considerando que la educación puede acelerar el proceso (concientización) de transformación sin ser la encargada exclusiva.

En cuanto a la contextualización del fenómeno educativo, éste es visto por los autores como parte integrante y producto de la sociedad, es decir, como una institución inmersa en el conjunto social y político. Para ejemplificar lo anterior hay que recordar que la revolución industrial trajo consigo una transformación fundamental en el aparato escolar, debido básicamente a las necesidades tecnológicas producidas por el cambio de las fuerzas productivas; por otra parte, las exigencias liberales incluían el interés por extender la educación y el conocimiento como condición de "igualdad" entre los ciudadanos, determinándose así la institucionalización, extensión y profundización del aparato escolar. En los países en que esto fue posible, la enseñanza pasó a depender paulatinamente del Estado, en otros países, la incapacidad de la burguesía y del Estado para controlar el sistema escolar propició que amplios sectores privados se hicieran cargo de éste. (Marx-Engels, 1978: 23).

Con relación a lo anterior, se puede observar que Marx y Engels apoyan la enseñanza estatal pero fuera del control del gobierno: "La escuela puede ser estatal en cuanto el Estado promulga las disposiciones generales, contribuye con fondos y controla la observancia de las leyes" (citado por: Manacorda, 1969: 109).

Si bien dicha afirmación está enmarcada dentro de un momento histórico determinado y bajo características concretas, la concepción de Gramsci en este sentido es diferente, ya que aunque coincide en que la educación sea Estatal, también considera el control del gobierno, la diferencia estriba en el tipo de Estado que debe regirla, en su caso se trataría de un Estado pleno a diferencia del Marxismo clásico que lo plantea además en el ámbito del Estado Capitalista, lo cual para efecto de acelerar un proceso de transformación, sería más bien una limitante.

Por su parte, la evolución teórico-conceptual del marxismo en educación, también denominada "neomarxista", de "enfoque crítico" y/o de la "reproducción," retoma -con sus propias especificidades- los postulados fundamentales del Marxismo con la intención de reformularlos y actualizarlos en el marco del capitalismo contemporáneo, considerando aspectos concretos de la institución escolar. Así, podemos distinguir por su impacto, básicamente dos grandes vertientes de análisis educativo posterior a Marx; la "reproduccionista" y la seguida por Gramsci.

Por un lado, la posición "reproduccionista" que conlleva ciertos matices según el tratamiento específico de cada autor, si bien es iniciada por Althusser, posteriormente es desarrollada por la llamada Escuela Francesa, tanto de Baudelot y Establet, como la de Bourdieu y Passeron, y bajo diferente perspectiva es abordada por los norteamericanos Bowles y Gintis.*

* Véase L. Althusser: "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en La Filosofía como arma de la Revolución, C. Baudelot y R. Establet: La escuela capitalista. P. Bourdieu y J. C. Passeron: La reproducción. J. Bowles y H. Gintis: La instrucción escolar en América capitalista. Para una revisión crítica de estos autores verse a Snyders: Escuela, clase y lucha de clases.

A grandes rasgos se puede precisar que en Althusser, la escuela es el aparato ideológico del Estado* dominante, encargado de la reproducción de las relaciones de producción (relaciones capitalistas de explotación), en donde la ideología es impuesta por la clase dominante, no habiendo lugar para una ideología opuesta, ante esto las clases dominadas aparecen sin ideología propia y por lo tanto sin posibilidades de autogestión. Por otra parte, si bien la preocupación de Althusser sobre el problema del Estado es clara, sobre todo en su análisis a la crisis del Marxismo, la cual deriva -según éste- de la falta de una teoría política y del Estado en el Marxismo ("punto ciego") al haber aceptado la ecuación lineal burguesa de Política y Estado. Para Vacca (1982: 23) la reflexión Althusseriana no va más allá de su ensayo de 1968 sobre los aparatos ideológicos del Estado, no pudiendo dar aportaciones válidas a la renovación de la teoría política y de la teoría social marxista, reduciendo el movimiento social a la fenomenología de las luchas, bajo sus categorías de "globalidad" y "generalidad", crítica extendida por Luporini, al afirmar que -aunque Althusser "retoma" el concepto ampliado de Estado- "confunde una ampliación categorial ... con la realidad histórico empírica que ella debe investir, es decir, conceptualizar" (Luporini, 1982: 128).

En el caso de sus discípulos: Baudelot y Establet, quienes desarrollan y flexibilizan su teoría, ven a la escuela como una creación de la burguesía, cuyo fin último es mantener la división social; en este sentido es que plantean la existencia de dos redes de escolarización (separadas, herméticas y

* Concepto contrapuesto al de Hegemonía gramsciano, pero insuficiente, ya que la ideología no se produce preponderantemente a través de dichos aparatos, sino de complejas instancias inmateriales, como la tradición, el sentido común, etc.

dualistas) una red que prepara para el trabajo manual y otra para el trabajo intelectual (reservadas a los obreros y a los patrones respectivamente), así los autores creen que la orientación escolar convalida la división que de hecho preexiste en la sociedad de clases, y por tanto, que las contradicciones en la escuela están prefijadas por las sociales, en donde el papel de la ideología es ocultar la acción de tal división. En este sentido la ideología no asegura directamente la reproducción de las relaciones sociales de producción; más bien la escuela coadyuva a este proceso, ocultando una acción casi automática (Puiggros, 1981 B: 297). Esta concepción resulta por demás limitada para nuestro estudio, tanto en su determinismo como por la ausencia de un análisis histórico.

Bourdieu y Passeron por su parte enfatizan el papel de la ideología dominante para la reproducción cultural, de la desigualdad social, siendo el sistema educativo un elemento básico para reproducir y legitimar la estructura de distribución del capital cultural (violencia simbólica), mediante la conversión de las jerarquías sociales en jerarquías educativas; para esto utilizan la concepción de habitus como forma que internaliza una determinada ideología, a través de cierta violencia simbólica, ejercida en el proceso familiar y educativo, en este sentido es que se da una internalización de la exterioridad y en consecuencia una externalización de la interioridad, lo cual lleva a reproducir las condiciones materiales de existencia sin ser vistas en términos de sus contradicciones.

Bowles y Gintis como representantes del llamado enfoque crítico Norteamericano, contemplan la reproducción a tra-

vés de la "teoría de la correspondencia" entre el sistema educativo y el sistema productivo, considerando para ese efecto la reproducción de la conciencia dominante como condición y a su vez, función primordial de la escuela, coadyuvada por la socialización en la familia, siendo la escuela el lugar que integra a la juventud al trabajo asalariado (Gómez 1981: 138).

Tomando en cuenta los planteamientos generales de los autores antes mencionados, puede decirse que la "reproducción ideológica" en la escuela y la vinculación de ésta con el sistema productivo para mantener el sistema de dominación, es explicada y enfatizada en mayor o menor medida por los autores citados, ubicándose en este punto el eje de sus especificidades, pero planteando siempre a la escuela como un espacio de reproducción de las relaciones sociales capitalistas (ya sea que se la vea más ideológica o más utilitaria), esto en un sentido determinista que conlleva a un reduccionismo económico donde las contradicciones no son contempladas como vía de inconformidad o autogestión, negándose en este sentido la posibilidad de cambio; razones por las cuales el tratamiento educativo en países como el nuestro, donde no sólo se han detectado contradicciones sino formas para atacarlas y en donde se prevee que la escuela puede jugar un papel importante, el pensamiento de dichos enfoques sería insuficiente, independientemente que el objeto del estudio no sea dar una alternativa educativa para el cambio, las contradicciones histórico-conyunturales van a jugar un papel fundamental en el diagnóstico y análisis que se pretende hacer de la política educativa del Estado mexicano, mismo que en dichos autores (salvo Althusser) tampoco aparece con un tratamiento explícito que lo relacione con la educación de forma que pudiera ser retomado teóricamente.

2. GRAMSCI Y LA EDUCACION

La segunda vertiente Marxista de análisis educativa es la desarrollada por Antonio Gramsci, misma que adoptaremos en la investigación como eje de análisis teórico-metodológico, ya que de alguna manera vincula orgánicamente las visiones neomarxistas "reproduccionistas" anteriormente señaladas, además de profundizar sobre el estudio del Estado y de la Política; analizando el papel social de la educación bajo los llamados "servicios públicos" que este presta a la sociedad para unificar la ideología difundida por las organizaciones de la sociedad civil y elevar el nivel técnico-cultural de la población, con la que responde a las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas como parte de su actividad general, misma que nos remite a estudiar el fenómeno educativo, dentro de su esfera de acción y sin perder de vista la proposición que hace para la creación de una nueva sociedad.

Para entender el pensamiento -en este caso educativo- de Gramsci, es indispensable vincularlo con el problema político ya que como él mismo lo ha señalado: "Toda relación de hegemonía es necesariamente un rapport pedagógico". "Se trata de ese rapport general pedagógico-político, existente en toda la sociedad, ya sea como dictadura -coerción ejercida por la sociedad política; ya como hegemonía persuasión ejercida por la sociedad civil". (Gramsci, 1981B:45-46). De esta forma el problema tanto de la educación como del Estado, es indisoluble analítica y sobre todo políticamente.

Si bien Gramsci no es lo que comunmente podría denominarse como un especialista en educación, extiende intencionalmente el problema de la escuela a toda la vida cultural social "la elaboración nacional unitaria de una conciencia colec-

tiva homogénea requiere condiciones e iniciativas múltiples. La difusión desde un centro homogéneo de un modo de pensar y de obrar homogéneo es la condición principal, pero no debe ni puede ser la única" (Gramsci, 1981: 126).

Como se deja ver en la cita anterior, para el autor el hombre es un producto histórico de una sociedad y momento dado, donde la educación es mucho más que la escuela debido a que es la cultura misma cuyo fin último es la crítica de la conciencia del yo; "encontrar la identidad real bajo la aparente diferenciación y contradicción, y hallar la sustancial diversidad bajo la aparente identidad es la más delicada, incomprendida y sin embargo esencial dote del crítico de las ideas y del historiador del desarrollo social". (Gramsci 1981 B: 127).

Aún cuando Gramsci aborda permanentemente el tema*, para Portantiero (1981: 221), los temas educativos aparecen en este, básicamente ligados a:

1. La Hegemonía como relación educativa
2. Los intelectuales como organizadores de la Hegemonía.
3. La educación misma como proceso formativo del "conformismo social".
4. El "Americanismo" como nueva sociedad-civilización.

De acuerdo con esto, consideramos que Gramsci analiza el problema educativo en dos direcciones esenciales:

Primero en el seno mismo del capitalismo bajo el esquema de la crítica a la escuela tradicional; y como elemento

* En su actividad pública hasta 1926; en los cuadernos de la cárcel y de forma más informal a través de cartas familiares referentes con la educación de sus hijos, desde 1927 hasta su muerte en 1937.

transformador, es decir como alternativa pedagógica y vía revolucionaria para el establecimiento de una nueva sociedad.

Si bien, la presente investigación se desarrolla en términos del primer fundamento, eso no implica que se deje de lado lo segundo, ya que conocer es transformar y aunque el estudio no es propiamente alternativo, el conocer y explicar el proceder educativo actual, a la luz del desarrollo histórico social nos estará dando herramientas para buscar alternativas de solución.

Las aportaciones teórico-políticas que consideramos posibilitarán nuestro análisis se engloban en conceptos esenciales tales como Bloque Histórico y Hegemonía, definidos mediante el estudio y análisis histórico de la formación del Estado moderno, marco donde el autor ubica sus reflexiones educativas.

El principal fundamento para entender la concepción educativa Gramsciana, es la diferenciación que hace entre educación y escuela, conceptos tan controvertidos en nuestro medio, debido en gran parte al uso indistinto que de ellos se hace. Gramsci retoma el concepto de escuela para referirse a la crítica del funcionamiento de la institución escolar capitalista y el de educación en contraposición a la escuela en tanto que para Gramsci esta es toda la actividad creativa y transformadora del hombre, es decir el conocimiento mismo.

Retomando lo anterior puede afirmarse que la escuela capitalista representa una de las principales instituciones hegemónicas del Estado, en tanto que transmite la visión del mundo del Bloque en el poder, evidenciando su aparente neutralidad y autonomía, aún con esto:

"No puede ni siquiera afirmarse en conciencia que la clase burguesa oriente la escuela para sus fines de dominio: si tal ocurriese, significaría que la clase burguesa tiene un programa escolar y lo persigue con energía y rectitud la escuela sería algo vivo. Esto no ocurre: la burguesía, como clase que controla el Estado, se desinteresa de la escuela; deja que los burócratas hagan y deshagan a su antojo, que los ministros de instrucción pública sean elegidos según el capricho de la competencia política"... (Gramsci, 1981B: 112)

No obstante que lo anterior responde a condiciones históricas de la primera mitad del siglo XX y para una sociedad como la Italiana, resulta sorprendente su vigencia para un país como el nuestro que no ha sido capaz de concluir plenamente un proyecto educativo, por el contrario, en cada período coyuntural y/o presidencial, se aprecian cambios, ajustes y reacomodos que si bien obedecen a factores socioeconómicos determinantes, también representan reacomodos político-burocráticos que sustancialmente no tienen que ver realmente con las necesidades educativas de la población.

Considerando lo anterior, se comprende el porqué Gramsci diagnostique la crisis de la educación como parte de la crisis de la sociedad en tanto que forma parte de esta, por ello, como lo señala Betti (1981), criticar la organización disciplinaria de la escuela no significa nada si no se tienen en mente las condiciones sociales determinantes; en este sentido, el problema real de la educación burguesa no está prioritariamente en los contenidos que se difunden ya que si el Estado tuviera un proyecto coherente "la escuela sería algo vivo", de ahí que esta se encuentre en constante crisis. Ahora bien, si la escuela no es responsable directa de las desigualdades sociales, tampoco las cambia debido a que una de sus

funciones principales es crear el conformismo social, inclusive la participación del maestro -consciente o no- es importante para crear el consenso del bloque dominante mediante la coacción y la disciplina; así su función es la de "elevar a la masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, mismo que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas por tanto a los intereses de las clases dominantes" (Portantiero, 1981: 226).

A pesar del papel asignado a la escuela, es interesante destacar que a su interior se generan conflictos y críticas que acentúan la crisis mencionada, al mismo tiempo que da cabida a una posible alternativa.

De la comprensión de esta dinámica, es que Gramsci plantea la alternativa pedagógica, es decir su concepción Educativa que aún con las limitaciones impuestas por el propio sistema capitalista, parte de él mismo, en donde las clases subalternas pueden conformar una contrahegemonía, una nueva cultura que se desarrolle en la sociedad civil y despoje al grupo dominante de poder. Con esto se plantea la posibilidad que tiene la educación de crear conciencia de clase mediante la participación del intelectual orgánico.

Bajo esta perspectiva, la educación debe articularse con las características propias del desarrollo industrial sin perder su fin último, que es la formación de personalidades libres y profesionalmente preparadas y guiar a las nuevas generaciones hacia el desarrollo futuro de la sociedad, en la búsqueda de una escuela unitaria y creativa que armonice el trabajo manual con el intelectual para hacer de los hombres intelectuales y trabajadores productivos a la vez, es decir, la bús-

queda omnilateral del hombre que el propio Marx había planteado.

Es importante señalar que la valoración de la crisis educativa le permite a Gramsci plantear el problema de la reforma cultural ligada a la transformación económica; del mismo modo que una transformación económica lleva a una transformación intelectual o moral.

Si bien nos interesa la concepción educativa en Gramsci*, hay que recordar que es de fundamental importancia para el estudio, el análisis de la institución escolar capitalista desde su perspectiva metodológica, es decir la del Bloque Histórico que a continuación presentamos.

3. BLOQUE HISTORICO

Para comprender los elementos que conforman la totalidad orgánica y dialéctica de la sociedad (lo social), de la cual la educación es parte, Gramsci formula la noción de Bloque Histórico como concreto histórico producto complejo y contradictorio de múltiples determinaciones, se presenta condensado hegemónicamente y no meramente como modo de producción o formación social (Cerroni, 1981: 25).

Para el caso de sociedades capitalistas, existen fundamentalmente tres grupos sociales al interior de dicho bloque:

- La clase fundamental, que dirige el sistema hegemónico, grupos auxiliares, como base social de la hegemonía y las clases subalternas.

* Resulta prudente aclarar que si bien compartimos la diferenciación que hace Gramsci entre Educación y Escuela para evitar abusar del término instrucción al que nos referiremos en el desarrollo de la investigación, los conceptos pueden aparecer indistintamente.

Ahora bien, el hecho de que exista y se conforme un bloque histórico determinado, esta dado fundamentalmente por la existencia de la Hegemonía. En este sentido un Bloque Histórico necesariamente requiere ser Hegemónico dentro de una composición dialéctica de dirección (política, intelectual y moral), y de dominio (económico) activo.

De esta forma la unidad o el sistema hegemónico del Poder político y económico -regulado por instituciones como la Iglesia, la escuela, la familia, etc.-, es ejercido por una clase social sobre toda la sociedad para lograr la voluntad colectiva" (conformismo social), en donde la dirección es ejercida por el consenso y el dominio por la coerción, variando de acuerdo a las condiciones históricas de la sociedad (Maya 1982: 8).

Gramsci plantea que la vinculación orgánico dialéctica del Bloque se da entre la Estructura socioeconómica y la superestructura político-ideológica a través de los intelectuales tradicionales como "funcionarios de la superestructura" designados por la clase fundamental para conformar la Hegemonía.

A partir de estos elementos se puede entender porqué el concepto de Hegemonía es central en el análisis de Gramsci, ya que permite comprender tanto el mantenimiento de un sistema como su transformación en la medida que pueda formarse un grupo contrahegemónico como se verá más adelante.

Por su parte, la función hegemónica del Bloque Histórico, se ejerce en una situación histórica global donde se distingue, por un lado la Estructura socioeconómica que depende de las relaciones de fuerza productiva, es decir que representa

al conjunto de las fuerzas materiales y del mundo de la producción; elemento considerado como el menos variable del desarrollo histórico en tanto que puede ser verificado e incluso medido con mayor exactitud. No obstante lo dicho, Gramsci juzga delicado su análisis inmediato, ya que esto es posible más bien cuando se ha consumado el período histórico considerado; en este sentido pasado y Estructura se identifican.

"La estructura es pasado real, precisamente porque es el testimonio el documento incontrovertible de lo que se ha hecho y de lo que continúa subsistiendo como condición del presente y del porvenir". (Citado por Portelli, 1973: 46-47).

Por otro lado, la Superestructura político ideológica tiene como función principal conformar el consenso a través de los aparatos de Hegemonía que no son otra cosa que las diferentes instituciones -de las cuales ya se mencionaron algunas- ubicadas en la sociedad civil.

Para dejar más claro el concepto de superestructura, se hace necesario comprender los elementos que la conforman así como su funcionamiento y alcances. Dichos elementos son la Sociedad civil y la Sociedad Política presentados por separado para su comprensión.

Dentro de la sociedad civil se ubica al conjunto de los organismos llamados "privados" que no existen sin la determinación de las relaciones de producción y tienen la función de lograr en este escenario de lucha y correlación de fuerzas, la hegemonía del grupo dominante al ligar el nivel económico y político a través de la actividad ideológica-cultural del Estado bajo los siguientes aspectos:

-Como concepción del mundo del bloque en el poder difundida entre los sectores sociales mediante todas las ramas de la ideología como la filosofía, el sentido común, la religión, el folklore.

-Como dirección ideológica de la sociedad "estructura ideológica" a través de las organizaciones que crean y difunden ideología así como del material ideológico (instrumentos técnicos).

En este último aspecto, puede ubicarse a la institución escolar como organismo que crea y difunde ideología y como instrumento técnico por el uso de cierto material ideológico como son libros, programas, folletos, etc. El ejecutor de dicha tarea dentro de la institución escolar es el maestro o intelectual que -consciente o no-, contribuye a lograr la Hege-monía. En relación a esto es que Gramsci afirma que la primacía económica -de la Estructura-, es necesaria pero no suficiente, para formar un bloque ideológico se requiere además de una política Estatal dirigida a los intelectuales educadores, mediante una concepción general de la vida, un programa escolar, un principio educativo y pedagógico, que si bien se logra en parte en la escuela misma, existen otros medios que contribuyen a esta tarea de forma más significativa, como son los medios masivos y el medio ambiente pero que por las características del estudio nos limitamos sólo a mencionarlos. Así, lo anterior deja claro que el campo de la sociedad civil es muy vasto, puesto que constituye propiamente el de la ideología, que se extiende a todas las actividades del hombre. Las distintas ramas de la ideología no son más que diferentes aspectos de un todo: la concepción del mundo impuesta por la clase fundamental.

Por su parte a la sociedad Política le corresponde la función de dominio directo expresado por el Estado propiamente dicho, el gobierno jurídico, la administración, la burocracia, etc. Su función básica es la conservación del sistema, sea por la coerción (mediante el ejército, la violencia, etc.) o por el consenso (base jurídica legal), para conformar a las masas al tipo de producción y economía de un momento determinado. En otras palabras es el instrumento para adecuar no sólo la sociedad civil a la estructura económica, sino al proyecto sociopolítico dominante.

La sociedad política puede ser empleada además en dos tipos de situaciones extremas: para controlar grupos disidentes subalternos usando en mayor o menor medida la coerción, o bien en los períodos de crisis orgánica, cuando la clase dirigente pierde el control de la sociedad civil y se apoya sobre la sociedad política para restablecer su dominación mediante la fuerza.

La vinculación entre la sociedad política y civil se explica por las diferentes formas que va adquiriendo el Estado en diferentes momentos históricos, por ejemplo la dictadura aparece generalmente cuando la sociedad política absorbe las funciones de la sociedad civil, o la "democracia" cuando la sociedad política da paso a la Hegemonía por consenso. Una y otra alternativa y dependiendo de su naturaleza conforman la especificidad de un Bloque Histórico determinado.

Ahora bien, tanto la sociedad política como la sociedad civil, comparten al vincularse dos funciones de la Hegemonía: el consenso y la coerción; para que la Hegemonía pueda estar solidamente establecida se requiere que la sociedad civil

y política estén igualmente desarrolladas y orgánicamente ligadas, de tal forma que la clase dominante pueda utilizar sus funciones alternativamente en su afán de perpetuarse; cuando esto no es posible en momentos de crisis, se va conformando paulativamente en la sociedad civil el grupo dirigente contra hegemónico susceptible de ir absorbiendo a la sociedad política y en ese proceso, la colectividad puede ir quedando representada en la dirección del nuevo Estado. En este sentido es que Gramsci plantea la transformación radical del aparato estatal en el estadio socialista.

Una vez que se ha explicado el significado y funcionamiento de los componentes de la Estructura y Superestructura como partes esenciales del Bloque Histórico que corresponde a una organización social, resulta difícil determinar la primacía de alguna de estas, sobre todo si se considera la articulación del Bloque Histórico, es evidente que la Estructura Socioeconómica es el elemento decisivo al influir constantemente sobre la actividad superestructural; pero no es menos cierto que en todo movimiento histórico, las contradicciones nacidas en la base se expresan y resuelven en el nivel de las actividades superestructurales. Esto significa que es en este último nivel donde los hombres toman conciencia de los conflictos que se desarrollan en la Estructura y donde conciben la forma de resolverlos.

Tenemos entonces que la Estructura y Superestructura representan un conjunto complejo contradictorio y discordante, como proceso de las relaciones sociales de producción donde lo económico no es privativo de la Estructura ni lo político de la Superestructura.

4. EL ESTADO

Una vez explicada la organicidad del Bloque Histórico así como la ubicación del Estado en el mismo, creemos oportuno profundizar sobre el problema del Estado, por ser el elemento que da forma al Bloque, de acuerdo al carácter hegemónico específico que asume en determinado contexto histórico, y por ser en consecuencia el órgano que articula y controla las políticas oficiales en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación misma.

La concepción Gramsciana del Estado es de fundamental importancia por la naturaleza del tema que nos ocupa, no sólo por lo que representa en una sociedad capitalista, como "árbitro y conciliador" entre los intereses de los grupos dominantes y la estabilidad social, sino como factor determinante de la política Educativa, ya que:

"la educación como instrumento político del sector dominante de la sociedad, ... adquiere particularidades propias de acuerdo con el proyecto político ... a que corresponde". (Pacheco, 1981: 13).

Dentro del planteamiento integral de la totalidad orgánica representada por el Bloque Histórico, Gramsci ubica el análisis del Estado como forma específica de organización de las clases en la sociedad. Además de que como lo señala Arico*, el núcleo que estructura y centraliza el conjunto fragmentario de los Cuadernos de la Cárcel, gira precisamente alrededor de los problemas de Estado y Hegemonía.

* José M. Arico es el primero en traducir al español y dar a conocer los Cuadernos de la Cárcel en América Latina y en México concretamente.

En este sentido cabe enfatizar con relación a nuestro tema, que "no es sólo que el debate más interesante hoy día entre los marxistas se centre en torno al papel del Estado: por razones prácticas, ningún estudio acerca del sistema educativo puede separarse de algún análisis explícito sobre el propósito y el funcionamiento del sector gubernamental... Si no creyéramos que un sistema educativo tuviera algo que ver con el poder en la sociedad, de cualquier forma estaríamos obligados a estudiar al gobierno para entender la educación formal: en los siglos XIX y XX la educación ha sido creciente y primordialmente una función del Estado". (Carnoy, 1981: 13)

Esta relación cobra importancia, "a diferencia de otras naciones capitalistas, en donde la educación ha sido concebida a la manera liberal, como acción civilizadora relativamente neutral y destinada a realizar una función estatal subsidiaria, en México ha sido componente esencial de los proyectos del Estado, integrada desde la raíz a su acción práctica y explicación ideológica". (Fuentes, 1979: 230).

En este marco, la importancia del pensamiento de Gramsci radica en que ve la necesidad de ir más allá de una simple concepción del Estado como instrumento en manos de una clase, para lo cual retomando y desarrollando los planteamientos de Lenin, extiende una crítica a las concepciones voluntaristas e instrumentalistas y aún a las Maximalistas por deformar doblemente al Marxismo: en un reduccionismo economicista (en el sentido de que el Estado actúa como mecanismo para que la clase subalterna haga suyos los intereses de la clase fundamental), o en el sentido Clasista-Instrumental (que ve al Estado como instrumento que administra los intereses de la clase dominante y como elemento de represión externo).

Estas tres concepciones tienden a acentuar de modo unilateral, el carácter del Estado, sin advertir en qué medida la dirección hegemónica y la obtención del consenso garantizan la reproducción de las relaciones sociales establecidas. Concepciones que por lo demás no ven la base social, que hace a la estructura contradictoria del Estado; su actividad lógica, sus actividades de integración en la sociedad y en los aparatos de Hegemonía.

Para Glucksmann el rechazo de Gramsci a una concepción instrumental del Estado abre tres direcciones fundamentales:

1. Un desdoblamiento metodológico de la superestructura (sociedad Política, sociedad civil), que posibilita la incorporación del aparato de Hegemonía de clase, al análisis ampliado del Estado.
2. La comprensión de la importancia de la -base histórica- del Estado, es el elemento que lo liga con el Bloque Histórico y con el Bloque en el poder.
3. El rechazo de una concepción, en la cual el conflicto de clase es visto como una simple confrontación entre dos fuerzas fundamentales, sin tomar en consideración las capas auxiliares y fuerzas de apoyo en su relación al Estado y su posición de clase en una coyuntura determinada (Buci 1978: 143).

Con relación al desdoblamiento metodológico cabe señalar que este obedece al desarrollo teórico de Gramsci, de ahí que se puedan encontrar en sus escritos hasta "tres posiciones" acerca del Estado, sin que constituyan -como Perry Anderson

(1977) lo señala, antinomias (contradicción entre dos principios) por el contrario pensamos que Gramsci proporciona elementos fundamentales para decifrar la estructuración del Estado y sus formas de funcionamiento, para el ulterior desarrollo integral de una teoría Marxista del Estado Capitalista (a nivel del capitalismo desarrollado), ya que el análisis del Estado no se agota en la descripción técnica de su funcionamiento, como modelo de acumulación, sino que requiere ser tratado como instancia de consenso y Hegemonía.

En realidad y como varios estudiosos (Cfr. Glucksman, Nava, Maya, Martinelli) lo plantean, en el desarrollo de su obra, Gramsci básicamente distingue y reubica progresivamente dos momentos de la articulación teórica del Estado.

Por un lado se encuentra la concepción del Estado en sentido restringido (estricto-unilateral), que se identifica con el Gobierno como órgano de dominación y violencia en tanto que se destacan a nivel teórico sus funciones coercitivas y económicas, la dominación se ejerce por medio del aparato del Estado (como organización político-jurídica) basada en el despliegue de las fuerzas represivas, la administración de la justicia y la burocracia sobre las clases subalternas, buscando la adecuación entre el aparato productivo y la moralidad de las masas.

Por otra parte, el Estado en sentido amplio (Pleno)* se basa en la unidad-distinción de su doble dimensión político-económica, presupone el conjunto de los medios de dirección

* Tiende a explicar una serie de modificaciones del Capitalismo: Interpretación más estrecha entre la economía y la política, penetración del Estado en la sociedad civil, planeación de esta en las formas de organización de masas.

intelectual y moral de una clase, sobre la sociedad para imponer su Hegemonía (como dirección política y ordenamiento moral e intelectual). Así el Estado es entendido como el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales el conjunto de fracciones de la clase dirigente (por medio del gobierno aunque no solamente), justifica, mantiene su dominio, y obtiene el consenso de los gobernados. Tal es la razón por la que el concepto integral del Estado, representa la unidad de los planos y poderes superestructurales que determina la dinámica social a través de la Hegemonía del grupo dominante, así se establece la conocida fórmula de Estado = a Sociedad Política + Sociedad Civil, es decir Hegemonía revestida de coerción.

Si bien la Hegemonía a través de sus dos funciones centrales tiene la capacidad de mantener unido al Bloque Social Heterogéneo, es importante señalar que los Aparatos Hegemónicos de la Sociedad Política operan en correspondencia con los de la Sociedad Civil. Podemos afirmar que esta concepción del Estado pleno se desprende de la crítica del determinismo económico -iniciada por Labriola- y que permitió a Lenin y a Gramsci elaborar la noción de Hegemonía, en el primero básicamente en el sentido de dirección y organización política para el logro del poder y en el segundo, en un doble sentido: como el sostenimiento del poder (vía coerción-consenso) y como dirección contrahegemónica para acabar con el poder establecido e instaurar uno nuevo*.

Así, dicha concepción se liga a la del Estado ético y educador, ya que todo Estado capitalista es ético; cuando una de sus funciones más importantes consiste en llevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y

* En 1918, a raíz de la experiencia de la Revolución Rusa, Gramsci pone en tela de juicio la interpretación "Positivista del Marxismo" al demostrar la importancia de la iniciativa política sustentada en la práctica como forma diferenciada de Hegemonía, en tanto se abre la posibilidad de que el proletariado pueda convertirse en clase dirigente y dominante.

y moral, necesario para la legitimación del desarrollo de las fuerzas productivas y a los intereses de la clase dominante. La escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva negativa, son las actividades Estatales más importantes en este sentido (Buci, 1978: 163).

Con relación a la concepción ampliada del Estado, Gluckamann encuentra tres rasgos principales:

1. Un desdoblamiento metodológico y político* del problema de la superestructura, y por lo tanto del análisis del Estado, como Estado nacional.
2. Una proposición analítica para el análisis de la Hegemonía y la coerción, si antes se conoce la base histórica del Estado; su contradicción interna y los efectos que de esta se deriven.
3. Un mayor acercamiento al análisis actual del Estado (Buci 1978: 21-23). Las potencialidades de la concepción del Estado pleno permiten comprender la resistencia que el Estado hegemónico opone en momentos conflictivos, de ahí que Gramsci ubique su análisis a partir del último cuarto del siglo pasado, momentos en que comienza una nueva fase histórica en el desarrollo del Estado capitalista, al suponer en la modificación del modelo de acumulación, una mayor complejidad de las funciones Estatales, así como la fortificación consensual entre las masas y el Estado-Gobierno. Para ello el Estado comienza a penetrar en la sociedad civil y las masas se organizan en partidos y sindica-

* Al cual ya se había aludido.

tos, conforme este se transforma en un "Estado de masas", se da el proceso de la llamada "revolución pasiva"*, que puede recuperar desde lo alto demandas de abajo. sin iniciativa política autónoma. De esta forma Gramsci coloca, bajo estas circunstancias al Estado como modelo de dominación complejizado.

Otro concepto importante en relación a lo anterior y que está estrechamente vinculado con el de Hegemonía, es el de la Crisis, ambos implican no sólo la elaboración del papel directivo en cuanto al consenso social, sino las formas de elaboración del dominio y elementos que para los fines del estudio resultan fundamentales.

El Estado aún valiendose del trabajo de los intelectuales para formar sus propios cuadros burocráticos y ejercer así funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, no puede descartar la posibilidad de que se susciten conflictos entre la dirección política (Parlamento), la dirección representativa (partidos) y/o la dirección técnicamente adiestrada (burocracia), hecho que caracteriza -para Gramsci- la crisis política. Otro elemento que se suma a esta contradicción es la movilización organizada de las masas, en donde el intelectual orgánico va conformando el nuevo Bloque Contrahegemónico.

Gramsci ubica históricamente la primera manifestación de la crisis del Estado capitalista a partir de la primera guerra mundial (1914-1918), momento donde se da la separación entre los grupos sociales y los partidos tradicionales, hecho que denomina como crisis de representación o crisis política.

* Concepto elaborado por Gramsci para explicar la multiplicidad de situaciones y de fases coyunturales en que se articula un periodo de reforma para evitar uno de transformación.

Por lo que respecta a la crisis económica cabe hacer notar que en los periodos de crisis del análisis histórico, si bien interviene tanto el aspecto político como el económico; cada fase conflictiva del capitalismo supone en mayor o menor medida un quebrantamiento político entre el Estado y las masas, y/o un quebrantamiento económico entre Estado y Economía; de ahí que la crisis no sea un derivado necesario de la economía ni puramente política.

Con relación a esto, se puede concretar que la manifestación desarrollada de la crisis económica y política es la crisis orgánica. Dicha crisis o crisis del Estado en su conjunto es un proceso largo y complejo, donde lo orgánico es diferente a lo coyuntural, al producirse el antagonismo entre Sociedad Política y Sociedad Civil, como consecuencia de haberse quebrantado la Hegemonía que la sustentaba.

Así la posguerra representa un periodo de crisis, con tentativas de evitarse, a veces teniendo éxito en uno u otro país, ya que la crisis no necesariamente representa el prólogo de la revolución. Detrás del Gobierno, dueño de los instrumentos de trabajo, es inevitable que éste refuerce autoritariamente su aparato, de ahí la modificación del Estado, propia de la fase Imperialista. Estas modalidades específicas, son las que permiten a Gramsci actualizar los planeamientos de Lenin, respecto a la Hegemonía, al explicar su doble función, no sólo como dirección y organización para una transformación social, sino como reforzamiento del sistema capitalista, esto lo confirma sobre todo, después de la derrota de la clase obrera por el fascismo italiano (Buci, 1980: 18).

Para explicar como las crisis orgánicas no conllevan necesariamente a un proceso de transformación radical, Gramsci

ejemplifica tal hecho mediante las nociones de Americanismo y Fordismo* (época histórica de la revolución pasiva en este siglo), que derivan analíticamente de la necesidad de llegar a organizar una economía programada; que no se agota en el proceso de racionalización productiva (Fordismo).

El Americanismo representa un mecanismo de acumulación y distribución del capital financiero, basado en la producción industrial en alianza con el Estado, en este marco la reorganización de la escuela y la cultura -como aspectos de la crisis orgánica- tienen que ver con el proceso de racionalidad frente a las nuevas demandas de la economía, que buscando su Hegemonía conforma una nueva cultura de masas con nuevos valores, actitudes y creencias respecto a la estructura económica, como el primer paso de adecuación psicofísica a la nueva estructura industrial que el Estado logra establecer; con altos salarios y beneficios sociales, tal proceso requiere por lo tanto de una nueva forma de Estado de libre iniciativa y de individualismo económico, llegando con esto al nivel de concentración industrial y monopolio.

Este tipo de revolución pasiva representa pues, la respuesta del capitalismo ante la crisis orgánica (y una tendencia en ampliarse incluyendo esferas cada vez mayores de lo social) que en nada cambia el carácter y relaciones de los grupos sociales fundamentales, de entre sus principales efectos encontramos un centralismo burocrático y corporativo dentro de la integración Estado-Masa. No obstante lo anterior el Capitalismo no es un sistema invulnerable, las fuerzas contratendenciales tienen límites naturales y sociales "La contradicción económica deviene en contradicción política y se

* Al Americanismo no hay que entenderlo como un fenómeno exclusivo de Estados Unidos, ni al Fordismo a Ford, son términos que deben considerarse como categorías de análisis en la fase del capitalismo altamente desarrollado.

resuelve políticamente por la subversión de la praxis". (Portantiero, 1982: 59).

Si bien encontramos en lo anteriormente expuesto, elementos relacionados a hechos históricos que lo sustentan, es factible que -como Portantiero lo señala- en base a esta problemática se de la posibilidad de utilizar este "arsenal" teórico para el análisis de situaciones Latinoamericanas particulares, sobre todo por el "vacío" teórico y político que desde hace tiempo nos apresa" podríamos decir que en esta carencia de una teoría de la forma de lo político y de la articulación de lo político con el resto de las relaciones sociales se halla una de las principales causas, si no la principal, del recurrente estupor con que las izquierdas permanentemente ven levantarse la historia a sus espaldas". (Portantiero, 1980: 29)

Como lo señala Portantiero, las visiones instrumentalistas del Estado y voluntaristas de la política han tenido entre nosotros una gran incidencia, dichas visiones parecieran predominar en casi todos los análisis del hecho político y Estatal en América Latina, haciendo falta la actualización de la teoría del Estado y de la política del Capitalismo Periférico en el Marxismo Latinoamericano.

Ante esto considera, que el uso de las categorías de análisis Gramscianas son pertinentes para este tipo de sociedades, tomando en cuenta que el terreno histórico sobre el cual se colocan las reflexiones, están más cerca de cierto tipo de sociedades actuales de nuestro continente, que de formaciones sociales de Capitalismo más avanzado "algunas sociedades Latinoamericanas las de mayor desarrollo relativo, las que más

han avanzado en la industrialización, las menos agrarias en suma, pertenecen a este Universo para el que el pensamiento de Gramsci aparece tan fructífero". (Portantiero, 1980: 38).

Si bien estos elementos teórico-conceptuales, son utilizables para el análisis de situaciones como la nuestra desde una perspectiva más analítica, es también factible su empleo como una herramienta que pueda incidir organizativa y políticamente.

Portantiero, citando a Gramsci concluye:

"Se plantea el problema de si una verdad descubierta en correspondencia con una práctica determinada puede ser generalizada e interpretada como universal en una época histórica. La prueba de su universalidad consiste justamente en aquello que se transforma:

Primero en estímulo para conocer mejor la realidad de hecho, en un ambiente diferente al que fué descubierta, lo cual implica un primer grado de fecundidad.

Segundo habiendo estimulado y ayudado a la mayor comprensión de la realidad, se incorpora a ella como si fuera expresión originaria. En esta incorporación está su universalidad concreta.

Toda verdad..., incluso si es Universal, y si se puede expresar también con una fórmula abstracta de tipo matemático para la tribu de los teóricos, debe su eficacia al poder ser expresada en los lenguajes de las situaciones concretas particulares". (Portantiero 1980: 50-51).

Estas reflexiones realizadas dentro de la perspectiva Gramsciana en torno a las formas teórico-metodológicas, para abordar el análisis de una sociedad determinada en un momento histórico concreto - desde la perspectiva articulada del Bloque Histórico Hegemónico y su vinculación estrecha con el Estado, consideramos que representan un estímulo para indagar las características de los fenómenos socioeconómicos en los países de mejor desarrollo relativo en América Latina, como es el caso de México.

5. ANALISIS DE COYUNTURA

Aunado a todo lo anterior, para el análisis del desarrollo histórico de la instrucción primaria Pública en México, inmersa dentro del proyecto sociopolítico del Estado Mexicano Contemporáneo, hemos desarrollado una estrategia metodológica inscrita -al igual que el planteamiento teórico- en la perspectiva Gramsciana que desde nuestro punto de vista, permite el entendimiento de la dinámica de dicho desarrollo. De tal forma, este estudio se lleva a cabo bajo el análisis de coyuntura, entendido como el "encuentro de temporalidades específicas que desembocan en un "acontecimiento", la coyuntura implica el conocimiento del desarrollo desigual de las relaciones de fuerza en cada uno de los niveles que, articuladamente componen lo social "(Portantiero 1981: 179).

La historia, bajo este enfoque se convierte en condición y herramienta para reconstruir el acontecimiento en su forma coyuntural y la hegemonía por su lado en la clave de interpretación histórica de los procesos sociales. De esta forma, el análisis de coyuntura permite además, la posibilidad de distinguir de entre la totalidad de movimientos sociales, aque-

llos que son centrales por su relevancia histórica, de los puramente ocasionales.

Retomando lo anterior, consideramos a la coyuntura como el período en que el "acontecimiento" es el eje de análisis independientemente de sus matices, y por ello hemos optado en recurrir a una determinada periodización en el desarrollo de este estudio; "la diferencia entre cronología y periodización consiste precisamente en que, mientras la primera fija los límites temporales de los sucesos, la segunda debe reflejar los cambios en el proceso interno del desarrollo histórico. Esto significa que siempre hay una diferencia entre las fechas o lapsos escogidos para marcar el principio, el fin y los momentos culminantes del movimiento dialéctico de una formación económica de la sociedad y la trayectoria de cada uno de sus elementos". (Semo, 1979: 21).

La periodización en la que se circunscribe la investigación incluye a manera de antecedente la contextualización histórica del fenómeno de estudio en su ámbito más global, esto es la ubicación del Estado Mexicano y de la Política Educativa en el marco del capitalismo. Consideramos necesario referirnos a esta vinculación desde el momento de su inserción, ya que "quienes analizan el desarrollo económico de México, suelen, por lo general, concretarse al período iniciado en 1940... sin embargo, los acontecimientos del México actual y del desarrollo económico del país se remontan a fines del siglo pasado" (Cordova, 1972: 14-15). Muchos son los autores que han abordado el estudio del Estado Mexicano y nosotros coincidimos con aquellos que señalan* que la inserción de México al capitalismo se da en la segunda mitad del siglo XIX y más específicamente en el último cuarto de siglo.

* Cfr. De la Peña, Leal, Carrión, Carmona.

Ahora bien "la caracterización de un período tan amplio, en el que suceden acontecimientos tan diversos, debe partir de determinaciones precisas que permitan dar cuenta del período en su conjunto como de las diferentes fases que lo componen. Con ello, se pretende mostrar las modalidades específicas que asume el Estado para promover el desarrollo capitalista, en diversos momentos" (Leal, 1982: 7).

Por todo lo anterior es que planteamos el análisis de los siguientes períodos:

- .Antecedentes; Incorporación de México al capitalismo internacional (1854-1916).
- .Formación e Institucionalización del Estado Mexicano Contemporáneo y del Proyecto socio-económico (conformación del nuevo bloque en el poder (1917-1938).
- .Hegemonía del bloque en el poder, proceso de industrialización (1938-1968).
- .Crisis estructural del bloque en el poder (1968-1984).

BIBLIOGRAFIA

- Althusser Louis
1968 "Ideología y Aparato Ideológicos de Estado", en: La Filosofía como arma de la Revolución. Ed. Siglo XXI. México
- Althusser L. et al.
1982 Discutir el Estado. Folios Ediciones. México
- Anderson Perry
1977 "Las Antinomias de Antonio Gramsci" en: Cuadernos Políticos 13:5-57.
- Barco del Oscar y Bruno Hector
1980 "Estado y Poder" en Faletto Enzo et al., Movimientos Populares y alternativa de poder en Latinoamérica. UAP. México
- Baudelot CH. y Establet R.
1975 La Escuela Capitalista. Editorial Siglo XXI. México
- Betti G.
1981 Escuela, Educación y Pedagogía en Gramsci. Editorial Martínez Roca. Barcelona
- Bobbio Norberto et al.
1978 ¿Existe una Teoría Marxista del Estado? U.A.P. México
- Bobbio N. y Matteucci.
1982 Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI. México
- Bourdieu P. y Passeron R.
1977 La Reproducción. Editorial Laia. Barcelona
- Bowles S. y Gintis H.
1981 La Instrucción Escolar en la América Capitalista. Editorial Siglo XXI. México
- Broccoli Angelo
1977 Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. Editorial Nueva Imagen. México
- Buci Glucksmann Ch.
1978 Gramsci y el Estado. Editorial Siglo XXI. México
- 1979 "Del consentimiento como Hegemonía: La Estrategia Gramsciana", en: Revista Mexicana de Sociología 2:379-389

- 1980 "Gramsci y la Política", en: Sirvent C., Gramsci y la Política. UNAM. México
- Carnoy Martin Enfoques Marxistas de la Educación
1981 C.E.E. México
- Cerroni Umberto Teoría Política y Socialismo Editorial ERA. México
1976
- 1981 Léxico Gramsciano. C.N.S. México
- Conacyt Plan Maestro de Investigación Educativa 1982-1984. Conacyt. México
1981
- Coplamar Necesidades Esenciales en México. Educación. Editorial Siglo XXI. México
1982
- Cueva Agustín "Entrevista con Christine Buci-Glucksmann", en: Revista Mexicana de Sociología 1: 289-301
1980
- 1984 "El Fetichismo de la Hegemonía y el Imperialismo", en: Cuadernos Políticos 39: 31-39
- Chantal Mouffe "Hegemonía e Ideología de Gramsci", en: Arte, Sociedad e Ideología 5.
1978
- Fernández Buey (Sel.) Actualidad del Pensamiento Político de Gramsci. Editorial Grijalbo. Barcelona.
1977
- Fuentes Molinar O. "Educación Pública y Sociedad", en: González Casanova P. y Florescano E., México Hoy Editorial Siglo XXI. México
1979
- Gallino Luciano et Al. "Gramsci y las Ciencias Sociales", en: Cuadernos de Pasado y Presente No. 19.
1970

- García Canclini N.
1984 "Cultura y Organización Cultural", en: Cuadernos Políticos 39: 75-82.
- Gómez Víctor Manuel
1981 "Acreditación Educativa y Reproducción Social", en: González Rivera G. y Torres C.A., Sociología de la Educación. C. E. E. México
- Gramsci Antonio
1975 Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. Juan Pablos Editor. México
- 1979 La Política y el Estado Moderno. Premia Editora. México
- 1981-A Cuadernos de la Carcel I. Editorial ERA. México
- 1981-B La Alternativa Pedagógica (selección Manacorda) Editorial Fontamara. Barcelona
- Gruppi Luciano
1978 El Concepto de Hegemonía en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. México
- Hobsbawn Eric et al.
1978 El Pensamiento Revolucionario de Gramsci. UAP. México
- Lenin V. T.
1970 Acerca del Estado. Grijalbo, Colección 70 No. 94. México
- Lizáola Monterrubio J. G.
1980 La Educación en Gramsci. UNAM/FCPS. Tesis de Licenciatura. México
- Luporini Cesare
1982 "Senderos Interrumpidos y no interrumpidos en el último Althusser", en Althusser et al. Discutir el Estado. Folios Ediciones. México
- Manacorda Mario
1969 Marx y la Pedagogía Moderna. Editorial Dikos-tau. Madrid.
- 1977 El Principio Educativo en Gramsci. Editorial Sigüeme. Salamanca.

- Marquis Carlos
1981 "Documentos Base. Educación y Sociedad", en: Congreso Nacional de Investigación Educativa 1: 17-145 y 2: 15-88.
- Martinelli Jorge
1980 "Notas sobre el Estado en Gramsci y Lenin", en: Teoría y Política 2: 21-33
- Marx C. y Engels F.
1974 La Ideología Alemana. Ediciones de Cultura Popular. México
1978 Textos sobre educación y enseñanza. Alberto Corazón Editor. Madrid
- Maya Carlos
1982 "Concepto de Estado de Gramsci", en: Cuadernos Políticos 33: 7-19
- Nava Eduardo
1981 "Estado y Política en el pensamiento de Gramsci", en: Teoría y Política 4: 5-17
- Ornelas Carlos
1981 "Educación y Sociedad: ¿Consenso o conflicto?", en: González Rivera G. y Torres C.A., Sociología de la Educación. C.E.E. México
- Osorio Jaime
1982 "Acerca de Gramsci y el Reformismo", en: Punto Final Internacional 204: 22-24
- Pacheco Méndez T.
1981 "La Interpretación social de la Problemática educativa en México (un análisis crítico)", en: Perfiles Educativos 14: 3-18
- Palacios Jesus
1979 La Cuestión Escolar. Editorial Lata. Barcelona
- Peña de la Guillermo y Galvan de Terrasas L.E.
1978 "Bibliografía comentada sobre la historia de la educación en México" en: Cuadernos de la Casa Chata No. 12. México

- Pereyra Carlos
1979 "Gramsci: Estado y Sociedad Civil",
en: Cuadernos Políticos 21: 66-74
- Pereyra C. et Al.
1980 Historia ¿Para qué?. Editorial Siglo
XXI. México
- Pizzorno Alessandro
1970 "Sobre el Método de Gramsci", en
Gallino Luciano et. al., Gramsci y
las Ciencias Sociales, en: Cuadernos
de Pasado y Presente 19: 41-64
- Portantiero Juan Carlos
1979 "Gramsci y el análisis de coyuntura
(algunas notas)" en: Zona Abierta
17: 114-128
- 1980 "Gramsci para Latinoamericanos",
en: Sirvent Carlos, Gramsci y la Po
lítica. UNAM. México
- 1981 "Gramsci y la Educación", en: Gon
zález Rivera G. y Torres C.A., So
ciología de la Educación. C.E.E.
México
- 1982 Los Usos de Gramsci. Folios Edicio
nes. México
- Portelli Hugues
1973 Gramsci y el Bloque Histórico. Edi
torial Siglo XXI. México
- Puiggrós Adriana
1981 "La Sociología de la Educación en
Baudelot y Establet", en: González
Rivera G. y Torres C.A., Sociología
de la Educación. C.E.E. México
- Puiggrós A. et. al.
1981 "Las Investigaciones Educativas re
feridas a las relaciones entre Edu
cación y Sociedad. Aspectos teóricos
y metodológicos", en: Congreso Nacio
nal de Investigación Educativa. Mé
xico

- Salamón Magdalena
1980
"Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación como fenómeno social", en: Perfiles Educativos 8: 3-24
- 1982
"Gramsci: Apuntes para una propuesta educativa", en: Perfiles Educativos 15: 3-15
- Semo Enrique
1978
Historia Mexicana. Economía y lucha de clases. Editorial ERA. México
- 1979
"Acerca de la Periodización", en: Semo et. Al., Seis Aspectos del México Real. UV. México
- Sirvent Carlos (Coor.)
1980
Gramsci y la Política. UNAM. México.
- Snyders Georges
1978
Escuela, clase y lucha de clases. Alberto Corazón Editor. Madrid
- Torres Carlos Alberto
1983
"La Educación y las Teorías del Estado", en: Perfiles Educativos 1: 22-28
- Vacca Giuseppe
1982
"Forma-Estado y forma-valor", en: Louis Althusser et. al., Discutir el Estado. Folio Ediciones. México
- Zuleta Eduardo J.
1980
Teoría Socialista de la Educación en las notas y apuntes de Antonio Gramsci. UNAM/FFL. Tesis de Maestría. México

ANTECEDENTES: INCORPORACION DE MEXICO AL CAPITALISMO INTER-
NACIONAL (1854-1916).

Después de la llamada etapa de la "anarquía" (1824-1854 aproximadamente), caracterizada por un vacío de poder formal, donde la Iglesia se atribuía las funciones de Estado, se desarrolla en el país la lucha por el poder, entre las principales corrientes políticas de esa época; la Liberal y la Conservadora, que por diferentes medios buscaban lograr la hegemonía (hasta entonces en manos del clero) mediante la creación del Estado Nacional.

Se puede decir que esta etapa representa "también la historia de la lucha por consolidar una educación pública" (nacional) (Limón, 1982: 329), ya que la larga tradición religiosa del pueblo mexicano y el propósito de consolidar una nación basada en el progreso, hacían pensar a los Liberales que por medio de la educación (primaria fundamentalmente) se podrían destruir los hábitos y costumbres que por más de tres siglos la iglesia había introducido en la conciencia de los mexicanos, por ello se plantea como condición para formar una nueva clase dirigente y lograr el triunfo político, elevar el nivel educativo de la población, impulsando la educación pública laica en todo el territorio nacional.

1. EL LIBERALISMO (1854-1876)

El proceso de ascenso y consolidación del poder Liberal -en sustitución del religioso- se inicia con el levantamiento armado de Ayutla (1854) en contra del gobierno de

Santa Anna, sentando así las bases para la creación del Estado Liberal Oligárquico y con ello, la formulación del nuevo proyecto socio-económico y jurídico.

Tomando en cuenta que cada formación del Estado con lleva cambios e inovaciones, en México esta etapa se caracteriza precisamente por un hecho esencial que fundamenta lo anterior: la promulgación de la Constitución de 1857, la cual entre otras cosas legitima jurídicamente la presencia del nuevo Estado, el cual adopta como nación, la forma política de República Federal, popular y representativa, al separarse formalmente de la iglesia.

Previamente a su promulgación se elabora en 1856 el proyecto, mismo que se percibe con una fuerte carga anticlerical y en consecuencia contra el monopolio educativo ejercido por la iglesia. El planteamiento de la libertad de enseñanza como consecuencia de la libertad de conciencia no era otra cosa que un ataque a la iglesia, que permitiría el libre juego de ideas (religiosas, científicas, políticas, etc.) y por lo tanto, la participación del Estado en la educación, como primer paso para el control de la instrucción pública -que desde 1833 Gómez Farías venía planteando-.

Así el artículo 3o. Constitucional además de sustentar el precepto de libertad de enseñanza, establecía la laicidad para las escuelas oficiales y la gratuidad para las primarias públicas.

El propósito del Estado para robustecerse era en esa etapa, el de sustentar por un lado una política más tolerante hacia los diferentes sectores sociales y por el otro,

llevar a cabo mediante un sistema educativo integrado, una política educativa tendiente a emancipar la conciencia del hombre de las ataduras de la iglesia y lograr con ello la soberanía nacional.

La promulgación de la Constitución provocó fuertes protestas tanto del clero como del grupo conservador, ocasionando desacuerdos-incluso entre los propios liberales-, al grado de que el presidente Comonfort pactó con los conservadores para derogarla, nació entonces el "Plan de Tacubaya" mismo que convocaría a otro congreso y a otra constitución y aunque en la práctica esto no se llevó, si desencadenó la guerra de los tres años (1857-1860) entre las fuerzas en pugna.

Al final de la guerra y tras el triunfo liberal, Juárez como presidente de la república retoma la Constitución de 1857, creando leyes y ordenamientos con el propósito de delimitar en mayor grado la separación del Estado y de la iglesia. A partir de 1859 se expiden los principales ordenamientos de reforma que nacionalizan los bienes inmuebles y capitales del clero. Desde ese momento la educación -al menos formalmente- sería controlada y organizada por el propio Estado, quedando la iglesia subordinada al poder jurídico.

En virtud de lo anterior, a partir de 1861 la libertad de enseñanza enunciada en la Constitución se empieza a regir, cuando se declara laica la enseñanza impartida en los establecimientos oficiales. En ese mismo año se transforma la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

Por otra parte, en el contexto nacional, Juárez trata de reorganizar económicamente al país (suspendiendo por dos años el pago de la deuda exterior), hecho que provocó la intervención político-militar Francesa (1863) y con ello la imposición del Imperio de Maximiliano, quien adoptó nuevas formas de reformismo liberal. En 1865 dictó el Estaduto Provisional del Imperio (especie de Constitución transitoria) y en ese mismo año dictó la Ley de Instrucción Pública con su respectivo reglamento, el cual contenía en primer lugar la reincorporación de la instrucción religiosa, el artículo 3o. de esta ley prescribía que la instrucción primaria fuera obligatoria y el artículo 4o. disponía que fuese gratuita. En el mismo año, tras fuertes presiones políticas al Imperio, se decreta la revisión de las ventas de los bienes del clero. Ante el rechazo del pueblo al nuevo ordenamiento y ante la cada vez menor ayuda de Napoleón a Maximiliano, en febrero de 1867, el gobierno francés, retira del país al cuerpo expedicionario.

Juárez al regresar al país, aparece de nuevo en la escena política, tratando de organizar a los republicanos, -antes liberales- que tras fuertes combates, vencen en Querétaro al ejército Imperial. Con la ejecución de Maximiliano en junio de 1867 y con la entrada triunfal de Juárez a la capital de la república, se inicia la etapa de dominio del bloque liberal-terratendiente, conocida como la República Regtaurada (1867-1875).

El paulatino fortalecimiento del poder ejecutivo (a expensas del congreso) permite al Estado Liberal Oligárquico lograr su consolidación y a la fracción Liberal-Terrateniente (civil y militar) la dirección como bloque en el poder.

Bajo la guía positivista de orden para el progreso, en este período el Estado generó relaciones de producción con acento capitalista, promoviendo la acumulación primitiva y en menor medida la industrial, preparando con ello las condiciones para la pretendida modernización del país. Es necesario hacer notar que si bien el Estado adquiría el carácter de Nación formalmente independiente, en lo económico, político y militar era dependiente del exterior, cabe recordar que aproximadamente entre 1867 y 1880 la dependencia operaba principalmente a través de la deuda pública y el comercio exterior.

Siguiendo la política de orden para el progreso mencionada, en materia educativa se pensaba que la filosofía positivista era la más adecuada para alcanzar tales fines, así se concibe un nuevo tipo de escuela acorde a las necesidades del Estado. En 1867 se expide la primera Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual regula y hace valer el artículo 3o. constitucional, además propone unificar una escuela básica, universal, gratuita y obligatoria, e implementa el laicismo suprimiendo los planes de estudio religiosos que el Imperio había apoyado. Dos años más tarde, Gabino Barreda la modifica, creando la segunda Ley sobre Instrucción Pública, con lo cual queda el texto definitivo que habría de regir en el Distrito Federal, y donde sobresale el precepto de gratuidad (para los pobres), obligatoriedad y laicidad. Estas dos leyes serían para el Liberalismo, los instrumentos jurídicos más importantes para organizar la educación pública. En 1873 se incorporan a la Constitución las Leyes de Reforma (como consecuencia del triunfo del grupo liberal progresista), hecho que permitió a la nación afirmar el principio de soberanía, sometiendo jurídicamente a la

iglesia católica. Este momento es de gran importancia en el fortalecimiento del aparato estatal, y en lo educativo esto se refleja en el decreto del 10 de diciembre de 1874, que establece la educación laica, moral e integral, aboliendo formalmente la enseñanza religiosa en los planteles oficiales.

No obstante el predominio logrado por los Liberales, su política Federalista no alcanzó a controlar los poderes regionales y locales de las oligarquías, además creó descontento entre el ejército y el clero, situación que fué aprovechada por Díaz, quien apoyado por el ejército en su afán de reorientar los "verdaderos principios liberales" y de hacer valer la constitución de 1857, consigue mediante un golpe de Estado (Rebelión de Tuxtepec) tomar el poder, iniciando así un largo período dictatorial.

2. EL PORFIRIATO (1875-1910)

Al asumir Díaz el poder, la línea política seguida fué contraria a los argumentos planteados durante la rebelión que la originó, ya que desde un principio trató por todos los medios de concentrar el poder en el ejecutivo y en ese sentido continuó el proceso de centralización y personalización del poder Estatal que de alguna manera Juárez y Lerdo propiciaron.

Las Leyes de Reforma siguieron rigiendo formalmente y la instrucción pública mantenía la misma orientación. Los porfiristas, (en este sentido al igual que los liberales) consideraban que México no era una nación realmente constituida, y que entre los medios para lograrlo estaba la educación.

Por esta razón se plantea la necesidad de que la obligatoriedad fuera una realidad, para asegurar en la población un mínimo de instrucción; asimismo, se busca la unidad ideológica, administrativa y técnica de las escuelas básicas, hasta entonces dispersas, por depender de los municipios, de la beneficencia pública, de las compañías Lancasterianas y del mismo Gobierno Federal, ahora según la nueva política de centralización, la educación estaría controlada a nivel nacional por el Ministerio de Instrucción Pública.

Por otra parte, paulatinamente la política económica del Porfiriato se centraba en una línea de desarrollo capitalista, subordinada principalmente a la inversión del capital monopolista de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, países donde la concentración económica les hacía ampliar sus empresas y buscar mercados fuera de sus límites nacionales, lanzándose a la conquista de nuevos mercados y materias primas en los países menos desarrollados. En México, estos países encontraron condiciones favorables para invertir, gracias a la estabilidad política que Díaz mediante la coerción había logrado. El "esquema liberal" porfirista esperaba que con el auge de las exportaciones y con la formación de una extensa infraestructura económica, se estimularían los mercados internos y se formarían los capitales mexicanos (De la Peña, 1975: 187).

Es así como en esta etapa se va perfilando con mayor claridad la vía capitalista que el país adoptaría, la inversión extranjera ampliaba las redes de comunicación, controlaba la industria minero-metalúrgica e impulsaba nuevas industrias así como el comercio. Para la década del 80 la dependencia del país se definiría más, al ampliarse la activi-

dad del capital foráneo en la extracción y exportación de productos primarios, provocando con esto una recomposición del bloque en el poder, al incorporarse precisamente la fracción imperialista de la burguesía, representada por los inversionistas extranjeros, en sustitución de la liberal-terratendiente.

Todo lo anterior confluyó por un lado en la orientación de las inversiones monopólicas extranjeras con las cuales la economía mexicana registró un considerable "desarrollo" en el marco del auge capitalista mundial de finales de siglo y por el otro lado, repercutió internamente en el sometimiento de buena parte de la incipiente burguesía nativa.

La dinamización de la economía, producto de la política inversionista, y la hábil conciliación del Estado con las antiguas fuerzas en pugna -ejército, iglesia, hacendados y burguesía nativa y extranjera- le permitieron alcanzar la Hegemonía. Previendo la continuidad de su proyecto, Díaz eligió en 1880 a su sucesor temporal, el general Manuel González, quien se encargaría de liquidar a los caciques con aspiraciones presidenciales, utilizando al ejército federal para controlar las elecciones, lo cual ayudó a fortalecer más aún al Estado Nacional.

Cuando Díaz regresó en 1884 a la presidencia, encuentra el poder caciquil subordinando al poder federal, hecho que le permitió establecer la reelección como nuevo mecanismo político, lo cual representó un paso más en la consolidación del proyecto nacional. A este proceso de centralización siguió otro paralelo de rompimiento del equilibrio entre

los tres poderes de la unión (Sáez, 1983: 44).

Bajo este esquema socio-económico, la educación adquiere gran importancia al darse las bases para la pretendida educación nacional, por medio de la Secretaría de la Instrucción Pública (SIP) al reglamentarse en 1879 el establecimiento de las escuelas primarias nacionales y formulándose en 1881 la 3a. Ley de Instrucción Pública (derogándose la 2a. de 1869) que contenía una orientación positivista.

La idea de la educación pública masiva que abarcara a toda la nación -para lograr la unidad nacional- y que fuera obligatoria y uniforme, fué promovida de 1884 a 1901 por Baranda, época en que fungió como ministro de educación. En 1888 se expidió la ley sobre Enseñanza Primaria (dividida en elemental y superior) para el D. F. y territorios federales, la cual insistió más que las anteriores en el carácter obligatorio de la enseñanza elemental; contradictoriamente con la insuficiencia de maestros las escuelas elementales pasaron a ser gratuitas y laicas, asimismo se confirió al Estado facultades para conducir la educación nacional, aunque en la práctica la educación estuvo fuertemente centralizada en las grandes ciudades.

Para apoyar dicha disposición, en 1889 y 1891 se realizaron el 1o. y 2o. Congreso Nacional de Instrucción Pública, en donde se analiza la necesidad de unificar la enseñanza en todo el país y asegurar los preceptos constitucionales de 1857 (gratuidad, obligatoriedad y laicidad), asimismo en 1890 se aprueba la Ley que autoriza al presidente a legislar en educación pública. Como fruto de este trabajo se expidió en 1891 la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obli-

gatoria en el D. F. y territorios.

De las acciones más relevantes de este período, está el establecimiento en 1896 de la Dirección General de Instrucción Primaria con el objetivo de uniformar al país con un mismo plan "científico" de estudios. Posteriormente Sierra continuó la tarea de la unidad, en 1903 se concede al presidente facultades extraordinarias en materia educativa; las dos últimas acciones relevantes son por un lado la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905 y por otro lado la Ley de 1908 (fruto del acuerdo implícito de Díaz con el clero) que dió al laicismo la equivalencia de neutralismo garantizando así el ejercicio de todos los cultos.

En 1910, se realiza la última acción educativa del período de Díaz, con la convocatoria que hace Sierra al 3er. Congreso de Instrucción Pública interrumpido por el inicio del movimiento de lucha armada.

En otro orden de ideas, con el auge de las exportaciones agrícolas y pecuarias -aprovechando el estímulo del Estado y la infraestructura creada-, empieza a surgir una importante fracción burguesa industrial nativa (heterogénea en intereses) ligada fundamentalmente al agro y al comercio. Esta situación diferenciada creó internamente fuertes pugnas entre la burguesía mexicana, al existir fundamentalmente dos fracciones: la burguesa regional desplazada del poder y la burguesía "nacional" ligada al poder político y en lo económico a las empresas extranjeras.

Si bien la expansión de los sectores productivos de terminaron la elevación de los ingresos por casi dos décadas (a partir de 1880), fué a costa de una intensa explotación del trabajo que no obstante mantenía la mano de obra ocupada, disminuyendo las posibilidades de descontento social. El Estado había encontrado -y esto es muy importante por su vigencia hegemónica-, la fórmula que habría de regir hasta nuestros días: crecimiento económico a ultranza y paz interna, el Estado se formalizó ante la inmadurez de la clase explotada, implantó un paternalismo arbitrario (consenso), para afrontar las débiles protestas en las dos décadas de paz y abundancia, después el paternalismo decrece -ante la crisis económica mundial y la consecuente falta de inversiones exteriores- y la represión (coerción) aumenta a medida que las protestas crecen desde principios del siglo XX (De la Peña, 1975: 18 - 20).

El proceso de proletarización empieza a ejercer influencia, se multiplican intentos de organización con frecuencia encabezados por periodistas y liberales anarquistas. La creciente vinculación con el exterior convertía más a la economía mexicana en parte de la infraestructura económica del sistema capitalista mundial con el consiguiente descontento en la sociedad civil.

La crisis de principios de siglo, señaló el momento de declinación de la hegemonía inglesa en el mundo, ante la competencia europea y sobre todo norteamericana. En nuestro país este hecho repercutió en la declinación de la Hegemonía de Díaz cuyo crecimiento, orientado hacia el exterior ya había producido los máximos beneficios inmediatos, los bienes

manufacturados en el exterior rebasaban la posibilidad de competir con los elaborados al interior, además de que se reducía la inversión pública al terminar las grandes obras de infraestructura, generando subocupación y desocupación y afectando fuertemente al mercado de trabajo.

Con las crisis mundiales de 1901 y 1907 se deterioró la actividad económica del país en cuanto a sus exportaciones y precios internos; cayeron los precios, la importación se redujo, el PIB cayó en 1902, tal desequilibrio condicionó la reforma monetaria de 1905.

Con el decaimiento de dicha actividad y del nivel de consumo que disminuyó el salario real, se fortalecen los movimientos populares, los obreros se radicalizan y proliferan las huelgas y rebeliones armadas. La resistencia campesina por la tierra se combinó con las luchas obreras.

El Estado se mostraba imposibilitado para mantener el ritmo de crecimiento de la economía. Por el agotamiento de sus funciones, el bloque tiende a desintegrarse empleando formas de represión cada vez menos encubiertas con restricciones políticas y sujeciones sociales, dando paso al irrefrenable conflicto. "La supremacía del bloque entra en crisis cuando se mantiene el dominio pero disminuye la capacidad dirigente, cuando la clase dominante no sabe ya dirigir ni resolver los problemas de la colectividad, cuando la concepción del mundo que logró afirmar es ahora rechazada, conduciendo a una crisis orgánica de representación" (Gruppi, 1978: 107).

Todo esto llevaría a una nueva etapa de transformación capitalista misma que utilizó a las masas para finalmente lograr una más intensa explotación, una nueva conformación de clases sociales, más participación política y aún cierto nivel de bienestar para diversos sectores populares. (De la Peña, 1975: 223 - 230).

3. EL MOVIMIENTO DE LUCHA ARMADA (1910-1916)

La intención de Díaz en 1909 de reelegirse, el despojo de tierras y la destrucción de formas de vida campesina junto al desigual trato dado a los obreros y campesinos en comparación con los extranjeros, son aspectos que entre otras cosas conducen al rechazo de las bases sociales hacia el porfiriato, la misma burguesía industrial tampoco estaba de acuerdo con tal modelo, por el contrario ésta necesitaba de un Estado fuerte que la impulsara y le diera garantías.

Ante la imposibilidad del gobierno porfirista de resolver dichos conflictos y frente al desmoronamiento del bloque en el poder, estalla en 1910 el movimiento armado. Este período se presenta inicialmente con dos tendencias: la del plan de San Luis basada en la lucha electoral que pugna por la reforma y la vuelta al 57 (pro-liberalismo) apoyada por fracciones regionales burguesas excluidas del poder y la tendencia que representó al campesinado y peonaje bajo el lema de Tierra y-Libertad.

A la nominación presidencial de Díaz y Corral por el partido nacional porfirista, los opositores responden con la formación del centro antirreleccionista bajo la dirección de Madero, de donde surgió el partido nacional antirreleccio

nista. En el programa de estos últimos, respecto a lo educativo se señala la necesidad de "mejorar y fomentar la instrucción pública y quitar todas las trabas que tiene la libertad de enseñanza", con el viso de querer volver al artículo 30. que los liberales habían radicalizado (Alvear, 1978: 194).

Durante el interinato de De la Barra -mayo a noviembre de 1911-, se crean mediante la ley de junio de 1911 las escuelas elementales rudimentarias dirigidas a la población rural prácticamente desatendida, con promoción de alimentos y vestido destinada principalmente a indígenas para castellanizarlos. Con esta ley la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes extendía la educación elemental más allá del Distrito Federal y Territorios, dando un impulso a la federalización de la enseñanza.

Es importante hacer notar que en esta etapa de la lucha armada, así como en lo sucesivo la educación popular seguirá siendo utilizada como un instrumento fundamental para lograr las metas nacionales, de ahí que se considerara necesaria una reeducación para la transformación social.

El régimen Maderista ocupado más de la pacificación del país, no registra ninguna acción significativa en materia educativa. En 1913 con Huerta en la presidencia aparece el propósito de impulsar la creación del mayor número posible de primarias y de escuelas rudimentarias para beneficiar a los sectores populares, sin embargo su propósito se vió truncado debido a su política arbitraria que toleró crímenes provocando su exclusión del poder.

Por su parte, Carranza y varios jefes del ejército firmaron el Plan de Guadalupe que desconocía formalmente a Huerta y nombraba al primero, jefe del ejército constitucionalista. Las exigencias sociales que flotaban en el ámbito social: lucha por la tierra, protección a los trabajadores, educación, democracia, etc., fueron estratégicamente retomadas por este grupo, el cual aún cuando la lucha no había cesado, comprendió que era necesario crear un nuevo Estado y organizar un cuerpo de normas jurídicas congruentes con las demandas de los diferentes sectores sociales, para lo cual propuso en 1916 la celebración del Congreso Constituyente que haría factible la reforma a la Constitución de 1857 y por lo tanto la del artículo 3o., el cual restringía la laicidad a las escuelas oficiales. Dicha propuesta fué rechazada por el Congreso ampliando la laicidad a los establecimientos particulares.

A manera de resumen, podemos señalar que, son fundamentalmente tres los aspectos que pueden caracterizar este período y como dijimos sirven además como antecedentes históricos a nuestro estudio, y son:

- . La incorporación de México al capitalismo internacional
- . La creación de un Estado Nacional
- . Las bases para la Institucionalización de la Educación.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Mora Manuel
1979
"Estado y Revolución en el proceso mexicano", en: Gilly A. et. al., interpretaciones de la Revolución Mexicana. Editorial Nueva Imagen. México.
- Alonso Jorge (Coord.)
1982
El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imágen. México
- Alvear Acevedo Carlos
1963
La Educación y la Ley. Editorial Jus. México
- Bartra Armando
1979
"La Revolución Mexicana de 1910 en la perspectiva de Magonismo", en: Gilly A. et. al., Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Editorial Nueva Imágen. México.
- Carmona Fernando
1982
"Estado y Capitalismo en México: imbricación creciente con la sociedad civil", en: Alonso A. Coord., El Estado mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Carrión Jorge
1982
"El Estado y el Capitalismo en México", en: Alonso J. Coord., El Estado mexicano. Editorial Nueva Imágen. México
- Ceseña José Luis
1970
México en la órbita imperial. Editorial el Caballito. México
- Cinta Ricardo
1983
"Estado y Educación en el capitalismo periférico. Notas sobre México", en: Estudio sociológicos 1: 35-58

- Cockcroft J. D.
1979
El Imperialismo, la lucha de clases y el estado mexicano. Editorial nuestro tiempo. México.
- Colmenares M. et. al.
(Rec.)
1980
Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) Ediciones quinto sol. México
- Cordova Arnaldo
1979
"México, Revolución burguesa y política de masas", en: Guilly A. et. al., Interpretaciones de la revolución mexicana. Editorial Nueva Imágen. México
- Cossio Villegas Daniel
(Coord.)
1976
Historia General de México. El Colegio de México. México
- Galindes Araujo F.
1980
Política Educativa de México. UAG. México
- Gamas Torruco José
1975
El Federalismo Mexicano. Colección SEP setentas. México
- Garza de la Luis A.
1983
"Algunos problemas en torno a la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX", en: Estudios políticos 2: 15-26
- Gomez Navas Leonardo
1967
"Bosquejo Histórico de la política educativa", en: Gomez Navas L. et. al., La educación, historia, obstáculos, perspectivas. Editorial Nuestro Tiempo. México
- 1982
Política educativa de México. Editorial Patria. México
- Key Vaughan Mary
1982
Estado, clases sociales y educación en México. Colección SEP-80 No. 28 México

- Labra Armando
1982
"El Estado y la Economía", en:
Alonso J. Coord., el Estado Mexi-
cano. Editorial Nueva Imágen. Mé-
xico
- Larroyo Francisco
1947
Historia comparada de la Educa-
ción en México. Editorial Porrúa
México
- Leal Juan Felipe
1972
La burguesía y el Estado mexicano.
Editorial el Caballito. México
- Limón Miguel
1982
"La Educación y el Estado Mexicano",
en: Alonso J. Coord., El Estado Me-
xicano. Editorial Nueva Imagen. Mé-
xico.
- López Gallo Manuel
1965
Economía y Política en la Historia
de México. Editorial el Caballito.
México
- Nava García F.
1983
Bases Históricas de la Economía Me-
xicana. 1810-1982. Editorial Lati-
noamericana. México
- Paz C. y Márquez P.
1983
"Construyendo un Estado: Alianzas
y compromisos", en: Estudios polí-
ticos 2: 45-53
- Peña de la Sergio
1975
La formación del capitalismo en
México. Editorial Siglo XXI. México
- Peña Jorge Luis
1982
"El bloque histórico del Porfiriato",
en: La Palabra y el Hombre 42: 29-
39
- Portilla Santiago
1983
"Primera etapa de la Revolución
Mexicana: Condiciones revoluciona-
rias y caída de Porfirio Díaz, 1910-
1911", en: Estudios Políticos 3: 6-17

- Saez Puello Carmen
1983 "Notas sobre la formación del Estado nacional en el siglo XIX", en: Estudios políticos 2: 36-44
- Salcido Andres
1983 La crisis estructural del sistema político mexicano. México
- Saldivar Américo
1980 Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976). Editorial Siglo XXI. México
- Semo Enrique
1978 Historia mexicana. Economía y lucha de clases. Editorial Era. México
- 1979 "Reflexiones sobre la revolución mexicana", en: Guilly A. et. al., Interpretaciones de la revolución mexicana. Editorial Nueva Imágen. México
- SEP/SP
1976 México a través de los informes presidenciales. La educación pública. S.P. México
- Solana F. et. al. (Coord)
1981 Historia de la Educación Pública en México. F. C. E. México
- Tenti Fanfani E.
1980 Estado, educación y sociedad en México (1867-1980). F. J. B. S. México
- Ulloa Ortiz M.
1976 El estado educador. Editorial Jus. México
- Uralde García B. et.
al.
1982 Trayectoria de la prestación de servicios vinculados con los mínimos de bienestar educativo. ISEAC. México
- Villaseñor Guillermo
1978 Estado e Iglesia: El caso de la Educación. Editorial Edicol. México

1917-1938 FORMACION E INSTITUCIONALIZACION DEL ESTADO MEXICANO CONTEMPORANEO Y SU PROYECTO SOCIO-ECONOMICO.

A nuestro modo de ver, es a partir de 1917 que se inicia en el país el período de recomposición e institucionalización del bloque en el poder, al crearse las Bases Jurídico-Políticas para la formación del Estado mexicano contemporáneo; en el marco del nuevo proyecto capitalista. Esto se da por una lado, mediante la formulación de un cuerpo de Normas Jurídicas plasmadas en la Constitución de 1917, y por otro lado, a través de un conjunto de instituciones fundamentalmente políticas -entre ellas el partido del Estado, medidas orientadas a la búsqueda de la Hegemonía inicialmente mediante la dirección política ya que "toda clase que aspire a implantar su dominación... tiene que empezar conquistando el poder político para poder presentar sus intereses como el interés general". (Saldivar, 1980:9).

Si bien reconocemos que la lucha armada no termina en 1917 sino que se prolonga históricamente hasta el fin del caudillismo, 1917 da a luz las bases jurídico políticas que en lo esencial rigen hasta nuestros días, razón por la cual, optamos por iniciar el período en este momento significativo no solo para el país sino para la política educativa en cuyo curso la Federalización de la enseñanza juega un papel político prioritario.

1. BASES JURIDICAS PARA EL PROYECTO SOCIOPOLITICO DEL PAIS

El alto costo social que significó para el país el movimiento armado (interrupción del comercio; fuga de capitales; paralización de la producción; falta de viviendas, escuelas, empleos, etc.), requería con urgencia un pronto rees -

tablecimiento económico, político y social.

El grupo constitucionalista liderado por Carranza y que desde 1914 ocupaba el poder, sería inicialmente el encargado de llevar a cabo la tarea de reconstrucción nacional, pero para ello antes, debía legitimarse en el poder. El nacionalismo sería desde entonces su bandera política y en ese sentido las relaciones con los intereses del capital extranjeros serían redefinidas.

La aprobación de la Constitución de 1917, fue un hecho decisivo, ya que intentó establecer un nuevo "equilibrio" de fuerzas, al mismo tiempo que marcó los límites reales de las reformas sociales que la lucha armada venía planteando; sin embargo, su alcance estaría determinado por la influencia de las fuerzas sociales en pugna -muy particularmente por la de las clases subalternas-, así como por el contexto del capitalismo internacional.

De esta forma, se sientan las bases para la creación del Estado Mexicano contemporáneo (en sentido amplio) con el fin de fortalecer el nuevo proyecto sociopolítico y evitar un cambio radical propiamente revolucionario, sin que por esto se dejaran de retomar al menos formalmente las principales demandas sociales. Para esto la Constitución reconoce la propiedad privada, fomenta la pequeña propiedad, la pequeña industria, la propiedad de comunidades agrarias e indígenas y las formas cooperativas de producción y consumo; así mismo sostiene la libre concurrencia comercial e industrial y contempla la intervención Estatal en la actividad económica, como elementos de vigilancia y equilibrio.

Así, por ejemplo el artículo 27o. conforma la columna vertebral de la Constitución por su carácter y significancia histórica, ya que fué el movíl de la lucha por la tierra, fundamentalmente de los campesinos. Sin embargo en el fondo, el texto definitivo del artículo transfiere la propiedad agraria a la naciente burguesía entrelazada con los terratenientes en declinación.

Por otra parte, el artículo 13o. acentúa la separación de la iglesia y el Estado; quedando la intervención de la beneficencia, instrucción y salubridad en manos de este, que a su vez se fortalecía con ello y a través del artículo 123o., el Estado fijó los límites legales para la organización obrera, que además de coartar la posibilidad de una organización autónoma, propició la estabilidad burguesa.

En lo educativo son significativos los aspectos que se perfilan en la Constitución de 1917, destacándose las demandas populares de acceso a la Educación y a la cultura. El texto definitivo al respecto, señalaba el carácter que había de adquirir la Educación quedando asentado que:

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

"Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

"Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria."

Los demás artículos (o fracciones de ellos) que incluían alguna disposición educativa fueron los siguientes:

El artículo 14 transitorio señalaba que:

"Quedan suprimidas las Secretarías de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes."; el artículo 27 fracción II, donde se plantea que: "...los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido considerado o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación."; el artículo 31 fracción I: donde se indica como obligación de los mexicanos: "hacer que sus hijos o pupilos menores de quince años, concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria elemental y militar"; el artículo 115 que otorgaba a los Municipios la libertad política y económica y que, entre otras cosas daba facultad para que estos, por medio de los ayuntamientos, pudieran dirigir la educación primaria, finalmente el artículo 123 fracción XXI donde se especificaba que "Los patrones están obligados a establecer escuelas en toda negociación agrícola, industrial o minera." (Citado por la Cámara de Diputados, 1976: 106).

Como se puede ver, en la Constitución se plasma la importancia política que le daba el Estado a la Educación, en tanto que pasó a ser un derecho de los ciudadanos y una obligación de este, el cual se instituyó en gestor y titular de la misma.

Así los ordenamientos de libertad, enseñanza, laicidad, gratuidad y obligatoriedad, sentarían las bases para determinar la política Educativa a seguir. Los tres primeros preceptos aparecen fundamentalmente en el artículo 3o. de la nueva Constitución, en esta, la libertad de enseñanza

se restringe al controlar el Estado las primarias en general; permaneciendo libres las instituciones de segunda enseñanza así como las superiores. En cuanto a la laicidad ahora es entendida ya no como "neutra", sino como la enseñanza ajena a toda doctrina religiosa, precepto esencial para la nueva política educativa ya que servía de base para uniformar jurídicamente un sistema nacional único de instrucción primaria. La gratuidad implicaba -junto a la obligatoriedad-, el compromiso jurídico por parte del Estado para impartir la instrucción primaria. El precepto de obligatoriedad aparece inscrito -como ya se mencionó- en los artículos 31 (fracción I) y 123 (fracción XII).

Otros artículos como el 27 (fracción II) que implicaba el paso de bienes inmuebles de instituciones religiosas al control del Estado, y el 115 avalado por la ley del 13 de abril de 1917 que daba facultades para que el municipio libre dirigiera la instrucción primaria, representaba los medios para garantizar el cumplimiento de los preceptos antes señalados*, haciendo innecesaria la existencia de una secretaría de Estado en el ramo; por lo cual el artículo 14 tran-

* Desde 1914 Carranza había formulado un decreto sobre la autonomía municipal, en el cual las escuelas pasaban a depender de los ayuntamientos provocando el cierre de primarias en todo el país, como sucedería nuevamente en 1919 ya que ante la falta de recursos materiales y humanos 191 escuelas municipales fueron clausuradas, de las cuales 101 se encontraban en el D.F., esto significó la disminución de las escuelas primarias en un 75%.

itorio señalaba la supresión de la Secretaría de Instrucción, hecho que significó el primer intento de descentralización educativa -aún con los resultados negativos en que derivó-.

Una vez puestas en vigor las bases jurídicas para la formación del nuevo Estado, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC)*, postula a Carranza y es el 26 de abril de 1917 cuando ocupa oficialmente la presidencia y entra en vigor la Constitución el 10 de mayo del mismo año siendo "adoptada", como programa de este gobierno y de los posteriores regímenes postrevolucionarios, ya que en el fondo representa la forma jurídica de mediar el peso de las diferentes fuerzas sociales.

Bajo esta perspectiva, se descartaba la posibilidad de instaurar una nueva dictadura oligárquica que excluyera la presencia política de los sectores medios y de las clases subalternas, en tanto que el Estado aparece ya como "arbitro" de los diferentes intereses sociales, que propone corporaciones para equilibrar las pugnas, pero aún no está consolidado para esta tarea por lo que se apoya en la naciente burocracia política.

Por otro lado, ante el mencionado fracaso del control de los Municipios sobre la educación, Carranza opta por pedir la colaboración tanto de los particulares como del mismo clero, para lo cual formula una iniciativa de ley que reformara el artículo 3o., propuesta que fué desechada por el Congreso, ya que como se expresó, esto significaría un grave retroceso histórico.

* Dicho partido constituyó el primer intento por crear un partido político nacional que unificara a los diferentes grupos en busca del poder.

No obstante lo anterior, el hecho de que quedara plasmada en la Constitución la obligación y gratuidad del Estado en lo que se refiere a la instrucción primaria, así como la extensión de la laicidad a escuelas oficiales y particulares -sin prohibir la enseñanza por parte de religiosos-, ha propiciado una fuerte contradicción que se mantiene hasta nuestros días; dichos preceptos han servido al Estado como soporte legitimador, no sólo de la política educativa sino del propio sistema político, ya que la educación se plantea sistemáticamente como uno de los derechos fundamentales del ciudadano, mientras que en la práctica contrariamente, esto nunca se ha podido cumplir.

En el plano internacional, la Constitución lesionaba los intereses extranjeros, fundamentalmente en lo referente a la explotación del petróleo, principal fuente de ingresos del Estado. El producto tuvo gran demanda durante la primera guerra mundial, hecho que propició que la cuestión petrolera fuera uno de los aspectos más importantes de la política económica de Carranza, aunque las presiones norteamericanas llevaron a que en 1920 se consideraran permisos temporales para su explotación.

El levantamiento armado de Agua Prieta encabezado por Adolfo de la Huerta, en abril de 1920, provocó la caída de Carranza en la víspera del nuevo cambio gubernamental dando con esto fin a su mandato.

2. PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION DEL PODER

Como hemos visto el periodo de Carranza fué vasto en legislación de corte nacionalista, en tanto que sentó las

bases jurídicas -marco legal- que habrían de regir en lo sustancial hasta nuestros días, lo que no necesariamente implicaba que estas acciones se reflejaran en la práctica.

Ante esta posición, Estados Unidos era el principal afectado, razón por la cual condicionó el reconocimiento a Obregón, en tanto no abandonara dicha línea política que afectaba la seguridad de los bienes extranjeros sobre todo los obtenidos antes de la Constitución de 1917.

Por su parte la política centralista seguida por Obregón intentó limitar el poder de los caudillos locales y se caracterizó por iniciar la etapa de institucionalización del poder, a través de la cooptación y control de los sectores organizados obrero y campesino, para ponerlos al servicio del gobierno por medio de la CROM y de la Comisión Nacional Agraria y por otro lado, por medio del PLM el cual se vinculaba a las organizaciones laborales como aparato político.

Todas estas acciones respondían a la necesidad de crear el consenso en la sociedad civil, tendiente al logro de la Hegemonía.

En el ámbito internacional, la política de Obregón se vió sometida a los intereses de los monopolios norteamericanos, ya que para lograr el reconocimiento de su gobierno, tuvo que otorgar importantes concesiones tales como:

- En 1922 el reconocimiento a la deuda externa.
- En 1923 la no retroactividad del artículo 27 Constitucional, a través de los tratados de Bucareli.
- El compromiso de indemnización inmediata en caso de expropiación.

Aunado a este tipo de concesiones, Obregón se manifestó en favor de los terratenientes, al mismo tiempo que adoptó una cautelosa política de distribución de la tierra.

De esta forma, haciendo un recuento de la situación educativa hasta el momento en que Obregón toma el poder, tenemos que al inicio de la lucha armada había en el país 15'160,369 habitantes, de los cuales 12 millones (85%) eran analfabetos. De la población en edad escolar sólo una cuarta parte asistía a la escuela. Para 1920 la situación había empeorado, ya que el número de escuelas -concentradas fundamentalmente en el medigurbano-, se había reducido considerablemente y existía anarquía en los programas, textos y normas para su funcionamiento. Los gobiernos estatales y municipales de los que dependían la mayor parte de las escuelas -desde el cierre de la SIP-, enfrentaban grandes problemas académicos y económicos.

Dado lo anterior José Vasconcelos pugnaba por la centralización y federalización de la enseñanza (proyecto aprobado en 1922), para unificar la educación en todo el país, pero para ello era necesaria la creación de un nuevo aparato institucional, capaz de extenderla política educativa a dichos niveles.

Antes de que el congreso aprobara la creación de esta nueva secretaría, en 1920 Vasconcelos organiza la primera campaña de alfabetización a nivel nacional, valiéndose de todos los medios materiales y humanos a su alcance. El sentido de dicha campaña, fué el de orientar a la población en aspectos de higiene, alimentación y moral, más que la enseñanza de la lecto-escritura que se reducía a indicaciones generales.

No obstante estos esfuerzos, para 1924 los resultados de la campaña dejaban mucho que desear, sin embargo fué útil para ir conformando en términos políticos el consenso al dejar ver que el gobierno atendía necesidades de la población, con lo cual obtenía el apoyo y la estabilidad necesaria para poner en marcha el proyecto de desarrollo socioeconómico.

Otra función de la campaña fué servir de propaganda para el proyecto de la federalización de la enseñanza y la creación de una institución encargada de coordinar las actividades educativas en todo el país. Este proyecto, aprobado por el Congreso en septiembre de 1921, permitió la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la cual estableció mediante convenios con los Gobiernos de los Estados, que las escuelas dependientes de las entidades federativas quedaran bajo su control técnico y administrativo, encargándose de unificar los programas y métodos, como paso fundamental para la institucionalización de la educación.

Así un mes después, Vasconcelos fué nombrado secretario de Educación, quien se encargó de presentar al Congreso un segundo proyecto para la federalización, que permitiera llevar a cabo las actividades de la SEP. Las propuestas más prioritarias fueron:

- La autorización para el establecimiento de escuelas en todo el país.
- La coordinación de la SEP de todas las actividades educativas en el país.
- La creación de un Consejo Federal de Educación que fomentara la enseñanza, unificara los programas y discutiera los proyectos de la SEP.

El 25 de julio de 1922, el Congreso aprobó este proyecto, otorgándole un presupuesto de 49 millones, cifra que resulta significativa si tomamos en cuenta que Carranza le había asignado sólomente 6 millones.

Cabe señalar que a la estructura de la SEP (Departamento escolar, de bibliotecas, de archivo y de bellas artes) se le agregó el departamento de cultura indígena y el de alfabetización, siendo estos los renglones prioritarios de la acción educativa en este período.

La federalización de la enseñanza se presentaba como un proyecto político que pretendía atender la crítica situación de tres cuartas partes de la población que vivía en la miseria e ignorancia. La acción educativa se llevó a cabo formalmente desde 1923, con las Misiones Culturales y Casas del Pueblo o Escuelas Rurales, cuya función primordial era integrar al indígena a la vida económica y cultural del país, formando para ello maestros de las propias comunidades.

La educación era considerada como un medio para "civilizar" al indígena y redimirlo material y espiritualmente, y para lograr la homogeneidad racial, cultural y moral dentro del país; el punto de partida era la alfabetización y para el indígena la castellanización.

En este sentido el contar con una población educada, se planteaba como prerrequisito para alcanzar el status de nación madura y desarrollada.

Respecto a la instrucción primaria, en general se expandió, al incluir las primarias nocturnas, técnicas, agrícolas y las llamadas escuelas de acción, creadas todas ellas con el fin de vincular al educando con la producción.

Cabe hacer notar que hasta 1923, con la creación del Departamento Escolar, se cuenta por primera vez a nivel nacional, con información estadística sobre este nivel educativo.

La decisión Obregonista de imponer a Calles en el poder, sólo dejó a de la Huerta la opción de la insurrección armada, desencadenada en diciembre de 1923 y finalizada en marzo de 1924, gracias al apoyo que recibió Obregón del campesinado y del gobierno de Estados Unidos (congraciado recientemente por la firma de los tratados de Bucareli).

En este período, se fortalecen las bases de la institucionalización del poder, a través de acciones muy significativas como la creación del partido del Estado (P.N.R.); el intento por propiciar la organización corporativa de los diferentes sectores laborales del país; la creación de los instrumentos necesarios para que el Estado tenga una mayor presencia en la vida económica, con objeto de acelerar la recuperación del país. Todo ello en su conjunto permitiría alcanzar la dirección política al Bloque en el Poder, como primer paso hacia el logro de la Hegemonía.

3. CONFORMACIÓN DEL NUEVO BLOQUE EN EL PODER

El descontento que existía en el campo ante el insuficiente reparto de tierras, obligó a Calles a repartir tres

veces más tierra que Carranza y Obregón, pero partidario del desarrollo capitalista, realizó un reparto que no afectó la estructura latifundista de la tierra y que dejó al campesino en el camino de la semiproletarización. Además en 1927 el reparto se estancó, debido a presiones estadounidenses que tenían el avance de las expropiaciones. Se dió entonces mayor importancia al apoyo técnico y crediticio, encaminado a aumentar la productividad en las diferentes ramas de la economía.

Así, el régimen no vaciló en dar toda clase de garantías a los capitales y monopolios extranjeros; para lo cual emprendió la creación de una infraestructura productiva que atendiera el desarrollo industrial y agrícola, como ejemplo de esto, podemos mencionar la creación del programa de fomento agrícola, la comisión nacional de caminos e irrigación entre otras.

Con el fin de liberar deudas y recaudar impuestos, el Estado puso en manos de particulares el control de los ferrocarriles y ratificó por tiempo indefinido a las empresas extranjeras para explotar el petróleo, las mismas que en 1926 dominaban la industria minera, metalúrgica y textil.

El paulatino grado de dependencia con el exterior, significó a nuestro modo de ver un retroceso para el desarrollo autónomo del país, contradictoriamente con los postulados nacionalistas que permeaban el discurso político.

Un hecho bastante ilustrativo de esta aparente contradicción, es la petición de Calles a la CROM para que instara al proletariado a confiar en los capitalistas extranje-

ros, petición que implícitamente significaba la limitación de la independencia político-económica.

Aunado a lo anterior, Calles impulsa la creación de instituciones estatales financieras que configurarán el marco económico para la extensión del desarrollo capitalista: el Banco de México, el Banco Agrícola y ganadero, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el de Crédito Ejidal.

A pesar de los esfuerzos realizados no se puede decir que el Estado haya logrado el control económico, ya que el ritmo y dirección de la actividad económica, continuaba en manos del sector privado.

No obstante estos intentos del Estado por impulsar el desarrollo económico del país, para consolidar la dirección Política, Calles opta por fortalecer el proceso de institucionalización del poder, mediante la centralización y control del mismo en el ejecutivo. Podemos decir que la década del 20 representa la absorción de la sociedad civil en la sociedad política así como el control de las clases subalternas. (Saldivar, 1980: 52).

Una medida importante fué la de reducir por todos los medios la influencia política e ideológica de la iglesia mediante la "Ley Calles".

Bajo esta dinámica el Estado logró robustecerse orientando sus nexos con la sociedad civil, mediante una elite formada por la burocracia político-militar encargada de dirigir y administrar la política del Estado, de ahí su función mediadora entre los diferentes sectores sociales.

Un hecho significativo al final de la gestión de Calles fué la culminación del caudilismo y el inicio de la etapa del presidencialismo y de las instituciones que el mismo anunció.

Dicha etapa vendría a ser lo que Gramsci (1980: 53) llamó Cesarismo (Bonapartismo) el cual "expresa siempre la solución -arbitraria- confiada a una gran personalidad, de una situación histórico-política caracterizada por un equilibrio de fuerzas de perspectiva catastrófica, no siempre tiene el mismo significado histórico. Puede existir un cesarismo progresista y un regresivo".

En la realidad, el anuncio de Presidencialismo no operó como tal, ya que el "Jefe Máximo" se impuso durante 6 años más, centralizando el poder en el período conocido como Maximato.

El conflicto religioso, el freno a la reforma agraria, la represión al movimiento obrero y el alto grado de centralización del poder, llevaron al descontento de diferentes sectores sociales que optaron por apoyar a Obregón en su búsqueda por la reelección y aunque este en 1928 fué elegido presidente, su asesinato propició tal dispersión política, que Calles y su grupo consideraron la necesidad de crear un partido que permitiera cohesionar las diferentes fuerzas en pugna.

El encargado de llevar a cabo dicha creación fué Portes Gil, quien tras una aparente neutralidad entre las fracciones Obregonista y Callista, es impuesto como presidente de la República por este último, iniciándose así el pe

ríodo del Maximato.

En 1929 es creado el partido oficial del Estado, PNR (Partido Nacional Revolucionario), pluriclasista y de cuadros, que aglutinaría a los principales sectores organizados del país.

Lo anterior permitió crear el aparato burocrático de control, indispensable para imponerse ante cualquier fuerza opositora, impidiendo la organización independiente.

A partir de este momento, el partido se iría convirtiendo en uno de los ejes fundamentales de dominación del Estado, ya que a través de este se canalizarían las demandas y se aseguraría el consenso de las masas.

La principal labor de Portes Gil, fué la de sofocar las pugnas sociales, fundamentalmente las vinculadas con el clero, mediante los llamados acuerdos. Entre estos se encuentra el convenio de que no se imparta educación religiosa en las escuelas primarias oficiales y particulares, lo cual no impedía que se diera en los templos. Dicho acuerdo incluía además, la amnistía a los participantes en la guerra cristera y la devolución de sus instalaciones, así en 1929 se reanudaron los servicios religiosos suspendidos tres años antes.

Por otra parte, la crisis del capitalismo mundial de 1929, provocó en el país la caída de las exportaciones; el descenso de los ingresos del Estado; la baja del crecimiento y el agravamiento del desempleo.

La crisis del petróleo y de la minería se recrudeció con la caída del precio de la plata. También con la crisis agrícola -por la pérdida de cosechas a causa de fenómenos naturales-, el país se vió en la necesidad de importar grandes cantidades de alimentos.

El gobierno se preocupó entonces por impulsar y desarrollar la industria, ya que como se dejó ver, entre 1928 y 1930 bajó considerablemente la producción.

Calles designó a Ortiz Rubio como sucesor de Portes Gil por lo que el PNR lo postula oficialmente como su candidato oficial a la presidencia de la República, bajo el lema de "instituciones y reforma social".

Su principal preocupación fué combatir los estragos producidos por la crisis económica internacional, que afectó básicamente la estructura económica del país por su carácter dependiente.

No obstante, la política de Ortiz Rubio había de seguir la misma línea antiobrera y de apoyo al capital extranjero, ya que se atendieron los intereses de empresarios y latifundistas incrementándose la corrupción y deteriorándose la imagen ideológica de la "Revolución".

Al interior del país, las huelgas son reprimidas y se frena la reforma agraria, perdiendo el Estado con esto el apoyo de los agraristas y del grupo revolucionario que los comandaba.

Lo anterior provocó una crisis de consenso que obligó a Ortiz Rubio a renunciar y llevó a Calles a imponer como presidente interino a Abelardo Rodríguez.

Durante el período que duró su gestión (1932-1934), el Estado incrementó la tendencia a ampliar sus funciones de dirección política y económica, en tanto que se tomó el reparto agrario como frente de poder y consenso, dando marcha atrás a la política antiobrera de su antecesor. Se planteó también una mínima protección al obrero implementando el salario mínimo, regulado por Conciliación y Arbitraje.

No obstante lo anterior el descontento social seguía latente y para no correr riesgos innecesarios Calles pide a Abelardo Rodríguez que diera una serie de paliativos económicos y sociales por medio de un plan sexenal.

Este plan presidencial se hecharía a andar en el próximo gobierno, con el fin de que fungiera como el programa oficial del partido.

Así, dentro del PNR destacó un grupo que retomando la propuesta del plan, veía necesario que el Estado reasumiera la política de reformas sociales y de conciliación con las clases, lo cual dió origen a dicho plan cuyas metas principales eran:

Agilizar el reparto agrario; promover mejoras para el sector obrero; e incrementar los servicios educativos fundamentalmente en el medio rural. Todas estas acciones convergían en la finalidad de lograr la intervención directa del Estado en la vida política y económica del país (principio básico de la Constitución de 1917).

Con relación a lo educativo, los períodos de Calles y del Maximato, representaron en esencia -como lo señala Taboada-, una continuidad de la política educativa, de finida y puesta en práctica por Vasconcelos, proyecto sobre el cual se sentaron las bases legales, ideológicas e institucionales de la política educativa del Estado postrevolucionario.

En cuanto a su implementación sobresalen los esfuerzos por federalizar la enseñanza, acción paralela al establecimiento de un control centralizado por parte de la SEP. De 1924 a 1934 la expansión de los servicios educativos en el medio rural y en menor medida indígena, constituyeron los principales ejes de la política educativa, aunque ya en el período de Abelardo Rodríguez, con la intención de vincularla al sistema productivo.

Con base en lo anterior, la labor de Rafael Ramírez y Moisés Saenz (subsecretarios de educación en el período de Calles), fué importante. Ambos coincidían notablemente con las ideas de Vasconcelos en cuanto a la capacidad transformadora de la educación, como instrumento para la integración y redención nacional. La unificación nacional a través de la lengua, cultura y mejoramiento de las condiciones de vida; permanecieron como metas a alcanzar por la expansión de los servicios educativos. En el medio rural, la heterogeneidad cultural y el predominio ideológico de la iglesia, eran obstáculos para la unificación nacional y el progreso del país.

Tanto Ramírez como Saenz, optaron por generalizar los métodos educativos a la heterogénea población rural-in-

dígena; impacientes por obtener resultados rápidos, promovieron la imposición del español como idioma oficial.

Las acciones educativas de la SEP se fundamentan en estas ideas, que en la práctica significaron la imposición de una determinada concepción del mundo, por medio de patrones culturales, costumbres, valores, manera de pensar e idioma. El cumplimiento de estos fines, requería de una imagen renovada de la escuela rural. La idea de Vasconcelos de crear las Casas del Pueblo como centro de vida de la comunidad, sería desarrollada por Ramírez y Saenz de acuerdo a las necesidades del momento.

Así, se adoptó la filosofía y métodos pedagógicos de "la escuela de la acción", se introdujeron dentro de la escuela rural, la filosofía y el método de Dewey, el cual consistía en dar enseñanzas útiles y prácticas, vinculadas con la vida productiva, acorde al propio medio; el ámbito de trabajo de maestro y alumnos debía extenderse a la comunidad, con un sentido de trabajo productivo y cooperativo.

Esta fué la manera en que a partir de la escuela, el Estado promovió la reorganización y desarrollo de la sociedad civil, uno de los procedimientos a través de los cuales fué conquistando espacios en el proceso de la lucha ideológica y hegemónica, para lo cual el maestro era un elemento central que los gobiernos postrevolucionarios consideraron, en relación a su formación profesional ideológica.

Se puede afirmar que con Calles y el Maximato, se implementó efectivamente la federalización de la enseñanza, ampliando escuelas en el medio rural y urbano.

Sin embargo el papel del maestro como agente ideológico no dejó de lado su identificación con los problemas de la comunidad, que lo llevaron a asumir papeles de agitación política en contra de caciques y terratenientes.

El interés del Estado por proveerse de agentes de enseñanza ideológica en respuesta a este tipo de presiones, lo llevó a improvisar maestros por doquier, organizando cursos intensivos, congresos, etc.

De acuerdo con lo previsto por Vasconcelos, la SEP consiguió unificar programas, métodos de enseñanza y formas de organización en las escuelas de los sistemas federal y estatal.

Para lograr la unificación del sistema escolar y el control centralizado, se aplicó el procedimiento inaugurado por Vasconcelos: la celebración de convenios entre SEP y los gobiernos de los Estados.

En el período de Calles, se produjo una reacción de la iglesia ante el avance de la política educativa del Estado, ya que los primeros gobiernos revolucionarios no pudieron concretar el cumplimiento de los preceptos Constitucionales sobre la educación laica.

Pero en este período, el gobierno apoyado en las disposiciones Constitucionales, ordenó la elaboración de reglamentos en relación a la inspección y vigilancia de escuelas particulares. El problema culminó en una lucha armada entre el gobierno y grupos particulares de la iglesia que se revelaron contra las disposiciones del primero.

Terminado el conflicto, el Estado concentró misioneros culturales en los Estados que habían participado en la guerra, para reestablecer la tranquilidad, llevar una imagen positiva del gobierno y recuperar el consenso.

El gobierno seguía interesado en reafirmar la educación como función del Estado, para ello, en 1930 con Ortiz Rubio en el poder, realizó la primera reunión de alcance nacional: la asamblea nacional de Educación, por cuyo acuerdo la primaria debía ser nacionalista, democrática, social y activa.

También se enfatizó la forma en que la escuela rural debía regirse: ofrecer hasta el 4o. grado; organizar trabajos agrícolas; oficios de pequeñas industrias, artes domésticas y recreación.

Dentro de la línea unificadora, se planteó la necesidad de contar con libros de lectura únicos, unificar contenidos y características de los textos.

Otro acuerdo fué que el ciclo obligatorio en las escuelas urbanas sería de 6 años y en las zonas de 10 mil habitantes o menos, de 4 grados.

De hecho sólo en las ciudades importantes se contaba con un maestro para cada uno de los 6 grados. En las primarias rurales con un maestro por escuela y en los Estados con 3 maestros por escuela.

En 1932 el 81% de las localidades con menos de 4,000 habitantes carecían de servicio escolar.

Lo más importante de la experiencia de Sáenz en el medio rural, fué el reconocimiento de que el fracaso se debía a que la labor educativa no se acompañó de una transformación de la estructura de la propiedad de la tierra.

Con Bassols como secretario de la SEP (1932-34), se elaboró una evaluación de los logros educativos. El desarrollo de una cultura rural, se relacionó con la necesidad de contrarrestar el éxodo campesino y desarrollar un mercado interno, aunque estos eran objetivos secundarios frente a la inestabilidad política.

El aparato educativo se constituyó en instrumento para mitigar el descontento social. Finalmente cabe hacer notar que en el transcurso de ese período una práctica permanente para llevar a cabo la prestación de instrucción primaria en las zonas rurales e indígenas fué la creación, transformación y supresión de una serie de instituciones educativas, así con Portes Gil se crearon los circuitos rurales y la escuela nacional del cooperativismo, con Ortiz Rubio la Casa del Estudiante Indígena se convierte en Internados con el fin de que este no perdiera el arraigo en su comunidad, y se crea la Comisión de Investigaciones Indígenas para apoyar dicho fin.

La posibilidad de continuar la etapa del Maximato por lo menos durante los próximos seis años (a partir de 1934 los períodos presidenciales eran sexenales), pareció factible ya que Calles y su grupo, además de incidir en la formulación del Plan Sexenal, propusieron la candidatura oficial del General Cárdenas, así como de su gabinete -eminentemente Callista-.

A grandes rasgos, la gestión de Cárdenas -de acuerdo con Pozas Horcasitas- se puede dividir en tres etapas:

En la primera que va de la nominación de Cárdenas hasta 1936, se da primero la subordinación y después el rompimiento con Calles, al grado de haber hecho renunciar de su gobierno, al grupo Callista y expulsar al mismo Calles del país.

En la segunda etapa, Cárdenas consolida la dirección política del Estado, a través de su línea nacionalista y reformista de masas, que culminara por un lado con la transformación en 1938 del PNR -partido de cuadros- en el PRM (Partido de la Revolución Mexicana) como partido de masas, y por otro con la política de nacionalizaciones.

En la tercera etapa (a partir de 1938) se da el repliegue del reformismo, producto de la presión y los actos de poder desatados por grupos y organizaciones conservadoras así como por la presión externa en un contexto internacional que les fué favorable. (Pozas Horcasitas 1981: 285).

Es precisamente por este significativo viraje político y económico dado por el Estado en esta tercera etapa y que a nuestro entender representa el inicio de un nuevo período coyuntural, que concluiremos el presente apartado hasta la segunda etapa señalada por Pozas Horcasitas, es decir hasta 1938.

4. LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO.

Aún cuando la propuesta del grupo reformista -en torno al Plan Sexenal -logró que se vinculara la política Estatal a los requerimientos de las masas, a partir de reformas sociales, el derecho que se confería el nuevo gobierno era el de limar las asperezas oligárquicas sobre las que se había desarrollado el capitalismo mexicano, mediando sus intereses con los de los sectores populares, a través de la cooptación de estos en instituciones controladas por el Estado. De ahí que en la versión final de dicho plan, se reafirmaran las líneas esenciales del proyecto socio-económico del país: Se planteó por un lado apoyar a las empresas nacionales, limitar la acción de las empresas extranjeras y por otro, activar la distribución de la tierra y dar apoyo a las organizaciones de obreros y campesinos.

Así, el reparto de tierras representó la medida más urgente a atender y alcanzó proporciones considerables, volviendo con ello a recobrar la confianza del campesinado y por lo tanto a mediatizarse las movilizaciones de descontento, incluso se llegó a la vinculación organizada de este sector con el Estado, mediante la creación en 1938 de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.).

Sin embargo esta política, sobre todo sirvió para capitalizar el agro; tomando en cuenta que a partir de 1938 disminuyó considerablemente el reparto mientras que el latifundismo seguía fortaleciéndose.

Con relación a la política obrera del Estado, y para evitar la oposición, en 1936 se formó un frente único

organizado: la Confederación de trabajadores de México (CTM).

Al igual que con el sector campesino la política de masas se extendió al sector obrero organizado, incluso trató de ser tolerante con el clero, lo cual vigorizó más al Estado permitiéndole mantenerse por encima de la sociedad civil y fungiendo como "árbitro" de los diferentes grupos. No obstante, la actitud paternalista con los sectores populares, Cárdenas no afectó a la propiedad privada, por el contrario, señaló la importante función de los empresarios nacionalistas.

Por la significancia económica que revestía dicho grupo, Cárdenas declaró asunto de interés público, la organización patronal y en Agosto de 1936 decretó la ley de cámaras de comercio e industria, en la que se establecía que dicha organización tendría el carácter de colaborador del Estado.

La organización patronal buscaba ser una auténtica organización de clase, para representar sus intereses frente al Estado y ante los trabajadores.

En los primeros años, Cárdenas apoyó los movimientos huelguistas, principalmente el de los ferrocarrileros, ante empresas con gran participación de capital extranjero, que culminó con la expropiación de éstas, dejando la administración en manos de los obreros, asimismo apoyó en 1936 la huelga de los electricistas.

Sin embargo, a partir de 1938, las huelgas descendieron en gran medida debido a la consolidación de las reformas iniciadas por el gobierno, al embate de la derecha y a los cambios de la CTM que fue perdiendo su radicalismo, logrando implementar medidas de contención y normando la intensidad de los conflictos.

El repliegue de la lucha, fué el testimonio del consenso logrado por Cárdenas entre las organizaciones laborales y del grado de solidéz que había adquirido la burocracia sindical.

El sometimiento de las masas tuvo que ver con la capacidad del gobierno de captarlas, así como, con la inmadurez de la clase trabajadora, la incapacidad de los grupos políticos de izquierda para oponerle una organización independiente.

Como culminación de la política de corporativización, el 30 de Marzo, se inició la tercera asamblea nacional del PNR, que dió origen a una nueva forma de encuadrar a las fuerzas políticas, a través de cuatro sectores que constituirían el partido de la Revolución Mexicana (PRM): El sector campesino, agrupado en la CNC; el sector obrero, agrupado en la CTM; el sector burócrata, agrupado en la FSTE, y el sector militar.

Lo anterior, llevaría a la pérdida de la independencia de cada sector.

Así, el partido oficial entraba en su período institucional, la burocracia sindical se constituyó en la capa social encargada de la mediación ideológica y política necesaria para mantener a los trabajadores disciplinados a los intereses del poder.

En este período, la política educativa tiende a adecuarse a los requerimientos de la época. De principio debe someterse a los lineamientos marcados en el plan sexenal, de entre los cuales resalta fundamentalmente el de la educación socialista, para lo cual concretiza la propuesta de reformar el Artículo 3o. Constitucional, en lo concerniente a las garantías individuales. El texto final de dicho artículo formulado el 13 de diciembre de 1934 quedó redactado de la siguiente manera; "Art. 3o. La Educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

- II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado;
- III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y
- IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan."

De esta forma el Estado adecuaba el marco legal que le permitiría ejercer el control de las actividades educativas públicas y privadas, sin embargo, la base legal para dicho control se hizo valer de forma más directa a fines de 1939, con la aprobación de la nueva ley orgánica de educación, sustento de la interpretación y aplicación del Artículo 3o. Constitucional.

Las modificaciones constitucionales establecieron las condiciones para que el Estado, ejerciera el monopolio educativo, ya que las diferentes instituciones y niveles educativos estarían bajo la dirección de la S.E.P.

En torno a este nuevo proyecto, se contraponían diferentes interpretaciones sobre la educación socialista, para evitar esto, en 1935 es creado el Instituto de Orientación Socialista dependiente de la SEP. El lenguaje radical empleado nada tenía que ver con un proyecto propiamente socialista, inclusive sería contradictorio en un país con una estructura económica esencialmente capitalista, en realidad lo que se buscaba era una educación más acorde con las necesidades del desarrollo económico que hiciera hincapié en los aspectos sociales y no individuales, que fomentara el cooperativismo, que satisficiera las necesidades técnicas de la incipiente industria y, que combatiera el dogmatismo religioso.

En el seno de este programa había una gran contradicción: pretender socializar la educación, sin socializar los medios de producción.

El efecto de la nueva legislación fué favorable para el desarrollo de la federalización educativa y se puso de manifiesto en la significativa expansión de la escuela primaria, ya que fue la etapa en la que se crearon más escuelas y el presupuesto educativo fué mayor.

Se continuaba con las tendencias de la escuela rural de Saenz, Ramirez y Bassols, sobre todo de ese último, en el sentido de que la escuela debía responder a las necesidades del desarrollo económico regional.

Tras la idea de modernización e industrialización, en 1937 se da el viraje en cuanto a las prioridades educativas, concediéndole ahora una gran atención a la educación técnica y urbana que se vinculara a la producción.

Ya desde 1935 se regula la forma en que debe operar la educación privada y en 1936 se estudian los criterios para definir las características propias de la educación urbana y rural.

Si bien esta última, junto a la educación indígena continuaron siendo importantes, ahora se les trató de vincular a la técnica y a la producción y aunque sólo el nivel elemental se extendió en esos ámbitos, en el transcurso del sexenio se observaron los siguientes cambios:

En este último año es creado el Departamento de Asuntos Indígenas, mismo que se complementó al crearse en 1937 el departamento de educación indígena, el cual instituye por primera vez la enseñanza bilingüe; en 1938 los centros de educación indígena se convierten en escuelas vocacionales de agricultura y en centros de capacitación económica y técnica, además de ser creadas las escuelas elementales agrícolas; finalmente en 1939 todas estas instancias educativas se agrupan en el ya existente Departamento de Educación Indígena.

En el medio urbano se dió un crecimiento más vertical en tanto que la expansión de la instrucción primaria se vió acompañada del incremento de escuelas secundarias y técnicas de nivel medio y superior, por ejemplo, en 1937 son creados el Departamento de Educación Obrera, las primarias industriales "hijos del ejército", y el I.P.N., con el objeto de apoyar el pro-

yecto nacional de desarrollo industrial.

Como un hecho característico, relacionado a la ingtrucción primaria, en este periodo se destaca la fusión de la primaria elemental (de 4 años), con la superior (de 2 años) quedando instituida la primaria elemental de seis grados.

Por otro lado, el problema del analfabetismo seguía siendo grave, en parte, debido a la deserción escolar, a la baja calidad de la enseñanza, escasa cobertura, falta de recursos económicos y deficiente preparación del maestro. De ahí que en 1937 la SEP convocara a todos los ciudadanos a participar en una campaña de educación popular para erradicar en tres años el analfabetismo en el país, proyecto ambicioso si tomamos en cuenta que en 1937 el 58% de la población era analfabeta.

Como podemos apreciar se pretendieron atacar problemas de fondo cuya raíz no estaba en la educación misma sino en el sistema socio-económico.

Cárdenas llegó a reconocer al maestro como el personaje más importante que podía lograr el apoyo de las clases populares, unificar a la población, promover el desarrollo económico y cultural y fungir como organizador político. Para atender la formación y orientación de los maestros, siguieron funcionando las misiones culturales pero en 1938 se suprimieron, debido a que su acción se vinculó más a la agitación social, rebasando los límites que convenían al gobierno, en ese mismo año para reemplazarlas, se crearon cursos de capacitación para maestros rurales.

El monopolio educativo alcanzado hasta este periodo

por el Estado, aunado a la consolidación de las instituciones -destacándose la transformación del partido oficial- y a la política de masas (corporativización); permitieron al Estado Mexicano lograr la dirección política como base necesaria en la búsqueda de la hegemonía.

Ante esta nueva prioridad la política económica Cardenista centraría su interés en impulsar el desarrollo industrial del país, para lo cual trata de lograr una más rápida recuperación para llegar a los niveles alcanzados antes de la gran depresión, para ello se hacía necesario que el Estado dirigiera y controlara los sectores más dinámicos estratégicos y productivos de la actividad económica.

La forma para lograrlo era por un lado, tratar de reducir la participación económica extranjera (la cual se concentraba, principalmente en el área de bienes de capital así como en la de bienes industriales básicos), y por otro lado se trataba de apoyar al capital nacional, principalmente del campo, hecho que provocó el surgimiento de una nueva y fuerte clase capitalista, la cual posteriormente fungiría como uno de los principales soportes en el desarrollo industrial.

En este período, además se dan importantes pasos en la formación de la infraestructura y mecanismos de crédito para el proceso de industrialización que se desarrollará fundamentalmente a partir de la década de 1940. Se funda la Nacional Financiera, el Banco de Comercio Exterior; se nacionalizan los ferrocarriles y la industria petrolera; se facilita la importación de maquinaria y equipo y se incrementa la inversión en carreteras y vías ferreas.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín H.
1982
Saldo de la Revolución. Editorial Nueva Imagen. México
- Alonso Jorge (coor.)
1982
El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Alvear Acevedo C.
1963
La Educación y la Ley. Editorial Jus. México
- Benítez Jorge
1977
Lazaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II El Caudillismo. E.C.M. México
- Calderón M. A.
1982
El Impacto de la crisis de 1929 en México. Colección Sep/80 No. 36
- Carmona F. et al.
1970
El Milagro Mexicano. Editorial Nuestro tiempo. México
- Carmona Fernando
1982
"Estado y Capitalismo en México: Imbricación creciente con la Sociedad Civil", en: Alonso J. (coor.), El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Ceceña José Luis
1970
México en la órbita imperial. Editorial El Caballito. México
- Cinta Ricardo
1983
"Estado y Educación en el Capitalismo periférico. Notas sobre México", en: Estudios Socioeconómicos 1:35-58
- Cockroft J. A.
1979
El Imperialismo, la lucha de clases y el Estado Mexicano. Editorial Nuestro tiempo. México
- Colmenares M. et al.
1980
Cien Años de lucha de clases en México (1876-1976) Ediciones Quinto Sol. México
- Cordova Arnaldo
1972
La formación del poder político en México. Editorial ERA. México

- 1977 La Política de masas del Cardenismo.
Editorial ERA. México
- Cosío Villegas D. (coor.) Historia General de México. ECM.
1976 México
- Galindez Araujo Fco. Política Educativa de México. UAG.
1980 México
- Gallo Martínez Victor Política Educativa en México. Edi-
1966 ciones Oasis. México
- Garrido L. J. El Partido de la Revolución Insti-
1982 tucionalizada. Editorial Siglo XXI.
México
- Gómez Navas L. "Bosquejo histórico de la Política
1967 Educativa", en: Gómez Navas L. et
al., La Educación, historia, obstá-
culos, perspectivas. Editorial Nues-
tro tiempo. México.
- 1982 Política Educativa de México. Edito-
rial Patria. México
- González Casanova P. "El Partido del Estado", en Nexos
1979 16:3-20 y 17:3-19
- González Casanova P. América Latina, Historia de Medio
(coor.) Siglo. Editorial Siglo XXI. México
1981
- Gramsci Antonio La Política y el Estado Moderno. Edi-
1980 torial Premia. México
- Hamilton Nora "Los Límites de la Autonomía Estatal"
1976 en: Flores Olea et al., El Sistema
Mexicano
- 1983-A "Estado y burguesía en México: 1920-
1940", en: Cuadernos Políticos 36:56-
72.
- 1983-B México: Los límites de la autonomía
del Estado. Editorial ERA. México

- Hernández Cemacho B.
1981 "El Estado y las perspectivas del nacionalismo Revolucionario", en: Teoría y Política 3: 117-129
- Hernández Campos J.
1976 "El Constitucionalismo", en: Flores Olea et. al., El Sistema Mexicano
- Ianni Octavio
1977 El Estado Capitalista en la época de Cárdenas. Editorial ERA. México
- Key Uaugwan M.
1982 Estado Clases Sociales y Educación en México. Colección SEP/80 No. 28. México
- Labastida Julio
1979 "Educación y Perspectivas del Sistema Político Mexicano", en: Gaceta UNAM 29:1-32
- Labra Armando
1982 "El Estado y la Economía", en: Alonso J. (coor.), El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imágen. México
- Larroyo Francisco
1947 Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa. México
- Leal Juan Felipe
1972 La Burguesía y el Estado Mexicano. Editorial El Caballito. México
- Lechuga Graciela (com.)
1984 México: Estado, burocracia y sindicatos. Editorial El Caballito México. Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UAM-x. México
- Llinás Alvarez E.
1979 Revolución, educación y mexicanidad. UNAM. México
- Martínez Assad.
1981 La Sucesión Presidencial en México. Editorial Nueva Imágen. México
- Martínez Della Roca
1983 Estado, Educación y Hegemonía en México. Editorial Línea. México
- Medin Tzui
1982 El Minimato Presidencial: historia política del Maximato. Editorial ERA. México

- Monroy Huitrón G.
1975 Política Educativa de la Revolución (1910-1940). Colección SEP-setentas No. 203.
- Muñoz Izquierdo C.
1979 "Educación, Estado y Sociedad en México (1930-1976)", en: Revista de Educación Superior
- Nava García Fco.
1983 Bases Históricas de la Economía Mexicana 1810-1982. Editorial Latinoamericana. México
- Grozco J. y Muñoz F.J.
1983 "Ideología y Programa de Gobierno en los discursos de toma de posesión de los presidentes de México 1928-1982", en: Huella 3:5-11.
- Pérez Rocha M.
1983 Educación y Desarrollo. Editorial Línea. México
- Raby David L.
1975 Educación y Revolución Social en México (1926-1940). Colección SEP-setentas No. 141. México
- 1981 "La Educación Socialista" en México", en: Cuadernos Políticos 29:75-82
- Ramírez Rafael
1981 La Escuela Rural Mexicana. Colección SEP/80 No. 6. México.
- Revueltas José
1980 Ensayo sobre un proletariado sin cabeza. Editorial ERA. México
- Robles Martha
1977 Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI: México
- Ruíz R. E.
1977 México 1920-1958. El Reto de la pobreza y del analfabetismo. Editorial F.C.E. México
- Semmo Enrique
1978 Historia Mexicana. Economía y Lucha de clases. Editorial ERA. México
- S.E.P./S.P.
1976 México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública. S.P. México

- Solana F. et. al. (coor.) 1981 Historia de la Educación Pública en México. Editorial F.C.E. México
- Taboada Eva 1982-A El Proyecto cultural educativo del Estado Mexicano. 1920-1940. Tesis de Maestría. DIE. México
- 1982-B "Educación y lucha ideológica en el México Post-revolucionario (1920-1940)", en Cuadernos de Investigación Educativa 6: 131-152.
- Tardanico Richard 1983 "México, revolución 1920-1928. Capitalismo transnacional, luchas locales y formación del nuevo Estado", en: Revista Mexicana de Sociología 2: 375-405
- Tenti Fanfani E. 1980 Estado, Educación y Sociedad en México (1867-1980) FJBS. México
- Uralde García B. et. al. 1982 Trayectoria de la Prestación de Servicios vinculados con los mínimos de Bienestar Educativo. ISEAC. México
- Ulloa Ortiz M. 1976 El Estado Educador. Editorial Jus. México
- Vázquez J. Z. 1970 Nacionalismo y Educación en México. E.C.M. México
- Villaseñor Guillermo 1978 Estado e Iglesia: El caso de la Educación. Editorial Edicol.
- Zevada Ricardo 1971 Calles el Presidente. Editorial Nuestro Tiempo

1938-1968. PROCESO DE INDUSTRIALIZACION Y HEGEMONIA DEL BLOQUE
EN EL PODER.

Como veremos en este capítulo, es a partir de 1938 y hasta 1968 aproximadamente, que se puede hablar de un nuevo período socioeconómico por el que atraviesa el país; debido principalmente al viraje de la política Cardenista que frenó su línea reformista de mediación a favor de las masas, para apoyar ahora a los empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros en favor del pretendido desarrollo Industrial.

De esta forma, la política educativa se tendría que adecuar a las nuevas necesidades de industrialización y en este sentido estaría condicionada a las determinaciones políticas ahora con una connotación económica que sería transmitida como objetivo de la educación. A partir de entonces, la educación sería considerada como palanca del desarrollo orientada a la producción y para el logro de lo anterior, se juzgó necesario aceptar nuevamente la ayuda de los particulares.

Un rasgo muy característico de esta nueva educación, lo representa la preocupación por la expansión educativa, el impulso de la educación urbana técnica en sentido más estricto y el de los niveles medio superior y superior, en detrimento de la Instrucción primaria rural que hasta entonces se había privilegiado.

Así, veremos que una vez remodelada la estructura económica, social y política del país, a partir de 1940 el presidencialismo pasa a favorecer a diferentes sectores de la burguesía dentro del contexto de un ambicioso proceso industrializador, planteado oficialmente como el "Modelo de desarrollo estabilizador" eje del capitalismo de estado y cuyos rasgos más característicos fueron:

-Sustituir en la medida de lo posible, las importaciones de bienes de consumo mediante la producción interna; lograr un crecimiento de la producción agrícola, suficiente para poder exportar y hacer frente al incremento de la población; hacer crecer la economía a ritmo mayor que el crecimiento de la población; y mantener el control sobre los recursos básicos y la actividad económica sin rechazar la participación del capital extranjero.

Cabe mencionar que las bases materiales para el crecimiento industrial, existían desde antes de 1940, en los decretos de 1920, 1926, 1932, 1930 y en la ley de Industrias de transformación de 1941, que a través de estímulos fiscales y altas tarifas arancelarias empezaron a promover la formación de una estructura manufacturera nacional, destinada a satisfacer el mercado interno.

Por su parte, la base sustentativa de este nuevo proyecto socioeconómico "estabilizador", fué el sector agropecuario, que permitió pasar de una economía predominantemente agrícola, a una orientada a la industrialización del campo, para surtir el mercado interno, y donde las exportaciones constituían una variedad de productos agrícolas y bienes manufacturados. Este renglón representó el sector más dinámico hasta 1950, cuando después de la segunda Guerra Mundial y el restablecimiento del mercado internacional, México va a requerir que la industrialización se acelere, época en que el "modelo" alcanza su auge gracias al progresivo crecimiento económico permitido por la Segunda Guerra Mundial, cuyo inicio en 1939 trajo un franco crecimiento del capitalismo en México, gracias al aumento notable de la demanda externa de ciertos productos. El producto nacional creció en esos años, a un promedio anual del 7%.

La migración de trabajadores mexicanos que acudieron a suplir obreros americanos enrolados en el ejército, reforzaron esta corriente de divisas. Entre 1939 y 1950 únicamente el 8% de la inversión fue hecha con recursos externos, parecía que la moderna burguesía en estrecha cooperación con el Estado, iba a asumir el papel de verdadera directora del proceso económico. Además, la guerra propició una disminución en la cantidad de importaciones industriales que se aprovechó para impulsar la política de "sustitución de importaciones".

Para esta época el Bloque en el el Poder controlaba ya los sectores más importantes de la economía (petróleo, ferrocarriles, electricidad, banca, agricultura) y simultáneamente despliega una acción indirecta por medio de leyes, controles, subsidios y aranceles. Es entonces que se puede hablar de una fase de capitalismo monopolista y por tanto de la Hege-monía -característica de este período-, sustentada en un partido institucional (PRI) que como instrumento del Estado ha permitido el juego democrático de otros partidos de oposición que en la realidad no han funcionado como tales, sino como parte de la legitimación del propio Estado.

No obstante lo anterior y haciendo referencia al contexto internacional, la tradicional dominación del imperialismo en México caracterizada por la economía de enclave que explotaba los recursos naturales, sería sustituida sobre todo a raíz del impulso del modelo industrializador, por la penetración en la industria; México seguiría exportando materias primas y compraría no sólo bienes manufacturados, sino industriales; que permitirían el crecimiento de la economía nacional y al mismo tiempo darían una nueva modalidad a la dependencia mexicana.

El crédito externo suspendido desde 1913, se iría incrementando de 30 millones de dólares en 1941, a 47 millones de dólares en 1946 y ascendería a 2,557 millones de dólares al llegar 1969. Las inversiones extranjeras directas (IED) fueron el instrumento esencial de penetración y dominio norteamericano en México, de 1940 a 1969 las IED alcanzaron un nivel del 601% más que en 1940 (Ceceña, 1970: 204 y 128).

Por otra parte, si bien se conservaron los símbolos del pasado, en la práctica los intereses económicos y políticos de la base trabajadora fueron limitados, ya que las masas habían sido encuadradas en aparatos de control oficial (CNC, CTM, CNOP, PRI). El proyecto de crear "una democracia de trabajadores" para llegar a "un socialismo sin clases", expuesto en los documentos oficiales del PRM, había sido soslayado desde 1938 y fue definitivamente abandonado al llegar Camacho a la presidencia.

Este viraje se explica por la naturaleza antagónica de los principales sectores sociales, así como por las nuevas modalidades de la reproducción internacional del capital, que se dieron desde el término de la Segunda Guerra Mundial y que permitieron al imperialismo absorber en escala creciente a los aparatos Estatales de los países capitalistas dependientes.

Donde la conformación del Estado fuerte en lo político y en lo económico, parece ser condición exigida por el desarrollo capitalista tardío y subordinado.

Dado el carácter capitalista dependiente del país, el impulso que recibe la economía en su conjunto como resultado de la acción estatal, fortalece a una burguesía que aprovecha los estímulos gubernamentales a la vez que se opone a las reformas económicas, políticas y sociales y particularmente a la actividad empresarial del Estado, que paradójicamente le permite desarrollarse.

Al final del capítulo analizaremos como al iniciar la década del 60, el modelo empieza a mostrar sus primeros síntomas de agotamiento incidiendo en el deterioro de las condiciones de vida y por tanto en el descontento social, mismo que avanzaría hacia la crisis -inicialmente política- del bloque en el poder.

1. VIRAJE DE LA POLITICA CARDENISTA

La creación en 1938 del PRM, encuadró a las organizaciones populares en el partido, que consolidó la dirección política del Estado Mexicano. El grupo gobernante aparecía entonces como "auténtico" representante de los sectores populares, lo cual posibilitó su reforzamiento, permitiéndole tener un alto grado de autonomía frente a otros grupos económicos nacionales y extranjeros; gracias a esta posición se llevaron a la práctica algunos postulados nacionalistas y populares establecidos en la Constitución de 1917.

Sin embargo, la política Cardenista de fortalecimiento del Estado Nacional, a través de las nacionalizaciones y expropiaciones (concretamente la del petróleo), marcó los límites del radicalismo reformista, debido a la oposición a esta postura, representada por empresarios que ya desde 1937 se habían a-

grupado ante la posibilidad de que en el siguiente sexenio continuere el proyecto Cardenista.

Como resultado de lo anterior, la fuga de capitales ocasionó crisis económica en el país, que se vió ecentuada ante la proximidad de la Segunda Guerra Mundial y la sucesión presidencial.

De esta forma, en 1939 la burguesía regiomontana promueve una nueva alternativa resguardadora de la propiedad privada, con la creación del partido Acción Nacional (PAN); buscando un clima de oposición que obligara al próximo candidato oficial a orientar su política hacia sus intereses.

Ante esto, la respuesta no se hizo esperar, Cárdenas aún en el poder, optó por no dictar disposición alguna que pudiera afectar la confianza de la sociedad civil, sobre la propiedad privada, los depósitos, valores e inversiones; argumentando que: "la oposición disidente encierra un peligro para la elite política ya que pone en entredicho, su estabilidad haciendo evidentes, los casos de crisis de hegemonía de la clase dirigente" (Citado por Rodríguez Araujo, 1981: 142).

Así, en nombre de "los intereses generales" de México, favoreció a los empresarios, comenzó a frenar el proceso de reformas sociales, las agitaciones fueron paralizadas, se impulsó un alto a la movilización de masas y empezó con todo esto un período de aparente normalización.

El proceso de "modernización" de la estructura económica iniciado por Cárdenas, cierra el período de recomposición del bloque en el poder, abierto por la lucha armada de 1910 y de-

se sentadas las bases para la futura industrialización.

2. REORIENTACION DE LAS BASES JURIDICO-POLITICAS PARA LA INDUSTRIALIZACION.

A finales de 1938, el grupo encabezado por Portes Gil promovió la candidatura presidencial de Manuel Avila Camacho entonces secretario de la Defensa Nacional, lo cual implicó el apoyo directo del ejército; la CTM también lo respaldó, dejando clara la imposibilidad de que el sector obrero pudiera incidir en sus decisiones políticas.

La campaña electoral de 1939 y las elecciones mismas, pusieron de manifiesto la incapacidad del PRM y del régimen para obtener el consenso de amplios sectores de la sociedad, razón por la cual se recurrió al fraude electoral, que favoreció a Camacho como nuevo gobernante.

Desde el inicio de su gestión, Camacho impidió la participación de los militares en el partido oficial, con el fin de obtener una progresiva reducción de la participación militar en la vida pública y hacer del ejército una garantía de las instituciones.

Pese a la impopularidad del régimen, el Estado requería del soporte de amplias bases sociales, aún cuando las reivindicaciones empezaban a subordinarse a las necesidades de expansión del capital. En 1940 se reorganiza la Nacional Financiera para convertirla en la principal promotora de la industrialización del país.

No obstante la política nacionalista del Cardenismo que en 1940 había reducido la inversión extranjera a un 42% y

aún cuando los préstamos se redujeron sustancialmente, los reclamos por el pago de la deuda externa aumentaron, como resultado de las expropiaciones agrarias y del petróleo, así como por la nacionalización de los Ferrocarriles y por las reclamaciones de daños causados durante la lucha armada.

En 1941 se negocia la deuda, mediante un convenio en el que México aceptaba pagar 40 millones de dólares como saldo de todas las reclamaciones hechas por norteamericanos hasta 1940, un año después, se realizó otro convenio en relación a bienes petroleros expropiados y en 1946 otro más referente a la deuda ferrocarrilera (Cecofia, 1940: 199-201).

A nivel internacional, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el cambio de gobierno, señalaron el inicio de una nueva etapa en las relaciones con Norteamérica, en 1941 se establece mediante un tratado comercial la "cooperación" con México que le aseguraba suministros relacionados con las actividades comerciales, cambiaria, financiera, suministro de mano de obra, etc. Todo esto en virtud de la base agrícola, industrial y financiera lograda en el período 1933-1940.

En 1942 se normalizan las relaciones con Estados Unidos sobre la base de una fuerte dependencia económica que en la Segunda Guerra se expresó en el hecho, de que más del 90% del intercambio comercial mexicano se realizara con este país.

De hecho Estados Unidos concibió esta cooperación para su propio beneficio y como medio para lograr sus fines durante y después de la guerra. Lo que perseguía en realidad, era ganar la guerra al menor costo y sentar las bases para la expansión comercial y financiera de grandes empresas durante la postguerra.

y así asumir el liderazgo del mundo occidental.

No obstante lo anterior la Segunda Guerra Mundial benefició a la economía mexicana ya que, la demanda externa de materias primas y manufacturas -casi sin competencia-, los múltiples créditos de Estados Unidos, la sustitución de importaciones por artículos de fabricación nacional y la ampliación del mercado interno permitieron acumular reservas monetarias como no había ocurrido hasta entonces. Reservas que además serían susceptibles de emplearse en los proyectos de expansión de la planta productiva y posibilitarían el avance de una costosa "revolución industrial".

Ante el panorama que planteaban las relaciones México-Norteamericanas durante la guerra, la preocupación de los empresarios era que al terminar esta, vendrían los capitales extranjeros a establecerse al país, desplazando a las empresas Mexicanas, por esta razón en 1944 se promulgó un decreto que regulaba las inversiones extranjeras, concentrandolas hacia la rama manufacturera y estableciendo que el 51% del capital de las empresas, debía ser mexicano.

Después de finalizada la guerra, México trató de mantener cierta distancia e independencia que no afectaba mucho los intereses norteamericanos, esto le permitió cierta estabilidad interna. Además, para entonces el régimen estaba solidamente consolidado gracias a la política de "Unidad Nacional"; el PRM dominaba la vida política y ninguna fuerza organizada parecía hacerle frente.

Sin embargo, el fortalecimiento de los monopolios norteamericanos, dió lugar a una política sistemática de penetración

económica y con ello a una vigorosa influencia en todos los órdenes de la vida del país. La ventaja del inversionista extranjero se encontraba, no tanto en su disponibilidad de capital, sino en su dominio de la tecnología moderna, para satisfacer la demanda de bienes de consumo exigidos por los grupos urbanos, con un tipo de consumo similar al de los grandes centros industriales; ya que por primera vez, el país contaba con un importante sector medio, producto de la expansión industrial.

Los convenios de 1942 y de 1946 vinieron a dar solución a los obstáculos que habían suspendido la corriente de créditos extranjeros hacia México, los que al principio comenzaron a fluir en cantidades modestas, y en grandes cantidades al correr de los años.

Al terminar 1946, la balanza de pagos comenzaba a mostrar una situación de desequilibrio, por un creciente déficit en la balanza comercial y por la salida de capitales que durante la guerra se habían refugiado en nuestro país.

Además, la lenta evolución de las exportaciones mexicanas en relación con el rápido crecimiento de las importaciones determinadas por el proceso de industrialización sustitutiva, condicionó el surgimiento de presiones continuas sobre el sector interno y el ensanchamiento del déficit comercial con el exterior.

La debilidad inicial con que llega Camacho a la presidencia, lo llevó en sus dos primeros años a hacer concesiones parciales tanto a la derecha como a la llamada izquierda oficial.

A mediados de 1942, el gobierno llevó a los obreros organizados a negociar, sus líderes firmaron un pacto de "unidad obrera" por el que comprometieron a sus organizaciones a no hacer huelgas y aceptar el arbitraje obligatorio del Estado.

La creación en 1943 de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) fué una eficaz medida para darle a Camacho una base propia y neutralizar el peso de las organizaciones obreras. Aplicó una política de contención de huelgas y salarios e incluso en este mismo año se reglamentó el ejercicio del derecho de huelga.

Aún cuando se "institucionalizó" todo lo referente a movilizaciones obreras en 1944, las huelgas y los paros legales se incrementaron.

La debilitación de las organizaciones obreras y campesinas afiliadas al PRM, no fué suficiente con la creación de la CNOP, por eso la conformación del PRI requería el pacto de unión de obreros, campesinos, militares, burócratas y empresarios, en fin de todos los sectores que aceptan los principios de la "Revolución Mexicana".

De esta forma, la década de los 40 , vió florecer a la burguesía nativa sin que se diera paralelamente una movilización y organización de los trabajadores.

Además, la integración subordinada de los trabajadores y sus organizaciones al Estado, constituye la base política y social en la que se asienta la congelación de la lucha por el poder. Este hecho incidió en favor de una acelerada y

más o menos permanente acumulación de capital, que durante la guerra y en los años posteriores se vió favorecida por un proceso inflacionario que en lo fundamental benefició a los capitalistas.

Con relación al campo, Cárdenas inicia una política de apoyo a la agricultura comercial, orientada a la exportación y en base a la cual se desarrolla una nueva capa de empresarios agrícolas.

En 1940 se dan garantías a la pequeña propiedad y al año siguiente aparece un decreto de parcelación de ejidos, así como un acuerdo suscrito con los pequeños propietarios expropiados, para compensarlos con una superficie equivalente a la afectada.

Para enmascarar al minifundio, a fines del sexenio se estableció una ley reglamentaria que fijó una superficie mínima legal para la pequeña propiedad.

De esta manera y en nombre de la industrialización, se exprimió al campo, se le obligó a producir alimentos baratos, se promovió la creación de un enorme ejército de desempleados que pudieran ser utilizados en las fábricas como mano de obra barata, y así se obtuvieron recursos para el financiamiento a través de la exportación de productos agropecuarios.

Como resultado de lo anterior, surgió parte del nuevo bloque dominante, formado por el capital financiero, la gran burguesía agro-exportadora y los monopolios transnacionales, asociados a grupos nativos. Esto ha llevado, a que en el país

no se haya manifestado una verdadera burguesía nacional interesada en luchar contra el imperialismo, sino más bien ligada a este.

En lo que respecta a lo educativo, a partir de 1940 y a decir de (Iberrola, 1982:44) tres fuerzas sociales han intervenido en el desarrollo de la escolaridad en el país:

1. El Estado Mexicano como principal promotor del crecimiento de las oportunidades de escolaridad que busca consenso para su legitimidad en el curso de crecimiento económico.
2. Los sectores dominantes que buscan una forma legitimada de selectividad social y de capacitación para el trabajo.
3. La presión diferenciada que ejercen los distintos sectores sociales por tener acceso a diferentes niveles del sistema escolar, que les permita lograr la llamada movilidad social.

Si bien dentro de la labor educativa del Cardenismo, se dió gran impulso a la federalización de la enseñanza (técnica, indígena y rural), el impulso final en el sexenio de Camacho se dió con la proposición de una nueva ley orgánica de educación que debía interpretar y formalizar la aplicación del artículo tercero. Aunque en realidad, el propósito de la SEP era que mediante la aplicación de esta ley se lograra una mayor centralización de la enseñanza.

En 1939, cuando Cárdenas apoya la candidatura de Camacho, se formula el segundo plan sexenal, que en materia educativa establecía la necesidad de precisar la orientación ideológica y pedagógica, principalmente del artículo tercero.

"Si se acepta que la política educativa de un país debe responder a sus necesidades económicas, sociales y políticas; es fácil concluir que en cada etapa de su evolución histórica adoptaría una política en materia de educación, adecuada a las necesidades propias de la época en que esta se desenvuelve". (Gallo Martínez, 1966: 14).

Así, en el terreno educativo como en otros ámbitos, Camacho siguió una política de cambios paulatinos; en diciembre de 1941 envió a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley para reformular el artículo tercero, y donde se expresaba el carácter que se le debería dar a la educación, lo que llevó a que en 1942, se promulgara una nueva ley Orgánica de Instrucción Pública, que modificaba el contenido de dicho artículo, afirmándose que la instrucción que impartiera el Estado sería socialista, aunque en sus bases generales quedaba clara la forma en que se suavizaba el contenido.

Además, se reconocía la importancia de la enseñanza de los particulares siempre que se incorporasen a los lineamientos de la SEP.

El propio Camacho en su informe de gobierno señalaría que "El gobierno iniciará, oportunamente, su reglamentación con dos objetivos primordiales; dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, contando entre aquellas en orden preferente a la iniciativa privada", (citado en SEP/SP, 1976:244).

El ideal de la unificación del país, se reflejó en la creación de la escuela de la Unidad Nacional; mediante la transmisión de los principios de la mexicanidad y la preparación de los jóvenes para lograr la industrialización:

"Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo. A ellas habremos de consagrar atención especial en los próximos años, sin desentendernos naturalmente; de que una y otra no pueden concebirse en forma aislada". (Citado en SEP/SP, 1976: 256).

Una de las acciones más significativas por su repercusión, fué la unificación de planes, programas y métodos de enseñanza para el medio rural y urbano, error que estuvo vigente durante largos años.

Se instala en 1944 la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares que inició ese año la unificación general de la segunda enseñanza y en 1946 la de primaria y preescolar.

El secretario del ramo Vejar Vázquez (1941-1943) argumentaba al respecto:

"...no solamente debe evitarse que la escuela divida a los alumnos sino que a la vez debe impedirse que los mismos maestros se distancien y desconozcan creando como hasta ahora, dos mundos en la enseñanza: el urbano y el rural". (Citado por Aguirre Beltrán, 1973: 146).

Según el censo nacional de población de 1940, de 19'653,552 habitantes, el 64.9% era rural y 35% urbano; casi nueve millones aún eran analfabetas (8'956,812) y representaban el 45.5% de la población total (Citado en DGEI, 1940: 7-8) y pese a la diferencia de contextos -como ya mencionamos- se determinó igualar los métodos de enseñanza.

En el informe presidencial de 1944, aunque se citan las "-cifras más altas que registra la historia de la educación en México-, seguimos velando por ampliar los sistemas para que toda la población disfrute del beneficio de la enseñanza, ya que numerosos poblados solicitan maestros, y una enorme masa de adultos se halla aún en el analfabetismo".

De ahí que ese mismo año se expida una ley de emergencia para iniciar la campaña nacional contra el analfabetismo, obligando a todos los mexicanos mayores de 18 años que supieran leer y escribir, a alfabetizar por lo menos a otro habitante. La campaña se dividió en tres etapas:

Agosto 1944 a febrero 1945 --- organización

Marzo 1945 a febrero 1946 --- enseñanza

Marzo 1946 a Mayo 1946 --- revisión y exposición de resultados.

Esta campaña estuvo a cargo de Jaime Torres Bodet que ocupó a partir de 1943 el cargo de Bejar. Torres Bodet siguió una política de conciliación, concretada en Noviembre de 1945, al acordarse la reforma al artículo tercero Constitucional, en respuesta a la política de Unidad Nacional y por lo que la enseñanza debía ser: democrática y nacional y se eliminaría la connotación socialista; la reforma se aprobó en Diciembre de 1945 y el artículo quedó reformado un año después, contando con el apoyo de las organizaciones obreras. Su texto aún hoy vigente quedó redactado de la siguiente forma:

1. La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sexos o individuos:

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y a campesinos, deberán obtener, previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser

negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

- III. Los planteles particulares dedicados a la educación, en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;
- IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;
- V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validéz oficial a los estudios hechos en planteles particulares;
- VI. La educación primaria será obligatoria;
- VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y;
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones apli

cables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan". (Citado por la Cámara de Diputados, 1967: 85y86).

A partir de la década de los 40 , la política educativa sostuvo una filosofía que asocia al sistema escolar en general con el desarrollo económico del país, siempre que cumpla con ciertas funciones relacionadas con la preparación técnica de la fuerza de trabajo , incluso en la mayoría de las escuelas se establecieron cursos nocturnos para adultos.

La expansión escolar fué otra premisa en este período , al distribuir mejor las oportunidades educativas se esperaba que además de abrir las puertas a las capas sociales marginadas, el país contaría a la postre con una fuerza de trabajo más productiva y mejor preparada, porque se establecía una relación unívoca entre escolaridad y productividad:

"Máquinas y escuelas ... Máquinas para facilitar, activar y aumentar las faenas de nuestros campos. Máquinas para elaborar las materias primas que, a bajo precio, vendemos al extranjero y que importamos más tarde convertidas en artículos manufacturados, caros y escasos. Y también escuelas. Escuelas para enseñar el manejo de las máquinas... en cuyas aulas el adiestramiento en las técnicas más modernas no conduzca a los educandos a las sórdidas conclusiones de un maquinismo automático y de un materialismo servil ..." (Citado en SEP/SP, 1976: 259-260).

En este sentido cabe señalar la despreocupación por la enseñanza rural como consecuencia del paulatino abandono del campo a favor de la industrialización y el gran impulso a la educación urbana.

Por otro lado y acorde con los cambios en todos los órdenes de la vida del país, en 1946 se realizaron una serie de reformas a la ley electoral (vigente desde 1918) y al PNR. Camacho indicaba que su objetivo era centralizar el proceso electoral y propiciar la creación de partidos nacionales permanentes.

Al finalizar el sexenio, organizado ya el Estado, se procedió a fortalecerlo para asegurar su continuidad, así en enero de 1946 se disuelve el PRM y se funda el PRI que lanza a Miguel Alemán a la presidencia de la República, siendo apoyado por la CTM, la CNC, la FCTE y el PC. El nombre del partido "postulaba que el organismo político, lucharía en defensa de las instituciones existentes y que en México la "revolución" era ya una institución a cargo del Estado y su partido" (Citado por González Casanova, 1979: 4), incluso se institucionalizó la subordinación del movimiento de masas al desarrollo capitalista de México.

El cambio PRM-PRI, fué el de un partido en el que el peso del proletariado y las bases populares era considerable, a otro en el que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales. Ya no se tenía como meta formal una "democracia de los trabajadores" sino el desarrollo económico del país a través de una "colaboración" entre las clases.

A pesar de la alianza Estado-bloque dominante, el PRI logró mantener la alianza del Estado con los sectores populares incluso retoma algunos postulados ideológicos del PRM tales como la continuación de la reforma agraria, igualdad cívica para la mujer; intervención del Estado en la economía y el mejoramiento de las capas sociales pauperizadas, entre otras.

3. LA PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

Por su parte, Alemán al tomar el poder, se encuentra con los ahorros del país acumulados gracias al alto índice de exportaciones de bienes manufacturados y agrícolas, generados durante la Segunda Guerra Mundial.

Al igual que Camacho, Alemán reconoció la deuda petrolera y concedió enormes ventajas a las empresas acreedoras que obtuvieron grandes ganancias. Así nuestra deuda creció y la balanza comercial quedó en déficit.

El año de 1946, marca el inicio de otra etapa en la historia de las empresas y organismos públicos; este período se caracteriza por haberse regido dentro de una política imprevisora ya que, dado el nuevo giro, el segundo plan sexenal ya no se retomó y la economía no se planificó aunque no se abandonó la idea de mantener cierto control oficial sobre el juego de fuerzas del mercado.

Terminada la Segunda Guerra, desapareció la decisión política de planificación en gran escala y se impulsó el pragmatismo. La economía mexicana iba a desarrollarse atendiendo sobre todo a las fuerzas del mercado, que ocultan una lógica interna cuyo propósito es el de nutrir la expansión de las empresas privadas nacionales y extranjeras, mediante un financiamiento inflacionario del gasto y de la inversión pública, que de estar centrada en la infraestructura de comunicaciones y transportes, da un giro hacia la industrialización para permitir una acumulación interna, gracias a la utilización de la base agraria.

El proceso de exportación logrado en la guerra, se revierte, ya que cada vez más se necesita de las importaciones de bienes de producción y de capital. Se fué requiriendo de mayor circulante y préstamos del exterior, de tal forma que el gobierno siguió la expansión del crecimiento, aunada a un déficit respecto al financiamiento ya que después de la guerra, la competencia económica internacional se reanudó en detrimento de nuestras exportaciones.

Un aspecto medular de la política económica estatal, consistió en garantizar un mercado cautivo a la industria, mediante la confección e imposición de un complicado sistema proteccionista. En 1946 se promulgó para ello, la ley de fomento industrial de transformación.

La exención de impuestos, la protección aduanal y el relajamiento de las normas de calidad y de competencia, se conjugan con la oferta de una fuerza de trabajo abundante y barata para el fomento de la empresa privada.

De esta forma, el Estado protege a las industrias con aranceles cada vez más altos, con mayor número de mercancías sujetas a permiso de importación. Presiona para conservar constantes los costos de la fuerza de trabajo, permite la elevación de precios y coadyuva al alza de las utilidades de las empresas particulares.

Todo lo anterior, redundó en un dinámico proceso de inversión y como contrapartida en un creciente descontento social.

No obstante el apoyo al empresariado nacional, la deuda externa aumentó 25% por créditos utilizados con antelación,

ya que en pago por el apoyo de México a Estados Unidos durante la guerra -pero también para penetrar ulteriormente e influenciar la economía mexicana-, estos adelantaron grandes créditos para la industrialización mexicana y luego siguieron con sus propias inversiones que a partir de 1946 empezaron a subir netamente.

La atmósfera de optimismo generada por la segunda guerra, vaciló ante la balanza de pagos, ya que las exportaciones después de la guerra como ya se dejó ver, no crecieron tanto como las importaciones y los desajustes del comercio exterior provocaron en 1948 un proceso devaluatorio en el cual el valor del peso pasó de \$ 4.85 a \$ 6.88 por dolar, pero como no se corrigió suficientemente el desnivel del comercio exterior, un año después se decidió devaluar la moneda a \$ 8.65 por dolar.

La guerra de Corea mejoró las condiciones del mercado mundial para nuestro país y la crisis se superó. Las exportaciones en 1950 y 1951 aumentaron (28 y 20% respectivamente). Pero la demanda de importaciones, siguió creciendo a un ritmo más acelerado, quedó claro entonces que el sector externo era uno de los puntos más débiles del modelo de crecimiento adoptado por México.

Para ese momento, el país ya contaba con un aparato técnico y burocrático capaz de formular e implementar políticas crediticias y financieras que aceleraran los procesos de desarrollo. Esto se hizo a través de una red de bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas.

El desarrollo industrial proplamente dicho toma cuerpo a partir de los años 50.

Para entonces ya se había consolidado el carácter corporativo del Estado, en lo económico favorable a la minoría propietaria de los medios de producción.

Al seguir la industrialización de acuerdo a las reglas del capitalismo, el proceso tendió a situarse no en los sectores necesarios para una industrialización autosostenida e independiente, sino en aquellos que el tipo de mercado configura como más rentables (autos, hoteles de lujo, almacenes comerciales, etc.)

Así, el desarrollo económico aunado al carácter corporativo del Estado, formó un capitalismo y una "burguesía nacional" que junto a la burguesía imperialista, conformarían el bloque que dominaría la sociedad mexicana. Así mismo, apoyado este bloque-Estado en sus aparatos "institucionales" y estimulado por la política característica de protección arancelaria y fomento industrial, la dirección política sumada ahora al capital financiero industrial consolida en el país la Hegemonía.

Con relación a la política agraria, Alemán frena el reparto de tierras y detiene el desarrollo del ejido colectivo; en contrapartida -y a los pocos días de tomar el poder -modifica el artículo 27 Constitucional para introducir el recurso de amparo a los pequeños propietarios, asimismo la pequeña propiedad aumenta su extensión justo en los cultivos más remunerativos; en 1948 se publicó el reglamento de inafectabilidad agrícola y ganadera.

Con lo anterior se establecen las bases formales del neolatifundio, ante lo cual la CNC mostró ser un instrumento del gobierno al apoyar estos cambios.

De esta forma el sector empresarial perdió sus recelos para invertir en la actividad agrícola, ya que la "pequeña propiedad", recibió toda clase de garantías, dando como resultado que en la década del 50, el crecimiento de la producción agrícola fuera espectacular, a partir de entonces la industria creció más aprisa para fomentar el proyecto de desarrollo estabilizador, enmarcado en una "economía mixta". La visión Cardenista de una sociedad agraria con base industrial, fué descartada por la de una sociedad urbano-industrial, apoyada en la agricultura; es claro que sin una agricultura dinámica, la industrialización de estos 30 años no hubiera podido mantenerse.

Con todo lo anterior, los campesinos sin alternativa ante las reformas Alemanistas, empiezan a emigrar hacia las ciudades en busca de trabajo.

Acorde con la línea de este período, Alemán muestra una política antiobrera, rompehuelgas y anticomunista, plantea depurar a la CTM de lombardistas y comunistas (llegando a expulsar a Lombardo Toledano de esta central) para así tener un control ideológico y político más directo con la CTM.

Así, la intervención estatal en las organizaciones de trabajadores a través de la policía, el ejército y grupos de choque; se plantea como necesaria, con ello surge el "charrismo sindical" y la actitud proempresarial en los conflictos laborales, debilitando con esto al auténtico movimiento sindical.

Incluso, no se permitió la organización de un solo sindicato independiente y se buscó mantener una disciplina obrera, que logró un descenso de huelgas y conflictos en un contexto en que, la baja del poder adquisitivo podía manifestarse en conflictos más o menos generalizados; ya que los obreros clamaban por mejores condiciones de vida y no obstante, la represión en todas sus formas, se institucionalizó sin que por ello se

se quebrantara la Hegemonía del bloque en el poder.

En cuanto a la Política Educativa, la industrialización y el mayor impulso de la educación para este fin, fueron las dos directrices más importantes del período Alemanista.

En este sentido, la campaña de alfabetización y la enseñanza técnica, formaban parte del proyecto de industrialización, para lo cual se continuó con la política de recurrir a la cooperación de la iniciativa privada; incluso se dió cierta importancia a la enseñanza en el medio rural, en tanto que los expertos agrícolas resultaban tan necesarios como los técnicos en el programa de desarrollo económico para coadyuvar al mayor rendimiento de las tierras.

Se extendió la tercera etapa de la campaña de alfabetización hasta noviembre de 1947. En 1948 se creó -con ayuda de la iniciativa privada- la Dirección General de Alfabetización, que incluía a las misiones culturales; sin embargo, la campaña continuó con resultados modestos como lo muestran las cifras del censo de 1950: de 45.5% de analfabetos en 1940 (8'956,812) para 1950 llegaría al 34.6% (8'942,399) de la población total. (Citado en DGEI, 1960: 1).

Si se comparan las cifras absolutas de las dos décadas, se deja ver que el número de analfabetos prácticamente no disminuyó.

Con relación a la enseñanza elemental, continuó la política de unificación de planes y programas iniciada con Camacho.

En 1947 se celebró la conferencia general de la UNESCO y con base en las proposiciones generadas ahí, se creó el Departamento de Educación Audiovisual como innovación de la SEP.

El interés del Estado puesto en la expansión educativa, independientemente de la capacidad de retención del sistema escolar, se deja ver en las palabras de Alemán en su último informe de Gobierno:

"El problema de los niños que en edad escolar quedaban sin inscripción en la Ciudad de México ha sido resuelto". (Citado en SEP/SP, 1976: 203).

Es muy importante señalar en relación al tema que nos ocupa, que con Alemán desapareció casi todo el énfasis puesto en la enseñanza elemental:

"Los informes se cargaron a la exposición de todo lo hecho en enseñanza media, enseñanza técnica y altos estudios... El acento básico en los primeros grados de instrucción y la idea de que había detrás de esos hechos administrativos una redención del pueblo y el engrandecimiento y salvación de México, estaban ahora dependiendo no de su espíritu, sino de su producción". (Aguilar Camín, 1982: 126).

Con lo anterior, queda muy clara la determinación del proyecto económico del país hacia la política educativa.

Este utilitarismo que ponía a la educación al servicio de la industria, se mantuvo en los sexenios siguientes como un criterio normal en la política educativa; y de ahí en adelante se abusó mucho de los valores patrioterros y nacionalistas.

A partir de 1950 se pueden identificar dos proyectos socioeducativos de clase: el del Estado y el de la burguesía empresarial como sector dominante. Al conjunto de acciones educativas que emprenden estas dos fuerzas sociales, se les identifica como proyectos, ya que tienen intencionalidad (funciones que la escolaridad debe cumplir); racionalidad (vinculación de estas acciones con lo educativo, así como con el papel que juega lo educativo y la escolaridad en el resto de las dimensiones sociales conforme a un discurso ideológico-político global); y fuerza política, social y económica (para llevar a la práctica la acción escolar). (Ibarrola, 1982: 49).

Dadas las relaciones entre Estado y bloque en el poder, sus proyectos llegan a coincidir en puntos fundamentales, al igual que han coincidido en lo esencial, en cuanto al proyecto socio-económico que transmiten a la sociedad civil.

Así, el Estado manifiesta el uso de la escolaridad con objeto de redistribuir las posiciones sociales y para la capacitación para el trabajo que requiere el país. Ambos usos aseguran al Estado la obtención de consenso y de Hegemonía, por ser capaz de concebir y administrar la escolaridad como el mecanismo social más importante para la transformación de la sociedad.

El uso de la escolaridad para la burguesía empresarial esta dado por la legitimación de las posiciones sociales desiguales, basadas en la selectividad aparentemente objetiva que realiza el sistema escolar.

El proyecto educativo del Estado, cuya esencia radica en la expansión de oportunidades escolares, entra en contra-

dicción con el proyecto educativo de la burguesía cuya esencia radica en la formación de recursos humanos de "alta calidad" basados en el proceso de selección escolar.

4. LA ETAPA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA

En los países de desarrollo capitalista tardío y dependiente como el nuestro, los monopolios hacen su aparición muy pronto. Capitalismo y monopolios van unidos desde el principio -en México los primeros monopolios aparecen a principios del siglo XX-, pero una cosa es la existencia de monopolios y otra la fase monopolista del capitalismo.

Un país sólo llega a ese período de su desarrollo cuando se han creado las condiciones que hacen posible la transformación de los monopolios en el sector dominante del sistema (Semo, 1978:200).

Además para que en un país de desarrollo tardío y dependiente pueda hablarse de etapa monopolista del capitalismo, es necesario:

- Que la industria se transforme en la rama rectora de la economía. En México la industria es un fenómeno sobre todo de los años 40 y 50, sólo a fines de este período México dejó de ser fundamentalmente agrario para ser industrial agrario.
- Que se constituya el capital financiero autóctono basado en la unión del capital industrial y el bancario, en México esto se da también en los 50 y 60.
- Que las inversiones extranjeras dejen de ser enclaves y se integren al mercado interno. En 1940, 87% del capital extranjero estaba invertido en la minería, los servicios públicos y los transportes.

-Que el mercado interno adquiriera una envergadura verdaderamente nacional, ya que sólo en un mercado así puede el monopolio moderno imponerse a la empresa mediana (Semo, 1978: 201).

Con base a lo anterior, puede afirmarse que en la década del 50, el capitalismo mexicano se encuentra de lleno en la etapa monopolista de su desarrollo, en un sistema en el que el monopolio fundamentalmente, y la intervención del Estado, son factores muy importantes en la economía.

La política inflacionaria que empezó a predominar desde la década del 50 -a raíz de las devaluaciones de 1948 y 1949-, favoreció la acción de los monopolios nacionales e internacionales. El llamado "Modelo de desarrollo estabilizador" tiene su auge en esta década y ha incluido la presencia regular de la inflación. Para entonces la inflación amenaza ya agudizar todas las contradicciones sociales.

Es casi seguro que la inflación junto con los demás elementos de la crisis, aceleraron considerablemente el proceso de fusión del Estado con grandes monopolios y por tanto el desarrollo en México del capitalismo monopolista. Teniendo como característica esencial a la unión contradictoria del Estado y los monopolios, cada uno con funciones específicas, aún cuando en última instancia el papel decisivo sigue en manos de los monopolios, el Estado se convierte en factor importante para la supervivencia de estos y participa en la producción, y aceleración del proceso de monopolización.

Lo anterior queda más claro si se hace referencia a la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria del PRI en 1953, la cual

entre otras cosas, elimina la preminencia del artículo que propone liberar al país de la influencia económica extranjera (Lajous, 1979: 28).

Así, del capital monopólico emerge una oligarquía financiera que domina las principales ramas de producción y comercio y por tanto que influye en la toma de decisiones.

El complejo mecanismo a través del cual se entrelazan los factores económicos, sociales y políticos, internos e internacionales, que condicionan el desarrollo actual de la sociedad mexicana, es el capitalismo monopolista lo cual significa que:

La economía mexicana no es mixta -es decir formada por el sector privado, público y social-, es una economía capitalista a la que le son inherentes graves desajustes y contradicciones derivadas de la propiedad privada y de la explotación del trabajo.

El Estado expresa entonces los intereses del capitalismo y de los grupos monopolistas dominantes.

De forma más particular, puede afirmarse que en la gestión de Ruiz Cortines el Gobierno se enfrenta al henriquismo -constituido en partido y apoyado por los campesinos-, como la última división importante, incluso recibió a los henriquistas reconciliados con el gobierno y retomó dos de sus banderas: la lucha contra la corrupción y el abaratamiento de precios en artículos de primera necesidad, hecho que muestra nuevamente la cooptación como forma de neutralizar la oposición.

La política de reestricción económica y de austeridad adoptada tras el derroche del Alemanismo, mejoró la imagen pública del nuevo regimen.

No obstante se continuó insistiendo en el desarrollo industrial, a través de la protección arancelaria al empresario privado y mediante el mantenimiento de un buen ritmo en el gasto gubernamental que no modificó la distribución del ingreso, excepto por cierto control de precios sobre los artículos de consumo popular.

En 1953 tras el fin de la guerra de Corea, volvió el desequilibrio a la balanza de pagos, debido a la recesión mundial y a los desajustes en los precios de las importaciones y exportaciones mexicanas.

Lo anterior propició que a principios de 1954 aparecieran serias señales de debilitamiento económico, y para hacer frente al déficit de la balanza de pagos, el gobierno cambió la paridad de la moneda de \$ 8.65 a \$ 12.50 por dolar.

Los efectos de dicha devaluación permitieron una mayor concentración del ingreso y en parte se resolvió el desequilibrio, ya que, los precios mundiales de las exportaciones mexicanas siguieron bajando más de lo previsto, sin que las importaciones disminuyeran y por tanto el déficit siguió creciendo.

El desarrollo económico social llevado por Cortines se enfrentó a dos problemas esenciales: la necesidad de mantener una inversión estatal creciente, y reorientar la política económica de Alemán, mediante la canalización de la inversión

pública, a obras de beneficio colectivo reductibles -construcción de escuelas, hospitales, carreteras, reparto de varios latifundios, mejora de salarios-; a pesar de ello el nivel de vida continuó bajando por el alza de precios. En este período la deuda externa creció al 76.9%, debido al incremento de los créditos internacionales y al empeoramiento de la balanza de pagos.

Por otra parte el llamado milagro de crecimiento económico vivido por México desde los años 50, ha llevado a una polarización de los diferentes grupos sociales, debido a la concentración de la riqueza, al grado de que dos terceras partes de la población han emprendido un proceso gradual de empobrecimiento económico (Cockcroft, 1979: 134).

La pobreza, falta de vivienda, dieta mínima, ingreso inadecuado para la mayoría de la población, es resultado del subdesarrollo que ha producido el "milagro mexicano", tan proclamado cuando se citan las altas tasas de crecimiento del PNB que México ha tenido desde 1950.

Cortines tuvo que enfrentar un clima de frustración y descontento de las clases subalternas, que se agudizó con la devaluación de la moneda en 1954, la cual causó un fuerte deterioro en los niveles de vida de la sociedad, provocando agitación y descontento, ya que también hubo repatriación de braceros que incrementaron las invasiones de tierras.

No obstante algunas reivindicaciones sociales, para 1958 y 1959 se dan movilizaciones obreras, mismas que son reprimidas.

A partir de la devaluación del peso, los dirigentes consideraron que la inflación había llegado a niveles que distorcían los procesos económicos y hacían peligrar la estabilidad social, por lo que se determinó contener la inflación manteniendo a niveles bajos los precios y salarios, así como los costos de materias primas para la industrialización, el precio de los insumos agrícolas y de alimentos; para lograr todo esto, fué preciso recurrir al creciente endeudamiento externo.

Así en el período de estabilidad, posterior a la devaluación destaca:

- El carácter sostenido del crecimiento económico por más de dos décadas.
- La reducida tasa de inflación
- La estabilidad cambiaria
- La estabilidad institucional (prácticamente desde los años 30).

Ahora bien, considerando que las preocupaciones de índole ideológica, política y gremial absorvieron en este período la atención del bloque en el poder, como consecuencia, en el ámbito educativo hubo muy pocas acciones significativas.

En general se continuó la campaña alfabetizadora -iniciada en 1944- y cuyo decaimiento empezó con Alemán, llegando a su nivel más bajo en 1953, ya que el 34% de la población total seguía siendo analfabeta.

Para 1954 Cortines señalaba que: "todavía de cada dos compatriotas uno no lee ni escribe".

Con relación a la instrucción primaria, en el último informe Cortines declaraba:

"Los niños de edad escolar en el país ... suman siete millones cuatrocientos mil; se inscribieron ... cuatro millones cuatrocientos mil. Tres millones de niños incluidos los de las comunidades indígenas -lo informo con profunda pena- quedaron al margen de la enseñanza". (Citado en SEP/SP, 1976: 292).

La declaración anterior contrasta con su primer informe en 1953 cuando señalaba:

"El gobierno ha sostenido y acrecentado la acción educativa de la escuela primaria hasta en los más apartados lugares de la república porque sólo llevando a las masas los beneficios de la cultura podrán aprovechar efectivamente sus conquistas económicas, luchar contra las enfermedades, ennoblecen la vida de sus hogares y gozar de sanas recreaciones".

Sin embargo su justificación aparece en 1956:

"... nuestro problema fundamental es el económico. En la economía desembocan, prácticamente nuestras dificultades. La modestia de nuestros recursos impide combatir, con el rigor necesario, la desnutrición, la ignorancia." (Citado en SEP/SP, 1976: 284).

Como una de las pocas acciones significativas, en 1957 es creado el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE) con el objeto de establecer las bases generales para la uniformidad de la enseñanza que permitiera su planificación.

El CNTE funcionó como cuerpo de consulta de la SEP y de las entidades federativas, para analizar planes y programas de estudio, textos, organismos escolares y proponer reformas educativas.

5. AUGE DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR

Al iniciar en 1958 su régimen, Adolfo López Mateos hizo aumentar la inversión pública, principalmente en los ferrocarriles, electricidad y el petróleo.

Sin embargo, el apoyo que dió Mateos a la revolución cubana y la definición que se hizo de su mandato como de "izquierda institucional", incidió de forma directa en la recesión económica de 1960-61, en tanto que la gran empresa nacional disminuyó el ritmo de inversión y optó por retirar del país parte de sus capitales, propiciando crisis de confianza al interior del Bloque.

El resultado fué que para 1961, el producto nacional apenas se mantuvo sobre el crecimiento de la población o sea el 3.8%. Para entonces los sectores empresariales, controlaban procesos claves del sistema económico y podían oponerse a las decisiones oficiales sin por ello escapar a su control, mismo que se continuó a través de parastatales, políticas crediticias y fiscales.

La falta de confianza del sector privado y comercial y las necesidades de capitales para continuar el proceso de industrialización, se vieron reflejados en una actitud más reservada respecto a la revolución cubana lo que permitió un mayor acercamiento con los Estados Unidos, además entre 1961-1962, Mateos pronunció discursos en donde reconocía la lealtad, respeto y apoyo a los hombres de negocios de México y del extranjero, incluso el Estado se vió forzado a aumentar sus inversiones, a fin de compensar los efectos negativos provocados por la actitud desconfiada del sector privado.

Por otra parte, el control estatal sobre los sindicatos, se consolidó con la represión del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, y permitió una eficiente administración de salarios bajos que apoyó la oferta de alimentos agrícolas relativamente dinámica, pero basada en una verdadera explotación del campesinado. Junto a esto, la oferta de mano de obra permitió generalizar la sobreexplotación del trabajo en las ramas menos tecnificadas; lo cual llevó a elevar las ganancias del sector monopolista que combinó tecnología avanzada con salarios bajos.

Las elevadas ganancias y la acción estatal apoyada por el endeudamiento externo e interno, incidieron en una alta tasa de inversión y en la expansión de las industrias modernas.

Con el crecimiento resultante, el capitalismo monopolista hace surgir una gama relativamente amplia de empleos, fundamentalmente para los sectores medios, que pasaron a formar parte del mercado de bienes suntuarios, producto de los propios monopolios que a través del control del aparato financiero, creaban sus propios consumidores.

Paralelamente, el capitalismo agrícola favorecido por la política estatal, se benefició de la abundancia de mano de obra y con ello se dinamizó la producción tanto de productos de exportación como de algunos para el consumo interno, además de que surge la necesidad de importaciones estratégicas para la industria.

Es importante hacer notar que en este período es cuando se establecen con mayor intensidad las empresas transnacionales en el agro mexicano, mediante prestanombres, además la

política agraria se basaba en la protección de los latifundios familiares. Esto consolidó la dependencia alimentaria que a su vez hizo aparecer la agroindustria transnacional.

Ante la creciente inversión extranjera, Moteles se preocupó por acentuar la política de "mexicanización" en ciertas áreas de la economía, para ello ya desde 1944 un decreto dió facultades para exigir cuando menos 51% de participación nacional para cualquier tipo de inversión.

No obstante, esta política no afectó en lo fundamental la posición de la empresa extranjera en su conjunto, ya que en los años 50 y sobre todo en los 60, su principal campo de acción se encontraba en los sectores más dinámicos de la economía (los destinados a producir bienes de consumo y en menor medida bienes de capital para el mercado interno).

Así, el "desarrollo y la estabilidad" junto con la "paz social", se combinan exitosamente con la sobreexplotación y la dependencia.

La política económica se redefinió de tal forma que la inversión pública aumentó sustancialmente, mediante una política de desequilibrio que dió lugar a la intensificación del endeudamiento externo que en este período casi se triplicó.

El "milagro mexicano", tomó cuerpo a partir de 1963 al empuje de un crecimiento medio anual superior al 7%, al finalizar 1964 parecía que los principales problemas económicos habían sido superados, ya que ese año el producto nacional había sido el 10% y como contra partida hubo un gran déficit en la balanza de pagos.

Por su parte el PRI es redefinido, ya no sólo como partido, sino como instituto político de la "Revolución Mexicana", que funcionó como un organismo burocrático más, encargado de la propaganda y movilización electoral.

En marzo de 1963, se celebró la primera asamblea nacional de programación, con el objeto de elaborar y redactar un programa para el próximo candidato del PRI; en dicha asamblea se creó el (IEPES) dedicado a la investigación y análisis de la problemática nacional.

En noviembre del mismo año, se realizó la segunda asamblea nacional extraordinaria en la que se reformuló la declaración de principios del PRI y postuló como deberes, la estabilidad política y la búsqueda de una nueva sociedad en la que el Estado interviniera como planeador del desarrollo económico y como instrumento de distribución equitativa de la riqueza. La nueva declaración atacaba al latifundio privado y al minifundio improductivo, señalando que la instrucción pública debería ser incumbencia exclusiva del Estado, además de seguir siendo obligatoria, laica y gratuita.

Mateos inicia la política educativa contemporánea que trata de reducir el déficit educativo, al mejorar los métodos pedagógicos y adecuar la enseñanza a la actividad económica.

Al protestar como presidente señalaba:

"Acentuaremos los tareas educativas en los grados primario y medio; para que llegue a todos, ... sin descuidar las formas superiores de la cultura y la investigación".
(Citado en SEP/SP, 1976, 294).

En virtud de que los niños sin escuela eran tres millones, de siete millones cuatrocientos mil -como lo señalaba Cortines al final de su período-, y que la tercera parte de los que ingresaban no terminaban, Mateos propone dar especial atención al magisterio y al desarrollo de la capacitación técnica principalmente. En la SEP se crean una subsecretaría administrativa, una cultural y una técnica.

El recientemente creado CNTE, fue el encargado de planear e instrumentar la "educación integral" que abarcaría desde el nivel preescolar hasta el medio básico; para esta tarea se auxiliaría de la revisión de planes y programas.

Como primer paso en 1959, se nombró una comisión para redactar el plan para la Expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria, que debería revisarse periódicamente. El plan obedecía al interés por cumplir con las necesidades existentes y las que se produjeran por el aumento de la población.

En febrero de ese año, se creó la comisión nacional de libros de texto gratuitos, que fue causa de protestas por parte de editores y padres de familia, que consideraban ese acto anticonstitucional, contradictorio y antipedagógico, sin embargo finalmente lo aceptarían.

"En un país de tantos desheredados, (señalaba Mateos) la gratuidad de la educación primaria supone el otorgamiento de libros de textos, hemos resuelto que el gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16,000,000 de ejemplares, que serán distribuidos por todo el país en 1960". (Citado en SEP/SP, 1976: 296).

Para el mes de octubre del mismo año, la comisión encargada, entregó el documento final del plan que requería para su consecución, de nueve millones de pesos y dada la imposibilidad de otorgarlos, se propone escalonar el gasto en once años (de donde toma el nombre de "plan de once años"), debiendo participar el mismo gobierno federal, estados, municipios y particulares.

Se comenzaría en enero de 1960 y el objetivo principal sería garantizar a todos los niños el acceso a la instrucción primaria gratuita y obligatoria; mediante la creación de aulas, plazas para maestros, reformas a planes y programas y la impresión de los nuevos libros de texto.

Es necesario señalar que en virtud de la magnitud de esta tarea, el Estado deslinda su responsabilidad exclusivamente a la enseñanza elemental, no obstante el énfasis puesto a la enseñanza media y técnica a raíz de la industrialización. Así el propio López Mateos diría que:

"El gobierno no puede absorber todas las necesidades. La constitución establece que la educación que imparta el Estado será gratuita y que la primaria es obligatoria; pero ningún precepto impone a la federación la gigantesca tarea de atender por sí sola todas las funciones educativas desde el jardín de niños hasta la universidad". (Citado en SEP/SP, 1976: 296).

Para fortalecer este propósito, en 1961 se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que apoyaría con desayunos en las primarias, la retención escolar.

Así, para 1963 señalaba Moteles que en términos generales se ha cumplido, la parte del plan que correspondía a su administración, no puede afirmarse lo mismo a nivel regional ya que algunas entidades se hallan aún muy por debajo de los índices de inscripción deseable.

Cabe mencionar que el plan de once años fué el primer intento por continuar una política educativa más allá del sexenio, independientemente de que halla sido frenado en el siguiente período.

Por otro lado, con la ayuda de los centros alfabetizadores y de las misiones culturales, se logró reducir el analfabetismo en 1964 al 28.9% (SEP/SP, 1976:314), por primera vez desde 1950 la población creció sin que creciera el número de analfabetos.

6. LOS PRIMEROS SINTOMAS DE LA CRISIS

Por otra parte, al tomar la presidencia de la República Gustavo Díaz Ordaz, no intentó abandonar la línea anterior, se observó en su período por una parte la misma tendencia hacia el empeoramiento del desequilibrio externo y por otra hacia un mayor endeudamiento e intensa corriente de inversiones extranjeras directas típicamente monopolistas.

Se hace mención de que el creciente desequilibrio ha determinado que se siga recurriendo a capitales extranjeros.

De acuerdo al movimiento de las inversiones extranjeras, se puede notar que la corriente de capitales en lugar de

seguir el curso de norte a sur, sigue el opuesto, lo cual significa que es México el que financió parte del desarrollo de Estados Unidos y no a la inversa. Esto gracias a la política monopolista y a las grandes facilidades para propiciar la industrialización.

La clave de lo anterior ha sido la orientación del financiamiento del sector público en obras de infraestructura, caminos, luz, alcantarillado, etc. Evitándose así la ampliación de la participación del gobierno, en ramas industriales pues esto llevaría a reducir la inversión extranjera.

El sector medio que había crecido considerablemente en los últimos años, gracias al crecimiento económico que le permitía participar en el consumo, hasta entonces se presentó como sólido sosten del sistema; sin embargo el deterioro de las condiciones de vida llevó a serias manifestaciones de descontento de este sector.

El primer conflicto importante fué el movimiento médico de 1965, que buscaba mejores condiciones de trabajo y de ingresos, ante esto el Estado dejó ver que impediría el surgimiento de organizaciones que lo enfrentaran y no aceptaran las reglas establecidas; convirtiendo el problema en un desafío a la autoridad, adelantó lo que vendría en 1968. La respuesta a los médicos fué implacable, se encarceló dirigentes, se reprimió, se expulsó del trabajo, etc.

Los síntomas de la crisis política del sistema mexicano se manifestaron en ese momento en varios terrenos, dos de los más significativos fueron: el abstencionismo electoral que cuestionaba la legitimidad del régimen y la pérdida del carác-

ter "arbitral" del Estado ante los conflictos.

Por lo que respecta al agro a partir de 1965 la producción agrícola crece menos que la población, con la consiguiente necesidad de aumentar las importaciones de algunos productos y quedando menores exedentes exportables de otros.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Alonso
1977
Capitalismo y Revolución en México.
Nuestro Tiempo. México
- Aguilar Camín Hector
1982
Saldo de la Revolución. Nueva
Imágen. México
- Aguirre Beltrán Gonzalo
1973
Teoría y práctica de la educación
indígena. Colección SEP - setenta
64. México
- Alvear Acevedo Carlos
1978
La Educación y la Ley. Jus. México
- Arroyo Francisco
1976
La política educativa del Estado
Mexicano. ¿Educación o enajenación?.
UAM-X. México
- Barkin David
1971
"La persistencia de la pobreza en
México: un análisis económico es-
tructural" en: Wionczek M. S., La
sociedad Mexicana: Presente y futuro.
FCE. México
- Cámara de Diputados
1967
México a través de sus constitucio-
nes (derechos del pueblo mexicano),
LXVI legislatura del congreso de la
nación Tomo III. México
- Carmona Fernando
1982
"Estado y capitalismo en México:
Imbricación creciente en la sociedad
Civil" en: Alonso Jorge (coordina-
dor). El Estado Mexicano. Nueva Imá-
gen. México
- Deceña José Luis
1970
México en la Órbita Imperial. El Ca-
ballito. México

- Cisneros Fariás G.
1970
El artículo tercero constitucional. Análisis histórico, Jurídico y Pedagógico, Trillas. México
- Cockcroft J. D.
1979
El Imperialismo la lucha de clases y el Estado Mexicano. Nuestro Tiempo. México
- Contreras José A.
1981
"Estado y sociedad civil en las elecciones de 1940" en: Martínez Assad Carlos. La Sucesión Presidencial en México. Nueva Imágen. México
- Dirección General de Estadística
1940
VI Censo de Población 1940 Resumen General, DGE. México
- 1960
VIII Censo de población 1960 Resumen General, DGE. México
- Gallo Martinez Victor
1966
Política Educativa en México. SEP Oasis. México
- García Medrano R.
1979
"La educación en México" en el Economista Mexicano. Vol. XIII: 5-20
- Garrido Luis J.
1982
El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México (1928-1945). S. XXI. México
- González Casanova Pablo
1979
"El Partido del Estado, fundación, lucha electoral y crisis del sistema" en: Nexos 17: 3-14.
- Hernández Camacho Benjamín
1981
"El Estado y las perspectivas del Nacionalismo revolucionario" en Teoría y Política 3: 119-128
- Ibarrola de Mería
1982
"Contradicciones de la escolaridad en México 1950-1980" en: Cuadernos de investigación educativa 6: 44-58

- Labastida Julio
1979
1981
"Evolución y perspectivas del sistema político Mexicano" en: Gaceta UNAM Vol. III No. 29: 9-15.
"De la unidad nacional al desarrollo estabilizador 1940-1970", en: Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, América Latina historia de medio siglo, Siglo XII. México.
- Lajous Alejandra
1979
"El partido del Estado cronología 1928-1976" en: Nexos 17: 12-36
- Leal Juan Felipe
1982
México, Estado, Burocracia y Sindicatos. El Caballito. México
- Leff Gloria
1982
"El partido de la revolución: aporato de Hegemonía del Estado Mexicano" en: Alonso Jorge (coordinador), el Estado Mexicano. Nueva Imagen. México
- López Gallo Manuel
1965
Economía y política en la historia de México. El Caballito. México
- Lozade A. Teresa
1980
"Apuntes para la caracterización de la crisis política en México" en: Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina. UAP. México
- Meyer Lorenzo
1976
1977
"La encrucijada" en: Centro de estudios históricos. Historia General de México. Tomo II. ECM. México
El Estado Mexicano contemporáneo Lecturas de Política Mexicana. ECM. México.
- Muñoz Izquierdo Carlos
1980
"Educación Estado y Sociedad en México" 1930-1976 en: Revista Educación Superior Abril-Junio: 5-22

- Navas García Fco.
1983
- Basés históricas de la economía mexicana 1810-1982. Editora Latinoamericana. México
- Navarrete Eduardo
1971
- "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de México en los años sesenta" en: Wionczek M.S., La Sociedad Mexicana: Presente y futuro. FCE. México
- Oribe A. y Cordera R.
1980
- "México Industrialización subordinada" en: Colmeneros M. Ismael et. al. (Recopiladores). Cien años de lucha de clases en México (1876-1976). Quinto Sol. México
- Orozco Jesus y Núñez Fco.
1983
- Ideología y Programas de gobierno en los discursos de toma de posesión de los presidentes de México 1928-1982. ITESO. México
- Pereyra Carlos
1974
- "Los límites del reformismo" en Cuadernos Políticos 1: 52-65
- Perzabal Carlos
1979
- Acumulación capitalista dependiente y subordinada (el caso de México 1940-1978). S. XII. México
- Rodríguez Areujo Octavio
1981
- "El henriquismo: última disidencia política organizada en México en: Martínez Assad Carlos. La sucesión presidencial en México. Nueva Imagen México
- Semo Enrique
1978-A
1978-B
- Historia Mexicana Economía y lucha de Clases. Era. México
- "El Capitalismo Monopolista en México" en: Revista Historia y Sociedad 17:26-32 Segunda época.

SEP/SP

1976

Urelde Beatriz, et.al.

1982

México a través de los informes Pre-
sidenciales, SEP/SP: México
Trayectoria de la prestación de ser-
vicios vinculados con los mínimos
de bienestar educativo. ISEAC docu-
mento interno. México

1968-1984. LA CRISIS ESTRUCTURAL

En este capítulo, analizaremos la Política Educativa del Estado Mexicano en lo referente a la instrucción primaria, inscrita en el marco del período en el que se gesta y desarrolla en el país una fuerte crisis estructural. Dicha crisis de forma más concreta comienza a manifestarse en su aspecto político al finalizar la década de los años 60 y se recrudece de forma global a mediados de la década siguiente en una crisis político-económica que afecta directamente la estructura y organización del bloque en el poder, como efecto de la ruptura de equilibrio entre el consenso y la coersión, entre movimiento productivo y Hegemonía, esto es la superposición del Estado ante la Sociedad Civil.

Lo anterior es consecuencia de las crisis sucesivas del capitalismo mundial y en nuestro caso, del proceso capitalista desigual y dependiente, seguido a lo largo del presente siglo, hasta la etapa final de agotamiento, del llamado desarrollo estabilizador.

Como lo veremos más adelante, un indicador importante en este período coyuntural de la crisis, lo representa el movimiento estudiantil y popular de 1968, el cual evidenció las fuertes contradicciones del Estado y de su modelo de desarrollo. De igual forma, analizaremos a nivel general, las causas y efectos de la crisis económica de la década de los 70, así como su evolución hasta nuestros días y paralelo a dicho análisis, situaremos en este marco el papel que guarda la instrucción primaria y la política educativa en general.

1. CRISIS POLITICA DEL BLOQUE EN EL PODER

Retomando lo señalado en el capítulo anterior, la llamada etapa del desarrollo estabilizador había logrado mantener hasta principios de los años 60, una alta tasa de crecimiento, aunque después esto comenzó a cambiar significativamente en virtud de que se empezó a generar un proceso de estancamiento con inflación. Así en el régimen de Díaz Ordáz se suscitaron fuertes problemas de orden político (en cuanto a la dirección del Estado) y económico (en cuanto a los costos sociales que implicaba su crecimiento), dichos conflictos llegarían a su climax en 1968, con la represión ejercida en contra del movimiento estudiantil y popular. Ya antes (1965) con el movimiento de médicos y en 1958-1959 con la represión al movimiento ferrocarrilero, el Estado había tenido que enfrentar el descontento y las demandas de los sectores medios, principalmente de los profesionistas, intelectuales y estudiantes, los cuales encabezarían en un momento dado las demandas por una democratización social.

Así, el movimiento estudiantil va emergiendo en el marco crítico de los años 60, en medio del debilitamiento e incapacidad creciente del Estado para dar respuesta a un número cada vez mayor de demandas sociales, en este período "el Estado mostró su mayor incapacidad para movilizar a las masas en contra de la lógica excluyente del sistema y para lograr una distribución un poco menos dramática de los beneficios del desarrollo, no hizo ningún esfuerzo, ni siquiera en el plano retórico, para imponer un régimen fiscal que diera al Estado un poco más de libertad económica para atacar los aspectos más urgentes de la desigualdad social, que se recurrió como nunca antes al endeudamiento exterior, sin haber intentado una mínima escaramuza contra las clases poseedoras internas" (Zermeño, 1978:89).

Aunado a lo anterior, los conflictos en el campo, fundamentalmente de invasión de tierras, afirmaron los rasgos autoritarios y represivos del sistema. A decir de Labastida (1979: 16), los factores que contribuyeron a acentuar dichos rasgos son:

-El temor de la burguesía y gran parte de los sectores medios privilegiados ante la emergencia de nuevas fuerzas populares que pugnan por una participación político-económica.

-Cambios en el aparato de Estado, reflejados en el control de la cúpula por una burguesía de origen burocrático (fracción de la clase económica dominante), en el incremento del ejército y en su participación directa en los conflictos sociales. Por último una tendiente burocratización de los cuadros medios.

En suma, podemos decir que el país "a fines de la década del 60, entró en una crisis estructural* cuyo origen fué el agotamiento de un modelo de acumulación capitalista dependiente y subordinado el cual se basó en un proyecto de desarrollo industrial por sustitución fácil de importaciones de bienes de consumo, materias primas y productos intermedios" (Perzabal, 1979: 65), lo cual trajo como consecuencia elevados índices de pobreza, así como una alta concentración de ingresos, que agudizaron más la desigualdad social, así como la pérdida de confianza y legitimidad del Estado, esto entre otros aspectos, se reflejó precisamente en la Instrucción Pública, al grado de que por primera vez, se reconociera el nivel crítico por el que atravesaba.

Hemos expresado, que a raíz del movimiento de 1968, se deja ver la profunda crisis política en la que se encontraba

* "La existencia de una crisis estructural -a diferencia de una coyuntural o de 'ciclo corto'- implica que ella no puede superarse dentro de las modalidades y configuración particular que la reproducción capitalista ha adoptado en un ámbito geográfico, social y temporal determinado... (para el caso de México es) resultado y expresión de la inadecuación de la forma estatal en relación al estadio de desarrollo del capitalismo y la complejidad de la estructura de clases de la sociedad mexicana. Es la crisis de una forma de dominación burguesa y no aún, la crisis de la dominación burguesa" (Toledo, 1983: 69 y 88).

el Estado, la cual haría cambiar las relaciones entre este y la Sociedad Civil. En este marco, la crisis educativa dejaba ver los problemas ancestrales que venía arrastrando: desigualdad de oportunidades; insuficiente cobertura; desvinculación con las necesidades sociales; deficiente calidad de sus contenidos, etc. En el sexenio de Díaz Ordáz, existieron elementos que dejan ver esta crítica situación, así por ejemplo; el Plan de Once Años, propuesto por López Mateos (que intentaba por primera vez rebasar los planes sexenales)* queda definitivamente suspendido, de igual forma, la intención de reformar integralmente la Ley Orgánica de Educación nunca fue concretada.

Podemos decir que en los primeros cuatro años del sexenio de Ordáz, en general fueron sólo tres las acciones educativas que sobresalieron: la unificación del calendario escolar a nivel nacional; la presentación de los nuevos planes de estudio de primaria y la formalización del subsistema extracolegial. Políticas como la expansión de la cobertura, que tradicionalmente habían servido al Estado para legitimar su actividad, ahora se frenaban. Según cálculos de Muñoz Batista (1971: 121) el incremento porcentual de la matrícula (exceptuando el nivel medio superior) había sido inferior al del sexenio anterior, esto, aún cuando presupuestalmente al ramo educativo se le asignó el porcentaje más alto en la historia; 23% en 1965 al 28% en 1970.

Tras los acontecimientos que se habían suscitado desde el 26 de julio de 1968 a raíz de la manifestación de solidaridad

* Cabe recordar que, dicho plan tenía programada su consecución para fines de 1970.

con el pueblo cubano, Díez Ordáz declara en su cuarto informe de gobierno que "con apoyo en el artículo 89, fracción VI Constitucional, apelaré el servicio del ejército cuando lo juzgue necesario, que arrastraré las consecuencias de ello y que llegaré hasta donde esté obligado a llegar", en el mismo informe señalaría:

"Examinemos ahora, brevemente, el verdadero problema: la urgencia de una profunda reforma educacional. Problema no sólo de México: la crisis de la educación es mundial (para dicha reforma plantea) educación para la producción y educación para la cultura"
(Citado en SEP/SP, 1976: 329-330).

Con lo anterior queda claro el manejo que se hizo de la crisis, focalizándole al área educativa, se tendría después la forma de cubrirla si se atendía el campo que aparentemente la propiciaba.

Con el regreso a clases, el 4 de diciembre y la disolución del Consejo Nacional de Huelga dos días después, el movimiento estudiantil era virtualmente extinguido. Con relación a la segunda propuesta relacionada con una reforma educativa, se formaron 6 comisiones, las cuales plantearon entre otras cosas: organizar un servicio de orientación vocacional y de empleo; simplificar y actualizar los programas de estudio; utilizar los medios masivos de comunicación en apoyo al servicio educativo (radio para la primaria y televisión para la secundaria); adoptar los métodos pedagógicos de "aprender haciendo" en la primaria y "enseñar produciendo" en la secundaria, así como unificar la enseñanza media. Propuestas que por demás no se llevaron a cabo, pero sirvieron para ocultar en parte la problemática social.

A juicio de Latapí (1975: 1329) "la incapacidad para preparar una investigación seria y la consuetudinaria precipitación por razones políticas, fueron probablemente las causas de este frustrante episodio de reforma educativa en la administración 1964-1970, quizá lo más positivo de esos años haya sido el que por primera vez se criticara públicamente el estado de la educación nacional y se reconocieran sus deficiencias".

En síntesis, podemos decir que en el sexenio de Díaz Ordáz, la crisis de la educación y en especial la de la universidad se hace patente en toda su magnitud, "el 68 señala la decadencia de la concepción de la universidad como "centro de cultura" como "isla democrática" y como "medio de movilidad social", al quedar claro que tanto las bases objetivas que posibilitaron tales concepciones, cuanto la función ideológica a que estaba destinado el discurso sobre la Universidad, ya no respondían a las necesidades del poder ni a las expectativas de los sectores ligados a este nivel educativo" (García, 1980: 83).

2. MANIFESTACION DE LA CRISIS ECONOMICA

Por lo que respecta al sexenio de Luis Echeverría, como lo señala Latapí (1980: 49), "el régimen se inicia en un momento en que, por una parte, se agudizan y precisan las tensiones sociales, originadas en el modelo de desarrollo conocido como "desarrollo estabilizador" y, por otra, el sistema político se encuentra gravemente desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil-popular de 1968". En ese sentido la crisis político-ideológica, se acentuó más a partir de 1971, fecha en que la crisis económica se manifestaba en todos sus terrenos, ante los efectos del movimiento del 68 de radicalización y evolución hacia la oposición de amplios secto-

res medios, se sumaron los efectos de la crisis económica.

En tal situación Echeverría en su afán por recobrar la estabilidad del país, planteó una serie de reformas, tanto en la estrategia de desarrollo ("desarrollo compartido"), como en el sistema político, al plantear también la ruptura con la anterior administración. Así, en lo político, se propone una "apertura democrática", tendiente a recobrar la credibilidad en el sistema político mexicano (uno de los indicadores de dicha pérdida eran los elevados índices de abstencionismo electoral) e incrementar la participación de intelectuales, organizaciones independientes así como la formación y reforzamiento de nuevos partidos políticos, para el caso del propio PRI, se planteó su reestructuración integral. De la misma manera y en su afán de "ganarse" a los líderes estudiantiles que habían participado en el 68, el gobierno por un lado puso en libertad a cerca de 500 presos políticos y por el otro, incorporó en su administración a muchos de estos.

En lo social, el discurso político giró en torno al mejoramiento de los sectores mayoritarios, fundamentalmente en cuanto a oportunidades de empleo, vivienda y educación, en este renglón -como veremos más adelante- se planteó también la necesidad de una reforma.

Con respecto a lo económico, como respuesta al agotamiento del modelo de desarrollo (debido entre otras cosas al desequilibrio externo y a la falta de dinamización del mercado interno), se dió inicio al llamado "desarrollo compartido", el cual fundamentalmente estaría apoyado por el programa de reforma fiscal, tendiente a mantener un elevado nivel de gasto públi

sin agravar supuestamente la dependencia financiera, la estrategia para ello, era una mayor participación del Estado ya no sólo como proveedor de infraestructura y subsidios, sino como racionalizador y regulador de la economía misma, su peso se dejaría sentir fundamentalmente en la gran cantidad de subsidios, tendientes a abaratar los costos de producción del capital. Por otro lado, para fortalecer la imagen nacionalista del Estado, se promulgó la Ley de Regulación de la Inversión Extranjera y de Transferencia de Tecnología, aún con esto, el Estado buscó la asociación con capitales extranjeros, sobre todo para proyectos estratégicos, como los de la siderurgia, agricultura, electrificación y construcción.

Esta nueva tendencia "seudo-populista", comenzó a inquietar a ciertas fracciones de la burguesía, las cuales trataron de organizarse políticamente fuera del partido oficial, al crear inicialmente el Consejo Coordinador Empresarial y la Unión Nacional Agrícola, asimismo algunos sectores tendían a apoyar al PAN; estas acciones al interior del bloque en el poder, provocaron indirectamente una nueva recomposición, en donde la fracción de la burguesía monopolista y financiera alcanzaría internamente la hegemonía. Así, para 1973, se hablaba ya de una "crisis de confianza" de la iniciativa privada, y de un enfrentamiento de esta con el Estado, los indicadores más claros, fueron los descensos en la inversión privada nativa y extranjera; la salida de divisas al exterior, así como las presiones de organismos internacionales como el FMI, el cual comprometió al país, entre otras cosas, a seguir una política de moderación salarial y de disciplina en el gasto. El mismo Echeverría en su cuarto informe de gobierno "acepta -y por primera vez en un informe- que las clases sociales están hoy en pugna, y que la

tradicional "alianza revolucionaria" entre empresarios, trabajadores y gobierno, esté seriamente deteriorada". (Citado por Latapí, 1979: 51).

Por todo lo expresado anteriormente, podemos afirmar que "el aspecto más importante es que en el sexenio de Echeverría se profundizó una crisis económica, provocada tanto por la maduración de las contradicciones generadas por el "desarrollo estabilizador", como por las repercusiones internas del avance de la crisis de la economía norteamericana. Sin embargo, el hecho que afectó a la economía mexicana en forma más dramática, fué la "crisis de confianza" de las fuentes internacionales de financiamiento de 1976, que culminó con la devaluación del peso, el descenso brutal de las tasas de crecimiento económico, el estancamiento de la economía y la aceleración del proceso inflacionario a niveles desconocidos por México desde 1954" (Labastida, 1979: 22).

Algunos indicadores económicos, dan una mejor idea de la magnitud de esta crisis, así por ejemplo, el peso se devaluó en un 100%; la tasa de crecimiento pasó del 7.6% (1973) al 2.2% (1976); el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, pasó de 840 millones (1971), a tres mil millones de dolares (1976); la deuda pública externa pasó de cuatro millones (1970) a 20 mil millones de dolares (1976).

Es por todo lo anterior, que podemos decir que "en la política de LEA los fracasos fueron mayores que los logros y lo que en 1968 era una auténtica crisis política se hizo aún más aguda y más amplia. La revuelta de la clase dominante de ese período fué para la burocracia política mexicana el capítulo más amargo en la historia de su dominación" (Cordova, 1981: 45).

En lo que se refiere a lo educativo, a diferencia del régimen anterior, la administración de LEA, reconoció los rasgos específicos y propios de la crisis educativa, lo cual requería de profundos cambios, de ahí que desde el primer año de labores, se señalara la necesidad de una reforma educativa, para lo que se creó la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, sustentada jurídicamente por un lado, en la Ley Federal de Educación (expedida el 27 de noviembre de 1973) la que suprimía la Ley Orgánica de 1941, y por el otro lado, la Ley Nacional de Educación para Adultos, que abrogaba la Ley que establecía la Campaña Nacional contra el Analfabetismo de 1944, esta nueva Ley sería expedida el 31 de diciembre de 1975.

Por lo que respecta a la Ley Federal de Educación, se precisan fundamentalmente los derechos y obligaciones tanto del Estado como de los ciudadanos, a organizar el primero, el Sistema Educativo Nacional. Así por ejemplo, en el artículo 5o. se señala que "la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Un aspecto sobresaliente con respecto a la instrucción primaria, es la extensión de su obligatoriedad a todos los Mexicanos*, como lo señala el artículo 16o.:

"El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y primaria. La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria. La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República" (Citado en Medellín y Muñoz, 1973: 22-25).

* Hay que recordar que el artículo 3o. Constitucional, señalaba que la instrucción primaria era obligatoria sólo para la población de 6 a 14 años.

Con respecto a la Ley Nacional de Educación de Adultos, en su artículo 2o. señala que:

"la educación general básica para adultos parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria",

de forma más explícita, en el artículo 4o. se plantea como uno de los objetivos principales, dar bases para "que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprende la primaria y la secundaria" (citado en SEP/SP, 1976: 477), para lograr esto, al inicio del sexenio se crearon los Centros de Educación Básica para Adultos, y se implantaron los Cursos Comunitarios coordinados por el CONAFE.

Además de lo anterior, se pretendió una reforma en los contenidos, objetivos y métodos del Sistema Educativo, en todos sus niveles y modalidades, se planteó una reforma administrativa de la propia SEP, con lo que se inició, en 1973, un proceso de desconcentración técnico-administrativa, así entre otras cosas, se reestructuró y mecanizó el registro y control escolar en el nivel elemental, se construyó un modelo de asignación de maestros de primaria y de asignación de escuelas, se elaboraron diversos instrumentos de predicción y simulación de la corriente escolar, se tecnificaron los criterios para elaborar el presupuesto general educativo. Como resultado de dicha reforma, se crearon cuatro nuevas Subsecretarías, siendo una de ellas la de Primaria y Normal, la cual incluía el nivel pre-escolar y la atención a la población atípica.

Como lo señala Latapí (1980: 66) en este sexenio "la educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos

sociales: de una parte transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y, de otra, instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualación de oportunidades, con base en dichos objetivos la reforma educativa orientaría sus acciones. Para lograr lo primero, a partir de 1970 se inició el programa nacional escuela-industria y se le dió un gran impulso a la educación técnica, señalándose repetidas veces que el gesto educativo constituía una inversión productiva, en este sentido la reforma trataría de incorporar desde la primaria, actividades prácticas que relacionaran al alumno con la vida productiva. En cuanto a la igualación de oportunidades, la tónica de la expansión siguió planteándose como algo prioritario, además de que se insentivó la enseñanza abierta. Las propuestas y acciones más concretas en este aspecto se centraron en la instrucción primaria, al ser reformulados en 1972, todos los programas de su plan de estudios, así como los libros de texto gratuitos.

Por otra parte, las propuestas pedagógicas, proponían en este nivel, el establecimiento de cuatro áreas de conocimiento por asignatura; español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, las cuales se fundamentaban en cinco criterios básicos; el carácter de la educación; la actividad científica; la conciencia histórica; la relatividad y el aprendizaje mismo. En cuanto a la formación de profesores, se facultó a la Dirección de Educación Normal, para impartir cursos de licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. Por lo que respecta a la reformulación de los libros de texto, se planteó que estos fueran más formativos que informativos (al final del sexenio, se habían publicado 30 nuevos textos para el alumno y

24 auxiliares didácticos para el maestro), en sus contenidos, ahora se hablaba desde educación sexual, hasta de socialismo, hecho que provocó fuertes críticas de la derecha tradicional y de los sectores más conservadores.

Para Latapí (1975) la evaluación de la reforma educativa, se puede centrar en tres aspectos:

1. La reforma no constituyó un plan integrado de acciones, con programas y metas precisas.
2. La reforma no acentuó en la práctica de las acciones emprendidas, los efectos de la educación en la transformación social.
3. La intencionalidad objetiva de algunas de las acciones, se vió frustrada, en parte, por el uso de los beneficios educativos, como factores de negociación política con los diversos sectores sociales.

En suma, pensamos que la Política Educativa de esta administración trató más bien de recobrar la confianza perdida, preocupándose por acercarse más a la sociedad civil y de retomar sus preocupaciones y expectativas, tratando de vincular más la escolarización a la vida productiva, en virtud de lo cual, además de continuar con la tendencia expansionista, en cuanto a cobertura de la demanda, se trató de dar más atención a la calidad de sus contenidos.

3. CRISIS ESTRUCTURAL

Como lo habíamos señalado, al final de 1976 la crisis estructural, que no es en sentido Gramsciano "una crisis orgánica del Estado Mexicano, sino una crisis de la relación que las clases fundamentales habían establecido con este" (Paoli, 1982: 290). Se presenta, como un proceso de deterioro y desgaste paulatino de la particular forma estatal, en su afán de dar respuesta efectiva a esta situación, López Portillo desde el inicio de su gestión desarrolló una política de reajus

tes, así, "buscó en primer lugar dar muestras de independencia respecto al anterior jefe del ejecutivo. En segundo lugar, ir formando un grupo propio en el gabinete, en las cámaras y en el partido. Finalmente, con la representación de las fracciones gubernamentales en su gobierno, trató de establecer la paz interna en el grupo gobernante y al mismo tiempo consolidar su papel de árbitro " (Labastida, 1979-B: 5).

Para el problema de la crisis se planteó una estrategia de tres etapas: superación de la crisis (1977-1978); consolidación de la economía (1979-1980) y aceleración del crecimiento (1981-1982), así mismo pidió un período de "tregua" ante los diferentes sectores sociales, lo cual implicaba, para los grupos mayoritarios, el limitar sus reivindicaciones hasta mejores tiempos. Ante el panorama que se presentaba, era natural que el nuevo sexenio diera más prioridad a la política económica (a diferencia de la de LEA) y que con esto, se tratara de recobrar la confianza de los grupos de poder nativos y extranjeros, hecho que se "cristalizó" el 10 de diciembre de 1976, en la llamada (reunión tripartita de obreros, industriales y gobierno) "Alianza para la Producción", la cual reunió a los representantes de 200 de las más importantes empresas instaladas en el país, un año más tarde el mismo grupo Monterrey apoyaría dicho proyecto. Además, un hecho importante de esta conciliación, fué el que dichos grupos ya no buscaran crear su partido, ni apoyar a otro que no fuera el oficial.

De forma general, y de acuerdo a lo señalado por Miguel Basáñez, tres líneas de acción guiaron la mitad del sexenio; la reforma económica (que ya mencionamos), la política y la administrativa. Por lo que respecta a la reforma política,

esta representó un intento por modificar las estructuras y mecanismos del poder político, para evitar la subversión, abrir canales legales -pero restringidos- de participación política de la oposición y fortalecer la imagen "democrática" de dicho sistema. En cuanto a la reforma administrativa, se buscó la optimización de las dependencias y empresas gubernamentales, bajo el mecanismo de planeación central, tendiente a asegurar en un futuro, una mayor intervención del Estado en la economía.

Superada la primera etapa (de estabilización) y ante los nuevos hallazgos petroleros, la economía mexicana empieza a entrar a una nueva dinámica, el petróleo se convierte en el eje de crecimiento, así entre 1978 y 1981, y pese a las dificultades del capitalismo internacional, se experimentan en el país crecimientos en promedio anual del 8% (los más elevados en lo que iba del siglo), con esto se le "dió a la industria la dinámica de su crecimiento; proporcionó al Estado los recursos con que financiar su gasto y sirvió de aval para obtener el crédito externo; suministró los recursos que financiaron las importaciones más cuantiosas de toda la historia de México; y cambió las expectativas de la burguesía que se sirvió con amplitud de la riqueza petrolera para acrecentar sus riquezas y poderío". (Alcocer, 1984: 70).

A pesar de este panorama, la inflación mantenía su ritmo y el desequilibrio externo se incrementaba notablemente, como resultado del excesivo endeudamiento de los sectores público y privado, por otra parte, la creciente baja internacional en el precio del petróleo, precipitó la crisis de liquidez la cual para este período, volvía a agravar la supuesta supe-

ración de la crisis. Ante este hecho, las medidas empleadas por el Estado fueron: restricción del gasto y de la inversión pública; preservación de la libertad cambiaria; elevación de las tasas de interés y el deslizamiento del peso en febrero de 1982 en 26 pesos; a la larga resultaron contraproducentes, ya que en lugar de limitar la crisis la agudizaron más, así el freno a las operaciones de compra-venta de divisas y la implantación del sistema de doble paridad, revivió la desconfianza, e intensificó la fuga masiva de capitales provocando una nueva devaluación, quedando establecidos los nuevos tipos de cambio, el "libre" en 50 pesos por dolar y el "preferencial" en 70 pesos por dolar. Concordando con un comentario de Alcocer (1984: 76):

"Sería difícil encontrar otro caso en el cual una economía que apenas un año antes (1981) creció al 7.9%, en sólo doce meses acumulara tal cantidad de contradicciones y problemas como para presentar una contracción absoluta en prácticamente todos los sectores y ramas."

Ante "la gravedad de la crisis y la proximidad del último informe presidencial, son parte importante de la explicación las ...decisiones que fueron tomadas en los días previos al 1o. de septiembre, y que se anunciaron oficialmente el último día. La nacionalización de la banca (para intentar poner fin a la inestabilidad monetaria) y el establecimiento de un control de cambios integral". (En contra de la especulación)(Méndez, 1983: 135).

Así, al final del sexenio de López Portillo, el país volvía a atravesar por una fuerte crisis económica (dentro de una más general, la estructural), llegando también a otro fuerte enfrentamiento entre Estado y sectores dominantes, aquí ya

de forma más directa con la fracción monopolista y financiera, a la cual también (entre otros) le había pedido un periodo de tregua.

En lo referente a la actividad educativa de este sexenio, además de seguir retomando las tesis de la educación como elemento para el desarrollo económico y social, tanto de los individuos como del propio país: "Los avances que el apís ha alcanzado (señaló JLP, en su 2o. informe de gobierno) se explican por la educación. Desde la Independencia, todo proyecto de futuro ha tenido como eje un programa educativo. La revolución se propuso integrar a la sociedad y vertebrar su cultura por la educación nacional... la primer garantía social de la República es igualar a los desiguales por la educación".

En este sexenio se registraron aspectos "novedosos" en la forma en que la Política Educativa se había venido conduciendo, uno de esos aspectos fue el de asumir la responsabilidad del estado crítico por el que la educación seguía pasando, en ese sentido, desde su primer informe de gobierno el presidente, afirma que "el sistema educativo nacional está en crisis (y señala que) con apoyo en lo que demanda el artículo 3o. Constitucional, reordenaremos en materia educativa", para tal efecto en noviembre de 1977, se da a conocer el Plan Nacional de Educación, el cual además de constituir el primer pronunciamiento formal en Política Educativa, prioriza fundamentalmente en la expansión escolar. Dicho plan, entre otras cosas, planteaba objetivos sumamente ambiciosos, como era el promover la expansión y renovación de todos los niveles educativos; la revisión permanente de la estructura de los ciclos y el contenido de los planes, programas y libros de texto y el establecimiento de la educación obligatoria de nueve grados (con lo cual la secundaria pasaría a ser obligatoria).

En cuanto a la instrucción primaria, se trataría de generalizar su impartición, llevandola a las poblaciones más apartadas. Un aspecto sobresaliente del plan, era el énfasis puesto en la productividad y la preocupación por ajustar la educación a los requerimientos del desarrollo económico y al empleo. Y es que ante la crisis, era "especialmente importante mantener viva la utopía de la escuela como salvación y proteger la imagen del Estado, que no se amilana ante condiciones adversas y que mantiene o -aún ofrece ampliar- uno de los servicios populares básicos" (Fuentes, 1979: 238).

El entonces secretario de Educación, Porfirio Muñoz Ledo, se propuso presentar en seis meses las metas cuantitativas de este plan, sin embargo, esta propuesta global de reforma educativa, fue desechada con su renuncia, a sólo un año de iniciado el sexenio, hecho que, a nuestro juicio dejó ver dos cosas importantes: primero, el rompimiento con la tradición postrevolucionaria de la Reforma Educativa, como aparente muestra de renovación y segundo, lo profundo de la crisis educativa y política -hacia más de treinta años que no se veía en el transcurso de un sexenio, cambios directos en la cúpula de la secretaría, aún en períodos tan críticos como el del movimiento de 1968, lo cual había servido a la misma SEP, para demostrar una gran estabilidad interna-. El mismo día de la renuncia de Muñoz Ledo, se anunció el nombramiento de Fernando Solana, como sustituto de éste.

Desde un principio, el nuevo secretario, trataría de ser más realista, en cuanto a lo que se podía hacer y en qué términos, al señalar tanto las exigencias más apremiantes, como las limitaciones para su ejecución, e insistió en que "será el aumento de la eficiencia y no la expansión simple la que aumentará el

alcance del sistema educativo" (Citado por Fuentes, 1979: 244). Con esta nueva perspectiva, las grandes propuestas expansivas del Plan Nacional de Educación eran desechadas y se esperaba la presentación del nuevo programa educativo.

Así, a partir de 1978, se empezaron a plantear las nuevas prioridades, en el segundo informe de gobierno, se da a conocer el nuevo proyecto, con el lema de "Educación para Todos", el cual -según se afirma- va dirigido fundamentalmente a los grupos marginados; en este programa, se plantea proporcionar primaria a todas las regiones del país y llevar primaria completa a las comunidades rurales, para ello se planteó el diseño de sistemas equivalentes a primaria para zonas indígenas y marginadas y se empezó a formalizar el compromiso de brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, para ese año por ejemplo, la demanda urbana de primaria, para su inscripción, estaba prácticamente cubierta.

Por lo que respecta a la educación media y superior, al igual que en los anteriores sexenios, además de tratar de que estos niveles se vincularan más con el aparato productivo, presupuestalmente han venido experimentando un incremento, en detrimento del nivel básico. De forma más general, se siguió pensando en la necesidad de la desconcentración educativa, con el fin de distribuir mejor la carga financiera entre la federación y los estados, de acuerdo a los niveles de ingreso de cada región.

Un hecho significativo que comenzó a entorpecer las acciones educativas del Estado, fue la campaña de sectores con servidores que ante los cambios propuestos y los ya realizados en los libros de texto, planteaban fuertes críticas, además de

pedir la ampliación legal de la educación privada y la eliminación de las restricciones a la enseñanza religiosa.

Para 1979, el proyecto de "Educación para Todos", formalizaba sus objetivos de forma más precisa, por medio del documento; "Programas y Metas del Sector Educativo 1979/1982", el cual sería, a partir de ese momento, la directriz de la Política Educativa. En dicho documento, además de incluir un breve diagnóstico de la situación actual de la educación, se señalaba entre otras cosas, los problemas históricos del rezago, deserción y reprobación, y se precisaban cinco objetivos programáticos, agrupados en 52 programas (12 de los cuales eran prioritarios), estos objetivos eran:

1. Ofrecer Educación Básica a toda la población
2. Elevar la calidad de la educación
3. Vincular la educación terminal con el sistema productivo
4. Mejorar la atmósfera cultural
5. Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo

Dichos objetivos, incluían a todos los niveles de la educación formal, el directamente ligado a nuestro objeto de estudio era el primero, el cual incluía ocho programas; dos para preescolar; tres para primaria; dos para secundaria y uno para la población atípica. Los programas vinculados con la primaria eran:

1. Primaria para todos los niños (en edad escolar)
2. Educación básica o complementaria a la población adulta
3. Castellanzar y ofrecer primaria bilingüe a la población indígena.

Para el logro del primer programa se planteó:

- . Llevar la educación a todas las localidades del país
- . Elevar la calidad de la Educación

- . Mejorar la eficiencia de la administración, mediante la desconcentración.

En cuanto al segundo programa, se trató de lograr dicho objetivo, a través de seis servicios:

- . Centros de Integración Social
- . Aulas Rurales Móviles
- . Salas Populares de Lectura
- . Centros de Educación Básica para Adultos
- . Primaria abierta
- . Centros de Alfabetización.

En lo referente al tercer programa, se trataron de implementar cuatro proyectos:

- . Castellanización de preescolares
- . Albergues Asistenciales
- . Primaria para todos los niños indígenas
- . Apoyo radiofónico bilingüe.

Aunado a estos programas, el mismo año de 1979, se anunció el Programa Quinquenal de Educación Primaria, el cual se proponía inscribir a la mitad del rezago, atender a tres mil localidades sin servicio educativo y completar la primaria en seis mil localidades, además de esto, en 1980 se presentó el Plan Integrado para 1o. y 2o. grado de primaria. De igual forma los libros de texto gratuitos, fueron sustituidos por el llamado libro integrado (que contenía los cuatro primeros grados).

A pesar de todas estas proposiciones, hubo un factor que influyó mucho durante los tres restantes años del sexenio, para que gran parte de esto, no se lograra alcanzar, y fue la drástica disminución del presupuesto federal en política so-

cial y por lo tanto educativa, en contraste con el aumento generado a la inversión productiva (37%) así, el presupuesto educativo en esos años, sólo pudo atender el crecimiento de la demanda, generado por el propio sistema educativo (fuentes, 1983: 13). Este hecho a nuestro parecer, no quiere decir que sea por sí mismo determinante, aunque sí influye en última instancia en lo que se pueda o no hacer.

De los múltiples objetivos marcados por la SEP en el sexenio, el cumplimiento (en cierto sentido) de uno de ellos bastó, para que políticamente se avalara y legitimara la actividad educativa del Estado, y fué precisamente en la instrucción primaria, ya que parte del compromiso histórico (planteado desde 1917), de brindar instrucción primaria a todos los niños en edad escolar se había cumplido, y remarcamos que parte, porque lo que realmente se logró, fue contar con la capacidad de inscribir al primer grado de este nivel, a todos los niños, por ello "es indispensable, sin embargo, darle sus justas dimensiones a los logros de esta administración. Garantizar la inscripción a todos los niños no equivale a asegurar la educación primaria universal, porque sigue vigente el problema de la eliminación escolar... no basta con sostener una política de expansión: la primaria para todos requiere de una profunda diversificación organizativa, de contenidos y aún de lenguaje... lo que se ha hecho y lo que está por hacer en la primaria para niños... en nada toca a los 20 millones de adultos -componente esencial de la educación básica" (Fuentes, 1983: 20).

A pesar de estos fuertes problemas, el Estado planteó este logro como si realmente se hubieran brindado los seis grados de instrucción primaria a todos los niños, así, en su

4o. informe de gobierno, López Portillo señaló:

"Es gran satisfacción poder informar al país que en el ciclo escolar próximo a iniciarse, podemos asegurar a todos los niños de México, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de la Educación Primaria completa, incluidos los niños marginados que se han acogido a casas-escuela... (actividad) plasmada como meta hace 63 años",

aún con esta afirmación, más adelante el presidente señalaría que existen "20 millones de compatriotas sin primaria completa", esto último adquiere mayor relevancia si consideramos que la meta y sobre todo el compromiso al que hace alusión López Portillo se amplió legalmente - mediante la Ley Federal de Educación de 1973- y pasó de ser obligación el atender a todos los niños en edad escolar, a todos los mexicanos que lo requieran. Sin embargo se explotó tanto dicho logro, que en el 5o. informe se señaló que:

"la generalización de una educación de diez grados empieza a dibujarse como propósito alcanzable en pocos años y habremos de dar el salto de ser un país de cuarto grado de primaria a contar con una educación básica generalizada".

En síntesis, podemos decir, que la administración de López Portillo, pudo justificar y legitimar su accionar en la educación pública y hasta cierto grado, atenuar también la crisis de confianza de la sociedad civil, al haber logrado inscribir a todos los niños en edad escolar que lo solicitaron a 1o. de primaria y al señalar la posibilidad de ampliar la educación básica a 10 grados. Sin embargo, hemos señalado, los problemas más fuertes a los que se enfrenta el Estado, para cubrir efectivamente dichas metas, recordemos por ejemplo, el altísimo rezago generacional, el problema de la deserción, etc.

En este sentido, pudimos comprobar como el manejo que se hace, por un lado de la expansión educativa, como sinónimo de calidad, sigue teniendo después de 30 años, un fuerte impacto ideológico ante la sociedad, y por el otro, el papel que le sigue asignando a la educación, como punta de lanza para el desarrollo social e individual. Como ejemplo final de esto, transcribimos dos tesis planteadas por López Portillo sobre el papel de la educación en la sociedad:

- . "La educación en todos sus niveles y tipos es el instrumento más poderoso del desarrollo".
- . "Educar y capacitar (es el) primer servicio al que se obliga el Estado".

4. LOS AÑOS RECIENTES

Al igual que el anterior presidente, Miguel de la Madrid, desde su discurso en la toma de posesión, ha hecho reconocimiento de la profundidad de la crisis y su disposición de gobernar contra ella: "México -señala- se encontrará en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcance este año (1982) el cien por ciento; un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión...; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero", esto, sin olvidar el excesivo endeudamiento, causa más inmediata y evidente de la actual fase de la crisis.

Para ello se diseñó el Programa Inmediato de Reordenación Económica, tendiente a revisar la estrategia de desarrollo a seguir y lograr el objetivo de superación y recuperación para 1985, mediante un combate directo a la inflación, la protec

ción al empleo y la recuperación de las bases del desarrollo.

Ante el fin del auge petrolero y ante el agravamiento de la crisis estructural, se plantea una participación del Estado más decidida para fortalecer su capacidad rectora. Así, el llamado realismo económico ("hacer más con menos"), basado en los principios de austeridad y eficiencia, que la tecnoburocracia intente imprimir -al apoyar programas de contracción del gasto público, de liberación parcial de precios y de reducción de salarios reales-, es un indicio de la necesidad de recomposición, crecimiento y refuncionalización del aparato económico-administrativo del Estado, para Alejandro Toledo (1983: 81) son dos las vías por las que se da esta recomposición; por un lado, los cambios, creaciones y reestructuraciones en las Secretarías de Estado, "de esta manera se busca que los organismos Estatales de decisión, planeación y ejecución de la política económica y, en general, de la acción reguladora estatal para el corto, mediano y largo plazo se coordinen e integren de manera tal que se eleve su eficiencia y capacidad de respuesta conforme a las nuevas necesidades y requerimientos de la marcha capitalista", por otro lado, se busca una mayor disciplina y productividad de los "servidores públicos", para alcanzar un Estado más racional y eficiente. El mismo presidente señaló en su primer informe de gobierno que: "para vencer la crisis hemos fortalecido las instituciones de la República".

En este sentido, podemos decir que "al sector tecnocrático de la burocracia Estatal le está correspondiendo la tarea de conducir la transición política de la sociedad mexicana. (Y) a los cuerpos militares y policíacos se les ha venido capacitando a efecto de que, frente al desfallecimiento del Estado

Populista garanticen el "equilibrio" en el que se funda el poder del capital y la dominación burguesa" (Toledo, 1983: 86).

De las últimas declaraciones del Presidente, señala que los principales elementos de la crisis están bajo control, en este sentido cabe reflexionar sobre el planteamiento hecho por Sofía Méndez (1983: 59), cuando dice que:

"la política de superación de la crisis no puede circunscribirse a los aspectos financieros (los cuales hasta el momento parecen ser los más importantes para el Estado). Los avances que se alcancen en el plano productivo, es decir, en la esfera de la economía real constituyen la única base posible para superar la crisis. En estas condiciones, renunciar a la pronta reactivación de la planta productiva, ante el engañoso sueño de que para disminuir la inflación hay que desacelerar el gasto público, puede significar la mayor profundización de las contradicciones estructurales y coyunturales".

Habrá que esperar un tiempo para ver si dicha preocupación del Estado en lo financiero, no desemboca en lo que la autora ha planteado.

Inmersa en este marco tan complejo, la actual Política Educativa (al igual que sus antecesores más inmediatos), continúa señalando, que la Educación Pública atraviesa por una fuerte crisis, aunque el propio presidente en su informe de gobierno de 1983 ha expresado que;

"Todavía estamos a tiempo para evitar que la crisis del sistema educativo se imponga a la sociedad y la exponga a peligrosos riesgos".

Para ello, a partir del primer informe de Gobierno,

el presidente ha venido planteando a nivel discursivo, la necesidad de una "Revolución Educativa":

"Hemos hablado de revolucionar la educación, convencidos firmemente de que el Sistema Educativo Nacional, desde el nivel preescolar al superior, exige más que reformas y mucho más que parches o remiendos".

Como lo expresó en su segundo informe a la nación, la Revolución Educativa (basada en los principios del artículo 3o. Constitucional), quedó formulada en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, publicado el 16 de agosto de 1984, misma que consta de 14 acciones principales, de las cuales, las que a continuación se mencionan, tienen que ver de alguna manera con la instrucción primaria.

- Revisión de los Planes y Programas de estudio de educación básica, para integrarlos pedagógicamente y para hacer posible la Educación Básica de diez grados como derecho social universal.
- Revisión y mejoramiento de los libros de texto gratuitos.
- Ampliación del uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria y secundaria.
- Impulso a programas para igualar la calidad de la enseñanza en el medio rural respecto al urbano, con especial atención en la enseñanza bilingüe y bicultural a los grupos indígenas.
- Descentralización Educativa.
- Atención reforzada a grupos indígenas.

De los seis objetivos específicos que se persiguen son tres los que están ligados a la instrucción primaria:

- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los Mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
- Regionalizar y descentralizar la Educación Básica y Normal.

Las acciones específicas para la consecución de lo anterior son las siguientes:

- Para mejorar la calidad de la educación, fundamentalmente se plantea el establecimiento de un sistema integral de formación del magisterio, teniendo como antecedente necesario el Bachillerato (para tal efecto, el 23 de marzo de 1984, por acuerdo presidencial, se implantaron las carreras de Profesor de Educación Primaria y de Educación Preescolar a nivel de Licenciatura, y se estableció el Bachillerato como antecedente académico de la educación normal). De este objetivo, y con relación a la Primaria, se planteó como estrategia el establecimiento de un proyecto de congruencia y coherencia de sus planes y programas así como promover programas de apoyo al trabajo del maestro en el aula e investigaciones acerca de las causas del atraso escolar y la forma de solucionarlo.
- Para racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a la educación, se plantea, por un lado, orientar la reducción de costos, aprovechando los recursos disponibles, y por otro lado, se tratará de desarrollar un nuevo concepto de educación, más acorde con las necesidades y circunstancias del educando tratando de conservar la capacidad para proporcionar Primaria a todos los que la soliciten, además de ofrecer los seis grados en las escuelas que aún no los tienen.

- Para Regionalizar y Descentralizar la Educación Básica, así como la Normal y la Superior, el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, establecerán, (por medio del Decreto de Marzo de 1984) los mecanismos para la prestación coordinada de Educación Básica, como son las Direcciones de Servicios Coordinados en cada entidad, así mismo, la SEP establecerá normas para su supervisión y evaluación (el 8 de agosto de 1983 se formularon las bases para proceder a la descentralización, conformándose una Coordinación General y un Comité Consultivo en cada Estado de la República) en donde se espera la participación del SNTE.

De todo lo anterior, a nuestro juicio, son fundamentalmente cuatro los aspectos que sobresalen en esta nueva propuesta educativa y que nos invitan a la reflexión.

Primero; la aceptación abierta del Estado de que la Educación Pública, continúa en un período de crisis, dentro de un contexto de crisis estructural, al conjuntarse como ya lo señalamos, una crisis política y económica. Esta continua aceptación, demuestra de algún modo la autocrítica del Estado en cuanto a su actividad educativa (no sólo de estos últimos años, sino desde que él mismo, se hizo cargo de dicha actividad), y decimos autocrítica ya que al plantear la necesidad de una Revolución Educativa, se deja a un lado la tradicional práctica de la Reforma (utilizada sistemáticamente desde la década de los 40); al no negar lo realizado con anterioridad, ni querer hacer pensar en que es preciso partir de cero, así como el no caer en triunfalismos y tratar de algún modo, de presentar una situación "más realista" de la educación, significa hasta cierto punto estar concientes de que las cosas no han marchado adecuadamente y que por tanto las consecuencias son negativas y requieren cambios.

Segundo; la formulación y "puesta en marcha" de la Revolución Educativa; "Podríamos habernos conformado con otra reforma más, pero como no somos conformistas, no queremos simplemente flotar ante los problemas, los queremos resolver desde su raíz" (Reyes Heróles, 1984: 38). Esta es una denominación que de entrada nos parece que excede los límites y posibilidades reales del Programa Nacional de Educación, esto sin contar las tesis, que señalen el poder revolucionar la educación si a la par no cambian también las estructuras sociales, etc, etc. En este sentido "evidentemente no se trata de una Revolución, a menos que se confunda la realidad con la retórica. Sin embargo, tampoco es un discurso vacío. Hay una iniciativa para modificar aspectos sustanciales de la educación pública... lo primero que hay que preguntar es si la SEP tiene hoy la capacidad de ampliar con plenitud su programa político". (Fuentes, 1984: 19).

Desde nuestro punto de vista, el hecho de hablar de una "Revolución Educativa", demuestra que el nivel en que se encuentra la crisis de la educación, necesita demostrar que se realizan "cambios profundos", en los diferentes ámbitos sociales, sin dejar de enfatizar reiteradamente que la Educación constituye el principal servicio social prestado por el Estado. Lo más cuestionable es que esta acción se trate de concretar solamente en lo que resta del sexenio (hay que recordar que el Plan Nacional de Educación, está programado hasta 1988), lo cual además deja ver el peligro de su no continuidad y por lo tanto de su fracaso, máxime si se plantea como lo ha señalado el mismo Presidente, "un postulado fundamental de la Revolución Educativa es convertir la legalidad en realidad".

Tercero; La propuesta de Descentralizar la vida nacional y acabar con el centralismo, es otra propuesta plantea-

da por Miguel de la Madrid, desde la toma de posesión*, y ha sido en el sector educativo, donde se llevó a cabo la primera desición al respecto, en el mismo discurso, el presidente planteó la Descentralización Educativa en los siguientes términos:

"He decidido promover la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que la Federación imparte en todo el país, así como los recursos financieros correspondientes. Fundadas razones de orden pedagógico, académico y administrativo aconsejan volver hoy al esquema educativo original de la Constitución de 1917, en el cual la responsabilidad de la enseñanza básica correspondía a los gobiernos locales y municipales. La federación conservará las funciones rectoras y de evaluación, que ejercerá a través de la Secretaría de Educación Pública."

A nuestro parecer, es precisamente la experiencia histórica, del paso de la Educación Pública a los Municipios (ahora se pretende que se haga con los Estados), en la gestión de Carranza, con los resultados ya conocidos, que nos hace pensar, hasta que grado -aún tomando en cuenta que esta es otra situación- se corre el riesgo de llegar a resultados similares es decir, que tan factible es llevar a cabo una descentralización educativa sin discutir las razones académicas y administrativas que la sustentan, si gran parte de los Estados de la República no cuentan hoy como en 1917, con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo dicha tarea, además de "que estos propósitos sólo abarcan a algunos servi-

* Aunque ya López Portillo en su segundo informe de gobierno, señalaba el inicio de la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional, mediante el establecimiento de Delegaciones Generales en cada Entidad Federativa.

cios (salud y educación) y que hasta ahora no se han manifestado intenciones serias de emprender reformas estructurales de fondo que conduzcan, por ejemplo, a una recomposición territorial del sistema productivo" (Guevara, 1983: II) ni a un control más directo de los grupos de poder regionales.

Contrario a lo anterior, "el decreto de 20 de marzo de 1984 establece formas de operación que pueden interpretarse como el virtual estancamiento del proceso de descentralización, reduciendo a una mera forma coordinativa o bien como el planteamiento de un largo período de transición" (Fuentes, 1984: 28). Además de esto, concordamos con el mismo autor cuando señala que:

"La descentralización es parte de una estrategia de dispersión de las tensiones y de los conflictos agravados por la crisis. Radicar localmente el conflicto, evitar el encadenamiento y la generalización de las demandas y repartir las presiones aisladas a lo largo de los aparatos gubernamentales, son elementos clave para un manejo político de la crisis como el que pretende el régimen".

Finalmente pensamos que la descentralización, además de tender a una desconcentración de responsabilidades (en los Estados y Municipios) y de fracturar la organización unitaria del SNTE (aún con todo lo oficialista que pueda representar), esta no debe ser producto de la imposición centralista, sino una acción donde participen las diferentes instancias involucradas para poder pensar en resultados compartidos.

Cuarto: Con relación al propósito de lograr la Educación Básica de diez grados, es una propuesta también planteada inicialmente por López Portillo desde su tercer informe de gobierno, aunque de alguna manera la presente administración se

lo ha propuesto como meta a cumplir, ya que como lo ha señalado la Subsecretaría de Educación Elemental, Idolina Miguel "actualmente se realizan importantes esfuerzos para aumentar la capacidad del sistema a efecto de lograr la Educación Básica de diez años, a más tardar en 1988". (Citado en Uno más Uno, 5/9/1984).

De entre las principales acciones para su concreción, el 12 de noviembre de 1984, se puso en marcha la Consulta Popular para la Integración de la Educación Básica de Diez Grados, la que es coordinada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación y en la cual, la auscultación se hará en 122 mil escuelas y entre 700 mil maestros.

A nuestro entender, sólo en apariencia se está en condiciones reales para ofrecer a mediano plazo educación básica de diez grados a toda la población del país, ya que:

"Establecer un ciclo prolongado como obligatorio para todos, cuando el sistema sólo puede ofrecerlo a algunos, significa agudizar la función selectiva de la escolaridad" (Fuentes, et al. 1984: 16).

Por otro lado, hay que aclarar que es muy diferente conservar la capacidad del sistema educativo para proporcionar la primaria a todos los que la soliciten, o aún de aumentar el índice de atención a la demanda en preescolar y secundaria, que lograr la permanencia en ella y más aún su egreso. Todo esto, sin contar con los problemas de orden pedagógico, administrativo y financiero, que esto representa.

El actual gobierno sigue explotando la proeza de haber logrado captar y mantener desde 1980 el 100% de la demanda educativa en edad escolar para 1o. de primaria, aunque la misma SEP señale que para el ciclo escolar 1983-1984, se atendió en

el nivel preescolar al 32% de niños de cuatro años y de los egresados, en el nivel medio básico se atendió al 85% de la demanda, las cifras son más elocuentes si vemos que para el mismo ciclo escolar, la eficiencia terminal en primaria fue del 25% y del bajo porcentaje que ingresó a secundaria, el 74% terminó, a todo esto habría que agregar, que cerca de 20 millones de personas mayores de 15 años no han concluido la primaria o son analfabetas.

Para nosotros, el principal problema para alcanzar los diez grados de educación básica, radica en esto último, ya que el reto no es tanto captar la demanda educativa, para cada uno de esos tres niveles, sino poderlos mantener; primero en el nivel al que corresponden y luego que avancen al siguiente. Hay que recordar que uno de los principales problemas a los que históricamente la educación Pública se ha enfrentado, es el de la deserción y el resago educativo, aunado al del analfabetismo. En este sentido y para concluir, concordamos con la afirmación de Olac Fuentes (1983: 14):

"El esfuerzo prioritario debe hacerse para alcanzar la meta más modesta que el texto constitucional planteó".

Por todo lo anterior, pensamos que el reto de la presente administración en materia educativa es inalcanzable a corto y mediano plazo, sobre todo si como dijimos, se toman en cuenta el cumplimiento cabal del objetivo: la inscripción aunada a la retención y consecución de los tres niveles que ahora se propone hacer básicos.

BIBLIOGRAFIA

- Abugaber A. et al.
1981 "Educación Primaria. Evaluación y alternativas", en: Educación 37: 43-98.
- Aguilar Camín H.
1982 Saldos de la Revolución. Editorial Nueva Imagen. México
- Alcocer Jorge
1984 "El desplome financiero mexicano, 1979-1982", en: Cuadernos Políticos 40: 68-79.
- Alvear Acevedo C.
1963 La educación y la Ley. Editorial Jus. México
- Aziz A. y Ruíz C.
1982 "Poder y discurso de la Reforma Política en México (1977-1979)", en: Alonso J. et al.; El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Barcelo V. M. et al.
1983 México: Crisis económica y desarrollo. Editorial El Día. México.
- Basañez Miguel
1981 La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980. Editorial Siglo XXI. México.
- Bravo Jiménez M.
1970 "La educación Primaria y media", en: Bravo Jiménez et al.; El perfil de México en 1980. II. Editorial Siglo XXI. México
- Carrión Jorge
1982 "El Estado y el Capitalismo en México", en: Alonso J. (Coord.), el Estado Mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Casanova Alvarez F.
1984 "La crisis económica y las opciones políticas", en: Crisis 1: 33-47

- Castañeda Rodríguez R.
1974 "Los límites del capitalismo en México", en: Cuadernos Políticos 2: 41-60
- Castrejón Díez J.
1983 "El sistema educativo Mexicano", en: Perfiles Educativos 2: 48-56
- Castrejón Díez y Romero Panisio
1974 Sobre el pensamiento educativo del régimen actual. Col. Sep 70's No. 162. México
- COPLAMAR
1979 Mínimos de bienestar. Educación. COPLAMAR. México
- 1982 Necesidades esenciales en México. Educación. Editorial Siglo XXI. México.
- Cordera Rolando
1974 "Los límites del reformismo: La crisis del capitalismo en México", en: Cuadernos Políticos 2: 41-60
- 1981 "Sobre la crisis del capitalismo en México", en: Guevara Niebla G. (coord), La crisis de la educación superior en México. Editorial Nueva Imagen. México
- Cordera R. y Tello C.
1981 México. La disputa por la Nación. Editorial Siglo XXI. México
- Cordero Salvador
1982 "Estado y burguesía en México en la década de 1970", en: Alonso J. (coord), El Estado mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Cordova Arnaldo
1981 "La crisis del Capitalismo en México. La crisis política", en: Guevara Niebla G. (comp.), La crisis de la Educación superior en México. Editorial Nueva Imagen. México

- Escobar Toledo S.
1983 "México: La crisis y el bloque en el poder", en: Teoría y política 10: 93-117
- Fuentes Moliner O.
1979 "Educación pública y sociedad", en: González Casanova P. y Florescano E. (Coord.), México Hoy. Editorial Siglo XXI. México
- 1983 Educación y Política en México. Editorial Nueva Imagen. México
- 1984-A "En torno a la Revolución Educativa", en: Curso sobre sociología de la Educación. Antología. C.S.M. México.
- 1984-B "Revolución Educativa: ¿Se puede todo?", en: La jornada: 19-09
- Fuentes Moliner O. et al.
1984 "Al paso de la política educativa" en: Nexos 84: 15-28
- Galíndez Araujo F.
1980 Política educativa de México. U.A.G. México
- García Salard S.
1980 "Interpretaciones del movimiento estudiantil del 68", en: Cuadernos políticos 25: 71-84
- González Casanova P.
1979 "México: El desarrollo más probable", en: González Casanova P. y Florescano E. (coord.), México Hoy. Editorial Siglo XXI. México
- 1981 El Estado y los partidos políticos en México. Editorial Era. México.
- Guevara Niebla G.
1983 "La descentralización de la educación pública", en: Nueva Antropología 21: 5-13

- Guillen Romo H.
1984
Orígenes de la crisis en México, 1940-1982. Editorial ERA. México
- Hernández Palacios L.
1981
"México: La crisis del nacional desarrollismo", en: Teoría y política 5: 79-99
- Ibarrola de María
1982
"Contradicciones de la escolaridad en México (1950-1980)", en: Cuadernos de investigación educativa 6: 44-64
- Labastida Horacio
1984
"Las grandes crisis de nuestro sistema y las respuestas del sistema político mexicano", en: Crisis 1: 9-25
- Labastida Julio
1979-A
"Evolución y perspectivas del sistema político mexicano", en: Gaceta UNAM 29: 1-32
- 1979-B
"La crisis y la tregua (1976-1979)", en: Nexos 21: 3-9 y 22: 21-31
- Latapí Pablo
1975
"Reformas educativas en los últimos gobiernos (1952-1975)", en: Comercio Exterior 12: 1323-1333
- 1979
Política educativa y valores nacionales. Editorial Nueva Imagen. México.
- 1980
Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Editorial Nueva Imagen. México
- 1982
Temas de política educativa. (1976-1978). Colección SEP/80 No. 22. México

- Lozada Teresa
1980 "Apuntes para una caracterización de la crisis política en México", en: Faletto E. et al.; Movimientos populares y alternativa de poder en Latinoamérica. U.A.P. México
- Madrid de la M.
1981 "Plan básico 1982-1988 y plataforma electoral", en: Uno más Uno 09:10
1983 Primer informe de Gobierno. S.I.P. México
1984 Segundo informe de Gobierno. 1984, S.P. México
- Martínez G. y Rivera G.
1983 Política educativa para primaria en el sexenio de José López Portillo (1976-1982). Tesis de licenciatura. GNEP/ACATLAN - UNAM. México
- Medellín R. y Muñoz Izquierdo C.
1973 La ley federal de educación frente a la problemática educativa y social de México. C.E.E. México
- Molina Ivan
1981 "Estado y Gran capital en la recuperación", en: Teoría y política 6: 107-136
- Morales Cesareo
1983 "El impacto Norteamericano en la política económica de México. 1970-1983", en: 38: 81-101
- Muñoz Batista J.
1971 "Juicio crítico sobre la labor educativa durante la administración del Lic. Gustavo Díaz Ordáz", en: Revista del C.E.E. 1: 121
- Muñoz Izquierdo C.
1973 "Evaluación del desarrollo educativo en México (1958-1970) y factores que lo han determinado", en: Revista del C.E.E. 3: 11-46

- 1979 El problema de la educación en México: ¿Laberinto sin salida?. C.E.E. México
- 1980 "Educación, Estado y Sociedad en México (1930-1976)", en: Revista de Educación Superior
- 1981 "Análisis e interpretación de las políticas educativas: El caso de México (1930-1980)", en: Sociología de la Educación. C.E.E. México
- Nava García F.
1983 Bases históricas de la economía mexicana. 1810-1982. Editorial Latinoamericana. México
- Ochoa Cuauhtémoc
1976 "Sistema Educativo y Reforma Educativa", en: Cuadernos Políticos No. 7: 55-66
- Oria Raso U.
1982 La educación y el desarrollo nacional. Editorial Porrúa. México
- Paoli Fco. José
1982 "El Estado y la Política alternativa", en : Alonso J. (coord.), El Estado Mexicano. Editorial Nueva Imagen. México
- Paz Salinas M. E.
1983 "Crisis y expropiación, un análisis comparativo: 1938-1982", en: Revista Mexicana de Sociología No. 2: 441-451
- Pereyra Carlos
1979 "Estado y Sociedad" en: Gonzalez Casanova P. y Florescano E., México Hoy. Editorial Siglo XXI. México
- Perzabal Carlos
1979 Acumulación capitalista dependiente y subordinada. El caso de México, 1940-1978. Editorial Siglo XXI. México
- 1981 "La Crisis del Estado Mexicano", en: Cambio 25/28:9-20
- Poder Ejecutivo
Federal
1980 Plan Global de Desarrollo. 1980-1982. Secretaría de Programación y Presupuesto. México

- 1983 Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988. S.P.P. México
- 1984 Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988. S.P.P. México
- Quijano Manuel
1984 "El proyecto nacional y la crisis", en: Crisis 1: 27-31
- Reyes Heróles J.
1984 "Saludo a los maestros de México", en: El correo del libro 55: 38-39
- Revueltas José
1978 México 1988: Juventud y Revolución. Editorial Era. México
- S.E.P.
1979-A Educación para Todos. SEP. México
- 1979-B
- S.E.P./S.P.
1976 Programas y Metas del Sector Educativo, 1979-1982. S.E.P. México
- Solana Fernando
1981 México a través de los informes Presidenciales. La educación pública. S.P. México
- 1982 "La educación en México, pasado, presente y futuro", en: Educación 37: 11-19
- Tan lejos como llegue la Educación. Editorial F.C.E. México
- Solana F. et al. (Coord)
1981 Historia de la Educación Pública en México. Editorial F.C.E. México
- Estreet Susan
1983 "Burocracia y Educación: Hacia un análisis político de la descentralización administrativa de la S.E.P.", en: Estudios Sociológicos 2: 239-261
- Toledo Patiño
1983 "Las transformaciones del Estado Mexicano", en: Teoría y Política 10: 67-91

- Torres Gitán R.
1975 "Aspectos cualitativos del desarrollo económico Mexicano: 1950-1975", en: Comercio
- Unzueta Gerardo
1979 "Contradicción permanente-o estable del Estado mexicano actual", en: Semo E. et al., Seis aspectos del México real. U.V. México
- Ulloa Ortíz M.
1976 El Estado Educador. Editorial Jus. México
- Vele González J. H.
1983 "Estudio Histórico sobre la crisis en México (1954-1983)", en: Teoría y Política 11: 69-97
- Villaseñor Guillermo
1978 Estado e Iglesia: El caso de la educación. Editorial Edicol. México
- Zamora Millán F.
1984 "La crisis económica", en: Crisis 1: 49-52
- Zermeño Sergio
1978 México, Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. Editorial Siglo XXI. México

CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado, más que hacer un recuento riguroso de los hechos y aspectos analizados a lo largo de este trabajo, y de presentarlos como conclusiones definitivas, está dirigido a señalar algunos ejes de análisis y discusión para posteriores estudios de la Política Educativa, en vinculación con la Sociedad (Civil) y/o el Estado. En este sentido, consideramos que la presente investigación, constituye un primer acercamiento -necesario- al conocimiento más integral de la Política Educativa no sólo desde la perspectiva histórica, sino de la actual y coyuntural; esto con el fin de sentar bases para poder hacer posteriormente, proposiciones alternativas más concretas y viables.

Dentro de los aspectos más importantes destacan los siguientes:

En respuesta a nuestro objetivo general, pudimos comprobar la viabilidad de emplear herramientas teórico-conceptuales y metodológicas de Gramsci y a manera de hipótesis resultante, consideramos que son susceptibles de ser utilizadas para el estudio de otras instancias o ámbitos que competen al Estado, dentro de una situación histórica-concreta y poder emplear este "arsenal" no como mera adopción, sino como adecuación crítica y reflexiva.

En este sentido señalamos los conceptos que encontramos más fértiles para el análisis de la Política Educativa: en primera instancia, el del Bloque Histórico por ser el concepto integrador característico de un período determinado,

el cual incluye, el de Hegemonía, Sociedad Política (Estado), Sociedad Civil, Coyuntura y Crisis.

En el caso del Bloque Histórico, resulta indispensable destacar que al requerir ser hegemónico, para el caso de un período tan amplio y heterogéneo como el estudiado y para poder trabajar mediaciones coyunturales, se prefirió centrarse en una categoría dentro del Bloque Histórico, susceptible de dar respuesta a nuestra realidad; nos referimos a la categoría de Bloque en el Poder y para los momentos en que así se requirió, se optó por la categoría de Reconstrucción del Bloque.

Con relación a los conceptos de Sociedad Política y Sociedad Civil, tanto en el marco conceptual como en el desarrollo del trabajo mismo, nos permitieron construir orgánicamente el ámbito contextual de nuestra realidad y sobre todo, porque de ahí derivó el análisis del Estado.

Por lo que respecta a Hegemonía, éste fue central, fundamentalmente para caracterizar el período 1938-1968, así como lo fué el concepto de Crisis Estructural (diferente a la Orgánica de Gramsci), en sus etapas política y económica, dentro del período 1968-1984.

En cuanto a la coyuntura, ésta se empleó metodológicamente, como estrategia de abordaje y análisis, que permitió establecer los límites temporales de los períodos estudiados.

Por otro lado, en cuanto a la necesidad que veíamos de analizar la Política Educativa en términos más amplios, es

decir desde la perspectiva del Estado, seguimos pensando que es válida, máxime que el propio Estado -como instrumento del Bloque en el Poder- es quien dirige y controla la Instrucción Pública y en forma importante también la privada.

Respecto al análisis de coyuntura, cabe destacar las posibilidades que ofrece, fundamentalmente para estudios de corte histórico, en nuestro caso adecuándolos a determinados períodos que representan transformaciones significativas, ya sea de adecuación ó de rompimiento -económico, político y/o social con una influencia importante en la Política Educativa-, en el desarrollo del país y que a grosso modo podemos identificar principalmente alrededor de los años de 1917, 1938 y 1968.

Como se recordará, estos períodos (delimitados con base en criterios de orden socioeconómico y educativo), tienen como común denominador el desarrollo del capitalismo en México, que va desde la formación del Estado Mexicano Contemporáneo y su proyecto capitalista; pasando por el período de industrialización y Hegemonía; hasta la etapa de Crisis Estructural que continúa hasta la actualidad*. Los rasgos más característicos y distintivos que encontramos en términos de su vinculación con la Política Educativa, en estos tres grandes períodos, los enunciamos a continuación.

* Cabe recordar, que como antecedentes inmediatos del tema que nos ocupa, incluimos el período 1854-1916, por ser la etapa en la cual México se incorpora a la esfera capitalista internacional.

-En el período 1917-1938, podemos decir que la Política Educativa respondió básicamente a determinaciones político-sociales, sobresaliendo fundamentalmente dos aspectos:

En primer término, se sientan las bases jurídico-políticas que habrían de regir a la educación pública, mediante la formulación del artículo 3o. de la Constitución de 1917, el cual se define bajo los preceptos de gratuidad, obligatoriedad y laicidad, esto como parte del proyecto del nuevo Bloque en el Poder, al tratar de conformar el Estado Mexicano Contemporáneo.

En un segundo momento, destaca el proceso de la institucionalización educativa, con la creación en 1921 de la SEP, este hecho se enmarca en el período de institucionalización del poder, desplegado por el aparato estatal con la creación de diversas instituciones entre ellas la del partido del Estado (P.N.R.), dicha institucionalización a todos los niveles pretendía por un lado; dar respuesta a algunas demandas populares como en el caso de la educación, que por primera vez en la historia del país se extiende por todo el territorio, con mayor énfasis en lo referente a la alfabetización y a la instrucción primaria, para los medios rural e indígena, por otro lado, lograr el dominio político mediante la corporativización de diferentes sectores sociales hacia finales de este período y a nivel educativo, con la creación de la SEP y con la definición de la orientación de la Política Educativa, primero con la formulación del artículo 3o. Constitucional y después con la reforma al mismo, en 1934.

-Por lo que respecta al período 1938-1968, desde su inicio se aprecia en todos los órdenes, un viraje - acontecimiento coyuntural-, con relación a la política del período anterior de ahí que la educativa deba también adecuarse políticamente bajo un discurso economicista, a dichas determinantes.

En este sentido la educación trató de ser orientada hacia el proceso productivo y al empleo, lo que provocó que se le diera mayor prioridad en términos de expansión a la educación urbana, técnica, media superior y superior, así como mayor impulso a la educación privada. A partir de entonces, a la educación se le empieza a atribuir socialmente una función fundamental como palanca para dicho desarrollo, e individualmente se le considera un vehículo para el ascenso y la movilidad social, en detrimento de niveles como la primaria y la alfabetización, centrales en el período anterior.

Todo esto como ya mencionamos obedece de forma más general, al viraje de la política económica del Bloque en el Poder, que al participar en el proceso de industrialización y ser el principal beneficiado en el crecimiento económico, logra la Hegemonía sustentada en la dirección política y el dominio económico.

- En lo referente al período 1968-84, el aspecto central que lo caracteriza educativamente, es el reconocimiento "oficial" (desde el cuarto informe de Díaz Ordaz y tras los hechos del movimiento de 1968) de la crisis por la que atraviesa la educación pública, explicada por la inadecuación a los requerimientos sociales y económicos, principalmente productivos y por su anacronía en cuanto a contenidos de sus planes y programas, de ahí la preocupación formal de cuidar más la calidad que la expansión. De esta forma se reafirma la propuesta de la reforma educativa, misma que sirvió como salida política para focalizar en ella la crisis del país, tras el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador hacia finales de la década del 60.

La crisis educativa es reconocida en todos los regímenes que conforman este período, así por ejemplo Echeverría Álvarez, no obstante su política de "apertura democrática" y su estrategia del "desarrollo compartido", en lo educativo reconoce la crisis y la necesidad de una solución por medio de reformas, intención que es acompañada de algunas acciones importantes, como la formulación de la Ley Federal de Educación, y la Ley Nacional de Educación para Adultos.

No obstante lo anterior, a partir de 1971, la crisis económica se manifiesta en todos sus terrenos y la pretendida estabilidad a base de reformas, ante esta realidad, queda en entredicho, incluso se propicia al interior del Bloque en el Poder, una crisis de confianza patente ya en 1973, misma que culminó con la devaluación del peso en 1976.

Por su parte López Portillo al plantear que los avances del país son explicados en buena medida por los avances en la educación reconoce igualmente que la crisis educativa, está determinada por la social así, por medio del recurso de la Reforma, acompañada en este caso por la propuesta de desconcentración, trata de dar salida a esta situación. De ahí que se siga optando por la expansión escolar, incluso establece la posibilidad de hacer obligatorios nueve grados en la educación básica, en lugar de los seis de la primaria.

Para 1979, se señala ya el problema del rezago, deserción y reprobación, contradictoriamente a la política expansionista.

Un factor que de alguna manera atenuó en la Sociedad

Civil la crisis de confianza, fue el hecho de que para 1981, se logró brindar inscripción a primer grado de primaria a todos los niños en edad escolar, con esto se legitimaba la actividad educativa estatal, aun cuando en nada se tocó la problemática de 20 millones de adultos con primaria incompleta.

La caída del precio del petróleo propició en 1982 otra devaluación que agravó más la crisis, el sistema de doble paridad revivió la desconfianza al interior del Bloque en el Poder, sobre todo con la nacionalización de la Banca que llevó al final de esta administración a un fuerte enfrentamiento entre el Estado y las fracciones monopolista y financiera.

En la actualidad, Miguel de la Madrid también ha reconocido la profundidad de la crisis educativa, al grado de haber planteado que las reformas ya no bastan; de ahí su propuesta de una "Revolución Educativa" a todos los niveles -la cual incluye la educación básica de 10 grados, a pesar de que no se ha cumplido aún con la atención a primaria-, y una propuesta de descentralización que corre el riesgo de fracasar, pero que políticamente puede ser útil para deslindar responsabilidades.

Ante el panorama actual de la Crisis Estructural, la Política Educativa se ha sujetado a determinaciones políticas con orientación en lo social, como forma de asegurar el cumplimiento y aún la ampliación a secundaria de los servicios educativos y en lo económico como instancia determinante para la superación de dicha crisis.

En estos tres grandes períodos y en respuesta a nues

tro objetivo particular, el aspecto paradójico es que, - tratándose de la educación, las causas que fundamentalmente la han determinado, siempre han sido políticas y - dependiendo del período que se trate, con énfasis en lo social y/o lo económico, pero no en lo educativo, de ahí que recordando las palabras de Gramsci :

"No puede ni siquiera afirmarse en conciencia que la clase burguesa - oriente la escuela para sus fines de dominio: si tal ocurriese, significaría que... tiene un programa escolar y lo persigue con energía y rectitud; la escuela sería algo vivo. Esto no ocurre: la burguesía, como clase que controla el Estado, se desinteresa de la escuela; deja que los burócratas hagan y des-hagan a su antojo, que los ministros de Instrucción Pública sean elegidos según el capricho de la competencia política".

Por otra parte, tratando de resaltar las líneas de continuidad y discontinuidad de la Política Educativa, a lo largo de éste proceso histórico, tenemos:

Líneas de continuidad.

- La Instrucción Pública y en particular la Primaria, ha jugado políticamente un papel muy importante, al ser considerada socialmente como móvil del progreso del país (aún - en momentos de crisis), e individualmente como vía de movilidad económica y social.

- De forma general, la Instrucción Pública ha sido considerada como el primer servicio que brinda el Estado y de forma particular, la Instrucción Primaria ha seguido siendo el nivel educativo en el cual se compromete a ofrecerlo.

- El Estado ha mantenido el compromiso de ofrecer la Instrucción Primaria bajo los preceptos de gratuidad, obligatoriedad y laicidad, independientemente de su consecución.

- La reforma educativa ha sido una práctica permanente, utilizada como sinónimo de actualización y perfeccionamiento.

- El criterio de expansión educativa (escolarización) como sinónimo de calidad.

- El uso político que se hace de la educación como una forma de crear el consenso en la Sociedad Civil.

- Las instituciones privadas y religiosas, nunca han dejado realmente de tener ingerencia en la Instrucción.

- La adecuación permanente de la Política Educativa, a las determinaciones de orden político con énfasis en lo social y/o lo económico.

Líneas de discontinuidad.

- En 1917 se rompe -al menos formal y jurídicamente- con la tutela de la iglesia en la Instrucción, para pasar a ser una responsabilidad directa del Estado.

- La prioridad de atención a la Instrucción Primaria en los medios rural e indígena a partir de la década de los 40, es sustituida por la urbana, técnica y por los niveles medio superior y superior.

- Alrededor de 1946 se da un significativo viraje de la Política Educativa, que nuevamente concilia y formaliza, la participación de la iniciativa privada y de la religión, presuponiendo que con esto se favorecería el desarrollo industrial del país.

- Ante la crisis por la que atraviesa el país a partir de 1968, por primera vez se reconoce la crisis educativa, enfatizando su falta de adecuación a las necesidades productivas y la anacronía de sus contenidos.

- Finalmente la propuesta actual de "Revolución Educativa", rompe con la tradición sexenal de las reformas, así

como la de calidad de la enseñanza la cual se contrapone a la de expansión.

O M I S I O N E S

- 9-
1 Córdoba Arnaldo 1972 La formación del poder político en México. Editorial Era. Serie Popular No. 15. México.
- 2 Leal Juan Felipe 1982 México: estado, burocracia y sindicatos. Editorial el caballito. México.
- 2 Gruppi Luciano 1978 El concepto de Hegemonía en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. México.
- 1 Sáldivar Américo 1980 Ideología y política del estado mexicano (1970-1976). Editorial Siglo XXI. México.
- 1 Pozas Horcasitas R. 1981 "La consolidación del Nuevo Orden Institucional en México (1929-1940)" en: Gonzalez Casanova P. (coord), América Latina Historia de Medio Siglo. Editorial Siglo XXI. México.
- 0 Mendez Sofia 1983 "La crisis económica: orígenes y consecuencias", en: V.A. México crisis económica y desarrollo. El Día. México.